

**CUADERNOS KÓRE**

*Revista de historia y pensamiento de género*



*MUJERES CON PODER EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA*

**Laura Sanz García (ed.)**

**ISSN: 1889-9285**

**GRUPO KÓRE DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Nº8**

**Primavera-Verano 2013**

## **EDITA**

Grupo Kóre de Estudios de Género

Depósito Legal M-40433-2099

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/departamento\\_humanidades\\_ftlecem/filosofia/investigacion/kore\\_estudios\\_de\\_genero](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/departamento_humanidades_ftlecem/filosofia/investigacion/kore_estudios_de_genero)

## **DIRECTORAS**

Carmen González Marín y Montserrat Huguet

## **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Mercedes Arriaga (Universidad de Sevilla), Carmen Bolaños (UNED), Laura Branciforte (Universidad Carlos III), Antonella Cagnolati (Università degli Studi di Foggia), Cinta Canterla (Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla), María Dolores Pérez Bernal (Universidad Pablo Olavide de Sevilla), María Jesús González Hernández (Universidad de Cantabria), Carmen González Marín (Universidad Carlos III de Madrid), Montserrat Huguet Santos (Universidad Carlos III de Madrid), Carmen Muñoz Rodríguez (Universidad de Jaén), Rocío Navarro (Universidad Carlos III de Madrid), Rocío Orsi (Universidad Carlos III de Madrid), Clara Ramírez Barat (ICTJ, Nueva York), Sonia Reverter (Universitat Jaume I, Castellón), Domingo Sánchez Mesa (Universidad de Granada), Irene Strazzeri (Università degli Studi di Foggia), Susanna Tavera (Universidad Autónoma de Barcelona), Antonio Valdecantos (Universidad Carlos III de Madrid), Alejandra Walzer (Universidad Carlos III de Madrid)

## **SECRETARÍA**

Laura Branciforte y Rocío Orsi

[grupo.kore@gmail.com](mailto:grupo.kore@gmail.com)

## **CONSEJO ASESOR**

Emma Baeri (Università degli Studi di Catania), Ángel Bahamonde (Universidad Carlos III de Madrid), Lourdes Blanco (Universidad Carlos III de Madrid), María Luisa Femenías (Universidad de la Plata), Antonio Gómez (Universidad Carlos III de Madrid), Marta González (CSIC), Christine Lavail (Université Paris X-Nanterre), Teresa López de La Vieja (Universidad de Salamanca), Concha Roldán (CSIC), Sofía Rodríguez (Universidad de Almería), Laura Sanz (Universidad Carlos III de Madrid), Julio Seoane Pinilla (Universidad de Alcalá de Henares)

# MUJERES CON PODER EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Laura Sanz García (ed.)

## **Presentación**

Laura Sanz García, *Género y poder: apuntes para una reflexión interdisciplinar*..... p. 6- 15

## **Mujeres activistas: poder e ideologías**

Soraya Gahete Muñoz, *Las mujeres como transmisoras de la ideología falangista* ..... p. 17-43

María Carolina Mauad y María Lucila Mauad, *Incidencia del empoderamiento de la mujer en los ámbitos público y privado en la Argentina* ..... p. 44-70

Antonia Sagredo Santos, *Construcción de identidades femeninas en la esfera pública estadounidense: La incorporación de la mujer a la política* ..... p. 71-95

Vanessa Tessada Sepúlveda, *Democracia en el país y en la casa. Reflexión y activismo feminista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989)* ..... p. 96-117

## **Perspectivas sobre el empoderamiento femenino en el s. XXI**

Debora Jana Aguirre, *Aquelarre de abuelas, madres e hijas rurales. Empoderamiento y redefinición de lo femenino en el cono Sur americano* ..... p.119-148

José María Muñoz Terrón y María Teresa Martín Palomo, *Hombres y mujeres en los cuidados: viejos y nuevos modelos para la igualdad* ..... p. 149-178

Sonia Núñez Puente, Rainer Rubira García y Diana Fernández Romero, *La construcción del sujeto víctima de la violencia de género en Youtube como acto performativo: estudio del activismo online desde el análisis multimodal*..... p. 179-199

## **Feminismos y cultura contemporánea. A la búsqueda de nuevas identidades**

María Teresa González Mínguez, *Rubyfruit Jungle de Rita Mae Brown: Feminismo, teoría queer y avances sociales en la América de los años cincuenta y sesenta*..... p. 201-214

Nieves Limón Serrano, *Frida Kahlo y el problema de la autoría fotográfica. Una aproximación teórica* ..... p. 215-236

Pilar Muñoz López, *Arte feminista. Empoderamiento de las mujeres en el arte. El ejemplo de Paula Rego* ..... p. 237-265

Israel Roncero, *Melancólicas y emancipadas. La transformación de los mitos de la feminidad patológica en discursos de empoderamiento feminista* ..... p. 266-293

## PRESENTACIÓN

### GÉNERO Y PODER: APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN INTERDISCIPLINAR

**Laura Sanz García**  
**(Universidad Carlos III de Madrid)**

A finales del año 2012, del 28 al 30 de noviembre, se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid la tercera edición del Congreso Internacional “*Las mujeres en la Esfera Pública*”, bajo el título de *Mujeres con Poder en la Sociedad Contemporánea*. La intención de esta convocatoria, lanzada de nuevo por el Grupo Kóre de Estudios de Género, era llevar el debate un paso más allá: conocer mejor y, quizás, llegar a calibrar el verdadero peso de las mujeres en la vida pública a través de su relación con el poder. Como en ediciones anteriores, las líneas de trabajo seguían abiertas a una gran diversidad de especialistas y áreas de conocimiento, pues nada limitaba la naturaleza de este empoderamiento femenino. Las comunicaciones y ponencias podían abordar directamente el ámbito político o bien referirse al poder económico, social... incluso simbólico, de las mujeres.

En este número de *Cuadernos Kóre* publicamos buena parte de las comunicaciones que se presentaron en aquel congreso. Dichos textos se organizan aquí en torno a tres ejes fundamentales: el papel de las mujeres en la política contemporánea; las manifestaciones familiares y sociales del empoderamiento femenino; finalmente, las expresiones culturales del feminismo, desde perspectivas disciplinares (pero también históricas) muy diversas.

La primera sección de estas Actas aborda la dimensión más explícitamente política del congreso. El proceso de incorporación de las mujeres a la vida política y su progresiva implicación en las estructuras del poder es, como veremos, común a regímenes y movimientos ideológicamente muy distintos, por no decir opuestos. Desde la España de Franco al socialismo argentino, pasando por las mujeres que lucharon en Estados Unidos por lograr el sufragio universal, el activismo político de las mujeres no ha conocido fronteras ideológicas, lo que viene a confirmar la imposibilidad de englobar bajo una única etiqueta cualquier estudio de género.

El primero de estos trabajos lo firma Soraya Gahete Muñoz (*Las mujeres como transmisoras de la ideología falangista*), quien profundiza en los aspectos más puramente políticos de la Sección Femenina (presidida por Pilar Primo de Rivera) y, particularmente, en las contradicciones que descubre el discurso de Falange Española en relación con las mujeres. El conocido modelo de mujer abnegada,

nacida para ser una buena madre y esposa, que se predicaba desde la Sección Femenina, parecía incompatible, en la realidad, con la labor política de las mujeres falangistas. A pesar de las distancias evidentes entre sus discretas responsabilidades políticas y aquellas que ostentaban los hombres del régimen, ellas fueron, quizás, las únicas mujeres autorizadas por el franquismo para conservar su independencia económica e, incluso, su soltería, al servicio del “espíritu nacional”.

Los tres artículos siguientes nos llevan al otro lado del Atlántico para comprender de qué manera las mujeres americanas han luchado por lograr no sólo derechos políticos, sino también una presencia real en las instituciones de Argentina, Estados Unidos y Chile. María Carolina y María Lucila Mauad realizan un análisis diacrónico del proceso de empoderamiento femenino en Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Recorren, para ello, los hitos más importantes en la conquista del espacio político por parte de las mujeres, así como los nombres de algunas de sus protagonistas. Entre ellas destacan la socialista Alice Moreau y María Eva Duarte, icono del partido justicialista que lideraba su marido, Juan Domingo Perón. Dentro de este proceso, las autoras ponen en el acento en la labor pionera del partido socialista y se lamentan de la perpetuación, hasta el día de hoy, de los roles sociales que impiden la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la sociedad argentina.

Con un enfoque muy similar aborda Antonia Sagredo el activismo de las primeras sufragistas en Estados Unidos. En su texto *Construcción de identidades femeninas en la esfera pública estadounidense: La incorporación de la mujer a la política*, la autora se remonta a la década de 1830 para iniciar el relato de una conquista de derechos que llevó a las mujeres norteamericanas desde su activismo germinal –vinculado a la lucha por la abolición de la esclavitud– hasta los primeros cargos de responsabilidad política. Victoria C. Woodhull y Belva Ann B. Lockwood llegarían a ser candidatas a la presidencia de Estados Unidos varias décadas antes de que sus conciudadanas lograran el derecho al voto –algo que no ocurriría hasta 1920.

Se cierra el primer bloque con el análisis de otro contexto político no democrático, pero esta vez desde un punto de vista transgresor. Vanessa Tessada lleva la reflexión sobre el empoderamiento femenino a la dictadura chilena en *Democracia en el país y en la casa. Reflexión y activismo feminista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989)*. La oposición al régimen de Augusto Pinochet contó, según describe Tessada, con la colaboración de varios colectivos de mujeres con reivindicaciones originalmente diversas (socio-económicas, de derechos humanos o más estrictamente feministas). A pesar de sus notables diferencias sociales y culturales, estos colectivos de mujeres lograron colaborar en una estrategia

común de resistencia para luchar por el regreso de la democracia a Chile.

Bajo el título de “Perspectivas sobre el empoderamiento femenino en el s. XXI”, hemos recogido tres artículos que abordan distintas problemáticas en el momento presente. Debora Jana Aguirre (*Aquelarre de abuelas, madres e hijas rurales...*) nos trae algunas conclusiones de su investigación doctoral con el estudio biográfico de tres generaciones de mujeres populares rurales chilenas y peruanas. El objetivo es analizar de qué modo se transforman, entre las clases populares del mundo andino, los modelos hegemónicos de mujer (madre y esposa) impuestos desde las élites sociales. Ello permite, según la autora, una nueva definición de lo femenino como estrategia de empoderamiento, específicamente en relación con la entrada de esas mujeres rurales en el mercado laboral.

También desde el ámbito sociológico, José María Muñoz Terrón y María Teresa Martín Palomo establecen un puente entre la esfera privada y pública de las familias españolas, para explicar la distribución actual de las tareas de cuidados y proponer herramientas que permitan una igualdad de género real -no sólo “discursiva”- en los hogares de nuestro entorno. A partir del pensamiento de Nancy Fraser, los autores interpretan los datos estadísticos del CIS y aportan los resultados de una investigación

etnográfica realizada en la provincia de Sevilla sobre el reparto de los cuidados. Sólo mediante la “corresponsabilidad” de hombres y mujeres, en el seno de las familias, y la “organización social del cuidado” parece posible corregir, de manera efectiva, los actuales desequilibrios de género.

Sonia Núñez Puente, Rainer Rubira García y Diana Fernández Romero, por su parte, firman un estudio multidisciplinar acerca de la violencia de género. Empleando herramientas de la filosofía del lenguaje, la semiótica y la pragmática del texto, su artículo analiza la construcción del sujeto víctima de la violencia de género en los medios audiovisuales. De dicho análisis, inspirado en la teoría del lenguaje de odio de Judith Butler, se desprende el predominio de las imágenes de autocompasión y de subordinación al agresor en la mayor parte de los vídeos. En su lugar, las autoras abogan por una nueva conceptualización de las mujeres víctimas de esa violencia, que les permita asumir un rol performativo y agencial frente a la pasividad que le atribuyen los medios de comunicación.

Concluye este volumen con la sección titulada “Feminismo y cultura contemporánea. A la búsqueda de nuevas identidades”. En ella hemos incluido cuatro artículos dedicados a otras tantas manifestaciones culturales del feminismo, que además comparten la evidente construcción identitaria de sus protagonistas, desde una perspectiva de género.

En el primer caso se trata de la novela *Rubyfruit Jungle* de Rita Mae Brown. María Teresa González relaciona el gran éxito que tuvo esta obra con el feminismo de la segunda ola, en el contexto social norteamericano de los años cincuenta y sesenta. Ejemplo de las complejas relaciones que establecieron aquellas feministas con la literatura, González destaca el tratamiento privilegiado de Brown hacia la temática lesbiana, llegando incluso a excluir otras identidades posibles dentro de la teoría *queer*.

Nieves Limón se acerca a uno de los grandes iconos del arte contemporáneo feminista: la pintora mexicana Frida Kahlo. En esta ocasión, no se trata de su conocida obra pictórica, sino de los retratos fotográficos que han contribuido, igualmente, a crear su identidad como mujer, como mexicana y como creadora. El artículo de Limón Serrano confirma la fuerte personalidad de Kahlo; su constante necesidad de autoafirmación la llevó a intervenir en la construcción de su discurso artístico aun incluso desde la posición, aparentemente pasiva, de quien posa para otro. Frida Kahlo logra ganar, así, otro espacio para reivindicarse como autora, a través de las imágenes que tomaron de ella algunos de los fotógrafos más importante de su tiempo.

Otra pintora, Paula Rego, protagoniza el estudio de Pilar Muñoz López sobre *Arte feminista. Empoderamiento de las mujeres en el arte...* La obra de Rego representa, según Pilar Muñoz, la afirmación

feminista en el arte contemporáneo y el combate de los estereotipos sexuales que la cultura visual ha reforzado a lo largo de los siglos. Rego utiliza temas tan polémicos como el aborto, la violencia de género o la ablación, y los transforma en el motor de un nuevo empoderamiento femenino, ya sea desde la ironía o desde una reflexión más profunda.

En *Melancólicas y emancipadas. La transformación de los mitos de la feminidad patológica en discursos de empoderamiento feminista*, Israel Roncero encuentra dos ejemplos que ponen en valor la figura histórica de la “melancólica” y la sitúan como figura de resistencia frente a las imágenes hegemónicas de la feminidad. El autor lo hace a través de dos mujeres social e históricamente muy alejadas entre sí: la cantante Britney Spears y Madame Bovary, el personaje de Gustave Flaubert. Según Roncero, tras la apariencia patológica de ambas biografías -patología atribuida siempre a su esencia femenina- se esconde la voluntad de transgredir el orden social con plena consciencia.

La selección de textos que presentamos en este número suplementario nos recuerda, tal y como mostró el III Congreso Internacional “*Las mujeres en la esfera pública*”, la compleja y multimodal relación entre las mujeres y el poder, en cualquiera de sus formas. La necesidad de acercarse a la perspectiva de género

desde el trabajo multi e interdisciplinar se ha hecho más y más evidente en cada uno de los congresos, seminarios y proyectos de investigación organizados por el Grupo Kóre de Estudios de Género. Fue esta misma motivación la que impulsó en 2012, y paralelamente a la celebración de aquel III Congreso, la creación del Instituto Universitario de Estudios de Género en la Universidad Carlos III de Madrid.

Las actividades del Grupo Kóre –entre las que se incluye la tercera edición del congreso “Las Mujeres en la Esfera Pública”– no serían posibles sin la colaboración de la Universidad Carlos III de Madrid, a través de sus Vicerrectorados de Investigación e Igualdad y Cooperación, a los que transmitimos desde aquí nuestro agradecimiento. Por su parte, la publicación de este volumen, dedicado a las actas del III Congreso Internacional, es el resultado de una acción complementaria del Ministerio de Economía y Competitividad (número de referencia: FEM2011-15031-E). Agradecemos, asimismo, a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, y en especial a Inmaculada Muro, su colaboración en la publicación de la revista *Cuadernos Kóre*, que desde este número se realizará en formato exclusivamente electrónico a través de su página web.

Como viene siendo habitual, hemos de agradecer también el apoyo prestado a la Facultad de Humanidades, Comunicación y

Documentación de la Universidad Carlos III, en cuyas instalaciones se desarrollan los seminarios y coloquios del Grupo Kóre, así como a sus dos departamentos de Humanidades, por su respaldo científico y material.

Finalmente, a título personal, quiero ofrecer mi más sincera gratitud a las compañeras del Grupo Kóre –muy especialmente a Rocío Orsi y Laura Branciforte–, por su confianza y generosidad a lo largo de estos años en los que hemos trabajado juntas. Detrás de estas actas subyace, sin duda, su trabajo incansable por difundir el conocimiento y generar espacios de debate en torno a la investigación de género en España.

**MUJERES ACTIVISTAS:  
PODER E IDEOLOGÍAS**

# LAS MUJERES COMO TRANSMISORAS DE LA IDEOLOGÍA FALANGISTA

Soraya Gahete Muñoz

(Universidad Complutense de Madrid)

**RESUMEN:** En un momento histórico como fue la dictadura del General Francisco Franco, los modelos femeninos y masculinos estaban bien definidos, así como su ámbito de actuación. A las mujeres les tocaba retornar al espacio privado, al hogar, la esfera pública no era para ellas. Sin embargo, un grupo de mujeres falangistas ocuparon dicho espacio. Se convirtieron en las transmisoras de un modelo de feminidad muy concreto que debían seguir el resto de mujeres y niñas españolas, al tiempo que eran las encargadas de transmitir la ideología falangista.

**PALABRAS CLAVE:** Sección Femenina, franquismo, educación, manuales.

**ABSTRACT:** At a historical moment, as it was General Francisco Franco's dictatorship, female and male models were clearly defined, as well as their field of action. Women had to return to a private space, home, as they were not allowed to do any public activity. However, a falangist women group took up this space. They were in charge of the transmission of a very definitive feminism model that the rest of Spanish women and girls should follow. At the same time, these falangist women were responsible for the spreading of falangist ideology.

**KEYWORDS:** Sección Femenina, francoism, education, manual.

En todas las sociedades ha habido una necesidad por definir los roles, que se adjudican a las personas en función de su sexo. Dichos roles no siempre tienen un carácter binario, a veces encontramos en ellos un carácter clasista o racial<sup>1</sup>. Son muchos los estudios teóricos que analizan cómo las diferencias físicas entre los sexos hacen que se construya una mística de la feminidad y una mística de la masculinidad. María Asunción González de Chávez señala cómo la “identidad femenina” es construida culturalmente, y es apoyada en la naturaleza femenina, aunque esta autora niega que este factor (las diferencias físicas entre los sexos) tenga que suponer la adjudicación de una identidad femenina o masculina. Establece que “esa identidad femenina ha respondido a los deseos, temores, necesidades del sexo y la identidad del hombre (igualmente construida ésta, precisamente con la apoyatura de aquélla) en el seno de una organización social, de clara hegemonía masculina, a la que es funcional”<sup>2</sup>. Estas construcciones se manifiestan en los diferentes periodos históricos por sistemas simbólicos de representación y elementos culturales que lo sustentan.

Durante el franquismo, encontramos estos elementos bien definidos en la teoría. En la práctica la situación se complica, debido

---

<sup>1</sup> SCOTT, J. W.: “El género, una categoría útil para el análisis histórico”. En AMELANG, J. y NASH, M. (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1990, p. 25.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ DE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> A.: *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 15.

a las numerosas condiciones que encontramos que hacen que esos modelos de feminidad y de masculinidad varíen, aunque exista un cuerpo institucional que lo intente evitar. El objetivo de este estudio sería, por un lado, analizar cómo esa mística de la feminidad<sup>3</sup> que se pretende que todas las mujeres adopten queda superada por un grupo de mujeres, las falangistas, que además son las encargadas de transmitir ese ideal femenino. En segundo lugar, el estudio abarca el análisis de los manuales de *Formación Política*, analizando no tanto su contenido, como las diferencias que dichos manuales presentan entre los niños y las niñas. Son precisamente las mujeres falangistas las encargadas de transmitir estos valores a las niñas y mujeres españolas.

La Sección Femenina (SF), creada en junio de 1934 y dependiente de la Falange Española (ya unida desde febrero del mismo año a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), será una agrupación de mujeres que adquirirá un importante protagonismo durante la Guerra Civil, y el franquismo, aunque progresivamente sobre la década de los cincuenta y especialmente en los sesenta su influencia vaya decayendo.

---

<sup>3</sup> Llamamos mística de la feminidad al modelo ideal de mujer que desde el Estado franquista se intenta imponer a todas las mujeres. Se encargó a las falangistas la inculcación de dicha mística de la feminidad. Su grado de alcance y representatividad por parte de las mujeres españolas es difícil de establecer porque son varios los grupos de mujeres que no lo cumplen, entre ellos, las falangistas.

## 1. De vuelta a la esfera privada

En el siglo XIX, nace y se extiende la teoría de las dos esferas, la pública y la privada, que va a ser asignada a cada sexo. Las mujeres en la esfera privada porque su género, basado en su sexo, así lo determina, mientras que los hombres estarían en la esfera pública porque su género, basado igualmente en su sexo, así lo indica. Sin embargo, esta teoría encontró sus limitaciones, ya en el siglo XIX, debido a que las esferas no son entes separados entre sí sino que están juntas y se relacionan entre ellas. La idea de que las mujeres retornen a la esfera privada, es decir al hogar, va a encontrar muchas limitaciones durante el franquismo. Aunque es difícil establecer análisis cuantitativos que reflejen esta realidad, sabemos que la situación económica, por lo menos hasta los años sesenta, impedirá que muchas mujeres vuelvan al hogar. Las familias necesitan la contribución de las mujeres para sobrevivir. A estas mujeres podríamos añadir aquellas que están en la cárcel o que tienen a sus maridos o familiares en ella, y se convierten en el cabeza de familia. Pero dentro de este grupo podemos también incluir a las mujeres falangistas. Ellas, como establece Sofía

Rodríguez López, son “el modelo falangista de mujer pública”<sup>4</sup>. Aunque son varios los ejemplos en los que Pilar Primo de Rivera, jefe nacional vitalicia de la SF, expone que la labor de la SF ha de ser callada, hoy sabemos que esta organización tuvo, por lo menos hasta la década de los cincuenta, un control casi absoluto sobre las mujeres españolas. Tampoco se pueden negar los desfiles, más abundantes durante los años cuarenta, en los que estas mujeres desfilaban con uniformes y estilo militar, propio de los hombres.

Fueron mujeres públicas, mujeres encargadas de transmitir tanto la ideología falangista como el rol de mujer, ama de casa, madre y esposa. Y contaron para ello con toda una serie de instituciones, albergues, institutos, campamentos, escuelas, etc., que les permitieron controlar a las mujeres españolas. Sin olvidarnos de los Congresos Nacionales bienales, que hasta 1952 fueron celebrados cada año.

## **2. Las mujeres falangistas, el resto de mujeres**

Uno de los aspectos señalados por las distintas investigadoras/es que se han centrado en el estudio de la SF ha

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, S.: “La Falange femenina y la construcción de la identidad de género durante el franquismo”. En NAVAJAS ZUBELDIA, C. (ed.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, 17-19 de octubre de 2002. Logroño, Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 492.

sido, como ya señalaba Marie-Aline Barrachina en su artículo “Ideal de la Mujer falangista. Ideal falangista de la mujer”<sup>5</sup>, los dos modelos bien diferenciados entre las mujeres. Por un lado, las falangistas que debían tener esa forma de ser propia de la Falange, a la que Pilar Primo de Rivera aludía tanto en sus discursos. Las falangistas debían ser mujeres capaces de llevar a cabo un gran esfuerzo, eran superiores al resto de mujeres que no formaran parte de la Falange, tenían que ser mujeres respetuosas, alegres, llenas de juventud y, sobre todo, de obediencia.

Por otro lado, el modelo de mujer que la Falange quería hacer extensible al resto de la sociedad femenina queda bien claro en los numerosos discursos, manuales educativos, leyes, etc. Se trata de la esposa abnegada, sujeta a su marido. Ama de casa a tiempo completo, y sobre todo, una madre piadosa que educaría a sus hijos en la doctrina falangista y católica.

El factor de la soltería dentro de las mujeres falangistas que ocupaban cargos también ha sido bastante señalado. La función natural de la mujer, según los discursos oficiales, era ser madre y de cuantos más hijos, mejor. Sin embargo, estas mujeres no se casaron, no tuvieron hijos, y en cuanto a su reclusión en el hogar es bien sabido que pasaban más tiempo fuera de él que dentro. Desde luego

---

<sup>5</sup> BARRACHINA, M.-A.: “Ideal de la Mujer falangista. Ideal falangista de la mujer”. En *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer, 1991, pp. 211-217.

permanecer solteras era la única forma de conservar su puesto de trabajo, de ser autónoma y sobre todo de participar en la vida socio-política del país.

A mi parecer, por lo menos nosotras, las que hemos estado trabajando aquí, los mandos, la verdad es que la mayoría nos hemos quedado solteras, nos hemos quedado solteras porque hemos querido, porque nos llenaba tanto la labor de la SF que no pensábamos en otra cosa (...). Lo que pasa es que a nosotras nos gusta mucho la labor que hemos estado haciendo y no hemos pensado en nosotras mismas, no hemos pensado<sup>6</sup>.

Es difícil llegar a unas conclusiones concretas sobre estas mujeres falangistas debido por un lado, a la larga trayectoria de esta organización que hizo que unas mujeres y otras se sucediesen en los cargos, así como que viviesen inmersas en los cambios políticos, económicos, y sobre todo, sociales que tienen lugar durante los cuarenta y tres años de duración de la organización. Normalmente se ha venido analizando la SF como un cuerpo homogéneo, y sobre todo, con la idea muy presente de Pilar Primo de Rivera como pilar básico de la organización. Como afirma M<sup>a</sup> Antonia Fernández Jiménez “la gran implicación de la dirigente falangista en los proyectos de la Sección Femenina provocó un proceso de fusión de

---

<sup>6</sup> Entrevista a A. L. En Huesca, 17/4/97. Recogido en BLASCO HERRANZ, I.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la SF en Aragón (1936-1950)*. Málaga, Atenea, 1997, p. 165.

autora y obra”<sup>7</sup>. Lo que ha complicado en muchos casos el estudio de esta organización sobre todo a nivel cualitativo. Las opiniones sobre la SF entre las investigadoras/es son variadas, también hay que tener en cuenta que sus facetas son diversas. Pero en lo que respecta a ellas como mujeres, hay un consenso a la hora de establecer que fueron mujeres públicas que aunque no ocuparon los mismos puestos de responsabilidad que los hombres y siempre estuvieron subyugadas a los mismos, tuvieron mayor participación pública que ninguna mujer española. Las palabras de la escritora Carmen Alcalde son muy ilustrativas a este respecto:

... para algunas, las instructoras de Falange, de las cuales ignorábamos casi todo, eran el símbolo evidente de la liberación de la mujer. Y me atrevo a añadir que no sólo eran un símbolo, sino que les proporcionaban una simbología en suma muy atractiva: la camisa azul, la falda gris, tocadas con la boina, y viéndolas en los desfiles por las calles de las ciudades, brazo en alto, despertaban todas las aspiraciones secretas del querer desligarse de la mojigatería juvenil inducida en los colegios de monjas<sup>8</sup>.

### **3. Las falangistas en el espacio público: las escuelas**

Una vez analizado de forma muy esquemática el papel que las falangistas ocuparon en la esfera pública, habría que determinar

---

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> A.: *Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino*. Madrid, Síntesis, 2008, p. 11.

<sup>8</sup> ALCALDE, C.: *Mujeres en el franquismo: exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona, Flor del Viento, 1996, p. 81.

cómo llevaron a cabo dicho labor y con qué fin, en un espacio público, como serían en este caso las escuelas.

Antes de analizar el papel de los miembros de la SF en las escuelas de niñas, sería conveniente establecer los puntos más importantes en torno a la educación de las mujeres durante este periodo. Las mujeres y los hombres no han recibido siempre la misma formación, ni siquiera en las escuelas. Algunos avances en este campo empezaron a realizarse con el establecimiento de la Institución Libre de Enseñanza, aunque cuando tendrán mayor trascendencia será durante el periodo republicano. Durante esta etapa se va a permitir la coeducación, elemento que rápidamente será eliminado en aquellos territorios en los que el ejército sublevado se haga con su control. Para el régimen franquista, el fin natural de la mujer era el hogar y la maternidad, pero para ser buena madre, ama de casa e incluso buena esposa necesitaba recibir una educación específica. El régimen franquista no negará el acceso de las mujeres a la educación, ni siquiera a la enseñanza secundaria o universitaria, pero pondría todo su empeño para que esa educación fuera diferente, para que esa educación las preparase para su fin como mujeres, y no para convertirse en intelectuales.

La Ley de 1945 regulaba la enseñanza primaria y el derecho educativo, dejando muy claro para qué debía servir la educación de las niñas, “la educación primaria femenina preparará especialmente

para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas”<sup>9</sup> (art. 11). Las diferencias que mujeres y hombres van a sufrir durante el régimen franquista son palpables en prácticamente todos los ámbitos, siendo uno de los más destacados el de la educación. La normativa marcó un tipo de educación diferente según el sexo, teniendo la mujer un papel secundario con respecto al hombre. Asignaturas específicas para la mujer como las Enseñanzas del Hogar, que comenzaron en el nivel primario y se mantendrían a lo largo de todo el ciclo educativo, marcan esa diferencia sustancial entre hombres y mujeres. A las niñas se las prepara desde la infancia para saber llevar un hogar, para ser madres y esposas perfectas. Estas enseñanzas irían en detrimento de otras que les habrían ayudado a un mayor desarrollo intelectual. También en las asignaturas comunes se determina que el nivel exigido a las niñas fuese menor con respecto a los niños. Estas diferencias también obedecen a la idea de que hombres y mujeres tienen diferencias psíquicas; mientras en ellos predomina “la razón”, en ellas predomina “la sensibilidad”. Sus compañeros varones empleaban esas horas para formarse en otros conocimientos, como talleres de carpintería, encuadernación, trabajos agrícolas o trabajos de

---

<sup>9</sup> AGULLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup> del C.: “Mujeres para Dios para la Patria y para el Hogar (la educación de la mujer en los años cuarenta)”. En *Mujer y Educación en España, 1868-1975: VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p. 22.

iniciación en las industrias más útiles (de mecánica o de electricidad).

Para el régimen franquista, la política educativa llevada a cabo por la República había sido la causa de la “desviación” que la población había sufrido; por ello, su objetivo sería, a través del adoctrinamiento basado en su ideología, reconducir a la sociedad española por los caminos que el régimen consideraba adecuados. La educación, por tanto, quedó dominada por la religiosidad, las misas, el himno, ondear la bandera, el crucifijo en las clases, junto con los retratos de Franco y José Antonio Primo de Rivera. Al tiempo que de todas las asignaturas se intentaban extraer los principios religiosos y nacionales afines al régimen.

La educación, por su capacidad adoctrinadora, fue un factor fundamental para el régimen franquista. Serían distintas mujeres afiliadas a la SF, que con anterioridad se habían formado en las propias escuelas de mandos, con una formación religiosa, política, física y del hogar, las encargadas de dar estas asignaturas en las escuelas privadas y públicas. A diferencia de los niños, las niñas tendrán una mayor presencia de falangistas en su formación, puesto que además de las enseñanzas políticas, también serán las encargadas de dar otro tipo de asignaturas como las del Hogar, que incluía economía doméstica y convivencia social, así como las asignaturas de educación física y muchas veces, la asignatura de

música<sup>10</sup>. No hay que olvidar que esta injerencia en el desarrollo de las mujeres no sólo se llevaba a cabo en la infancia, sino también a lo largo de toda su vida, mediante distintos mecanismos, entre ellos el Servicio Social.

#### ***4. Formación Política. Formación del Espíritu Nacional***

Lo que se pretende con el análisis de estos manuales, empleados por las niñas y los niños, es ver no tanto su contenido como las diferencias que presentan entre ellos. No perdamos de vista que son las mujeres falangistas las que transmiten estos conocimientos a las niñas, conocimientos que en principio, se consideran de índole política, y que se alejan sustancialmente del resto de las asignaturas dadas por ellas. Dentro de las asignaturas impartidas por las falangistas en las escuelas, la *Formación Política* era sin duda una de las más apreciadas, puesto que permitía poner en contacto a las niñas, que serían las mujeres del futuro, con los principios joseantonianos. Esas niñas, una vez adultas, transmitirían esos conocimientos y esos valores a sus maridos y a sus hijos.

---

<sup>10</sup> Según Kathleen Richmond, no todas las profesoras que enseñaban eran mandos. En la década de 1950 era habitual que las asignaturas de la SF fueran impartidas por profesoras normales cuya única vinculación con SF se reducía a una acreditación para enseñar sus programas. RICHMOND, K.: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange 1934.1959*. Madrid, Alianza, 2004, p. 238.

Es innegable que este estudio requeriría además la aportación de cómo se daban esas clases, es decir, de cómo las falangistas enseñaban a las niñas esos conocimientos políticos, y cómo lo hacían los falangistas con los niños. Sin embargo, no hay ningún estudio que todavía haya tratado este aspecto, viéndolo como una diferencia de género: no sólo en sus contenidos, sino también en cuanto a la relación del profesorado con el conjunto del alumnado. Según M<sup>a</sup> del Carmen Agulló Díaz, los programas de la asignatura *Formación del Espíritu Nacional* eran sustancialmente diferentes según el sexo. “Las mujeres estudiaban sobre todo la familia y la parroquia. Los hombres iban más allá: la Patria unidad de destino en lo universal”<sup>11</sup>. Según los manuales analizados<sup>12</sup>, no estaría de acuerdo con la afirmación de esta autora, quizá porque M<sup>a</sup> del Carmen Agulló Díaz no establece qué manuales ha consultado exactamente para llegar a esa conclusión.

---

<sup>11</sup> AGULLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup> del C.: “Mujeres para Dios para la Patria y para el Hogar (la educación de la mujer en los años cuarenta)”, pp. 21-22.

<sup>12</sup> Los manuales abarcan desde el primer curso de bachillerato hasta el último año, sexto. Los años de edición han dependido de la disponibilidad de los mismos. La dificultad de este análisis reside fundamentalmente en la complejidad que supone el estudio de contenidos totalmente distintos. Como se puede observar, la temática no empieza a ser la misma hasta que no se hace una interpretación fundamentalmente política de la historia de España. Aún así, vemos como en los niños está mucho más desarrollada y aparece en diferentes cursos, tercero y cuarto de bachillerato, mientras que en el de las niñas se desarrollan en los cursos cuarto y quinto. Por coincidir ciertos temas sobre la interpretación política de la historia, ha sido en este punto donde más he desarrollado el análisis comparativo.

El primer aspecto a destacar sería en torno a los distintos nombres dados a cada manual. El de las niñas se llamaba *Formación Política*, mientras que el de los niños era *Formación del Espíritu Nacional*. En principio la diferente denominación de los manuales no diría mucho. El segundo aspecto que ya sería significativo está en torno al número de páginas de dichos manuales, siendo el de los niños siempre superiores. Por ejemplo, el manual de *Formación Política* (niñas) de cuarto curso de bachillerato estaba formado por 51 páginas. Mientras que el de los niños del mismo curso constaba de 163 páginas. La diferencia es significativa: más del doble a favor del manual para los niños. Otro aspecto sería en torno a la publicación: el manual de las niñas era publicado por la SF, sin detallar quien era su autor/a, mientras que en el de los niños sí que aparece su autor y se establece que esos textos han sido autorizados por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, además de pasar una censura eclesiástica, autorización y censura que no se explicita en los manuales de las niñas.

Este análisis tiene la complejidad de la comparación de unos manuales que no presentan los mismos contenidos (y si los presentan, lo hacen en distintos cursos). Analizando, por ejemplo, los manuales correspondientes a primero de bachillerato, podemos observar cómo aquí la diferencia es más significativa. Para este curso, el manual de las niñas será denominado *Formación Político-*

*Social*<sup>13</sup>, y en él sí que vemos plenamente los principios a los que M<sup>a</sup> del Carmen Agulló hacía referencia, una enseñanza totalmente orientada hacia la familia y la parroquia. También incluye lecciones sobre el arreglo personal, formas de comportarse, muy en la línea de los manuales de *Convivencia Social*. En cambio, el manual de los niños<sup>14</sup> es una iniciación a los aspectos teóricos de la política, y más concretamente de los ideales del Movimiento Nacional. Debido a la escasez de espacio, pondré sólo los temarios de primero de bachillerato, ya que quizás sea en este curso donde más se aprecian esas diferencias en la temática entre los manuales de niños y niñas.

He aquí el temario completo del manual de *Formación Político-Social* de las niñas en el primer curso de Bachillerato:

1. La familia, primera unidad natural de convivencia. Quiénes la forman. El fin de la familia. La jerarquía familiar: el padre. El origen de su autoridad. La madre: su importancia en la vida familiar.

2. Los hijos, relaciones con los padres. Respeto y confianza. Relaciones con los hermanos. La generosidad. La unidad y el amor entre sus miembros como base de la convivencia familiar.

---

<sup>13</sup> *Formación Político-Social. Primer curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1958.

<sup>14</sup> MENDÓZA, GUINEA, J. M.: *Formación del Espíritu Nacional. Primer curso de Bachillerato*. Madrid, Imprimatur, 1955.

3. El concepto de servicio en la familia. Colaboración en los quehaceres domésticos. El arreglo del propio cuarto, limpiar el polvo. Lavado de pañuelos, calcetines; arreglo de armarios y juguetes.

4. La educación estética en la vida familiar. Educación e higiene de los sentidos. La higiene y la limpieza personal. Baño o ducha diaria. El peinado. El pelo limpio y cepillado. La higiene de la boca; el uso del cepillo de dientes.

5. Cuidado del aspecto personal. Vestidos limpios, planchados y adecuados. La limpieza de los zapatos. Cuidado de los detalles: botones, lazos, cuellos, etc.

6. Compostura y exigencia en todos los actos de la vida familiar. El comedor. El arte de comer. El uso de cubiertos, el uso de la servilleta, no hacer ruido al comer, actitud en la mesa, los ademanes, el tono de voz, la postura, etc.

7. Trato a los animales domésticos. El beneficio que recibe el hombre de los animales domésticos. Su cuidado y buen trato.

8. Lo difícil. La puntualidad en los actos familiares. El orden en el cuarto, en el armario, en la biblioteca. La obediencia a los padres. La veracidad y la sinceridad en la vida familiar. La justicia con los hermanos y otros miembros de la familia.

9. La escuela: Unidad de Convivencia. Qué es la escuela. Quiénes la forman. El fin de la comunidad escolar. Autoridad y jerarquía escolar: El maestro.

10. Actos de la vida escolar. Oraciones y banderas. Conocimiento de símbolos: Banderas, Escudos e Himnos.

11. El concepto de servicio en la escuela. La obligación de estudiar. Motivos y responsabilidad.

12. Educación estética en la vida escolar. El orden y la limpieza necesarios para vivir en comunidad. El orden de la clase. Limpieza del pupitre. Las manchas de tinta. Cuidado de libros y cuadernos. No comer en clase, ni masticar chicle.

13. La actitud militante en la Escuela. Las cosas difíciles: ser veraz, no acusar. Los juegos, deportes, saber ganar y saber perder; equilibrio en las demostraciones de entusiasmo. Generosidad con los compañeros y sentido de justicia.

14. La Parroquia: unidad de convivencia religiosa. Qué es la Parroquia. Quiénes la forman. La jerarquía de la Parroquia: el Párroco. Relaciones con el Párroco.

15. El servicio a la Parroquia. La vida parroquial. Participación en sus actos: Misa, catequesis, coro.

16. La educación Estética Religiosa. La Liturgia. El Culto: La Santa Misa. El uso del Misal. Los movimientos litúrgicos en la Misa. La cortesía y el respeto en el templo.

17. El Ciclo Litúrgico. Las fiestas religiosas. Ornamentación de la Iglesia. El Canto Gregoriano.

18. La actitud militante en la Iglesia. La defensa de las cosas, de los hombres y de las personas sagradas.

19. El Municipio: Unidad de convivencia. Qué es el Municipio. Quiénes lo forman. El fin del Municipio. La jerarquía Municipal: El Alcalde.

20. El concepto de servicio en el Municipio y la educación estética en la vida de la ciudad. Respeto y cortesía con las personas mayores. Obediencia a las ordenanzas municipales. El comportamiento en la calle, en los transportes y en los espectáculos. Limpieza e higiene de lugares públicos: calles, paseos y jardines. Cuidado de las plantas y de los árboles.

Nótese la diferencia respecto al temario que estudiaban los niños en ese mismo primer curso de bachillerato, dentro de la asignatura *Formación del Espíritu Nacional*:

1. Deberes para con la Patria.

2. Cuando España cumple con su destino es Grande y Libre.
3. Símbolos de España.
4. Símbolos de España (continuación).
5. Lemas nacionales.
6. Qué son consignas.
7. Conmemoraciones nacionales.
8. Días conmemorativos de la Juventud.
9. Días conmemorativos de la Juventud (continuación).
10. Amor y servicio a España. El Movimiento Nacional.
11. Símbolos del Movimiento.
12. Símbolos del Movimiento (continuación).
13. Las banderas del Movimiento. Los cantos nacionales.
14. Nuestro tiempo no da cuartel y en él hemos de dejarnos, sin regateos, la piel y las entrañas.
15. José Antonio.
16. Francisco Franco.
17. El Alzamiento Nacional.
18. Gestas y héroes del Alzamiento Nacional.

19. Servicio Juvenil a España.

20. Moral y estilo.

En lo que respecta a segundo de bachillerato, el manual de las niñas<sup>15</sup>, llamado todavía *Formación Político-Social*, entra más en aspectos de carácter político-social, en lo referente a la temática. Sin embargo, se puede observar al leer estos manuales cómo dichos temas se tratan desde una óptica totalmente moralista. En el manual de los niños<sup>16</sup>, el contenido deja de ser plenamente político para convertirse en un libro de enseñanza sobre la variedad regional española, analizando las costumbres, su historia, arte, influencias, etc.

El manual de tercero de bachillerato de las niñas<sup>17</sup> orienta este curso hacia aspectos como el municipio, los organismos de gobierno en la provincia, la región, etc. Lo que encontramos es un aumento significativo del número de páginas con un total de 169, frente a las 102 (segundo de bachillerato) ó 69 (primero de bachillerato). En cuanto a la forma de abordar esta temática se nota un incremento

---

<sup>15</sup> *Formación Político-Social. Segundo curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1960.

<sup>16</sup> ÁLVAREZ LASTRA, M.: *Formación del Espíritu Nacional. Segundo curso de Bachillerato*. Madrid, NOS, 1954.

<sup>17</sup> *Formación Político-Social. Tercer curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1966.

de la dificultad, sobre todo si lo comparamos con los de primero y segundo de bachillerato. Los conceptos que se manejan no son sencillos, al igual que las explicaciones, y los aspectos morales dejan de ser utilizados a favor de un adoctrinamiento más patriótico. Por el contrario, en el manual de los niños<sup>18</sup> ya se inicia en lo que más tarde encontraremos también en el manual femenino: una interpretación de la historia de España con temas introductorios como “el destino de España” o “la unidad de España”, quedándose en el análisis de la España imperial.

En lo que respecta a los dos manuales correspondientes a cuarto de bachillerato, observamos cómo los contenidos tampoco son los mismos. En el manual de las niñas<sup>19</sup> se establece, aquí ya sí, sólo con el título de *Formación Política*, un total de diez lecciones que abarcan una interpretación de la doctrina joseantoniana (lección primera y segunda) para pasar en las lecciones siguientes a hacer una breve interpretación de la historia desde Roma hasta las cruzadas. Las lecciones no sobrepasan las cuatro páginas, mientras que en el de los niños<sup>20</sup> encontramos un total de veinte lecciones. La primera comienza con lo que denominan “la derrota militar de

---

<sup>18</sup> MENDÓZA, GUINEA, J. M.: *Formación del Espíritu Nacional. Tercer curso de Bachillerato*. Madrid, Imprimatur, 1958.

<sup>19</sup> *Formación Política. Cuarto curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1958.

<sup>20</sup> MENDÓZA, GUINEA, J. M.: *Formación del Espíritu Nacional. Cuarto curso de Bachillerato*. Madrid, Imprimatur, 1958.

España”, y finaliza en la Segunda República. Para ver estos contenidos en el manual de las niñas hay que irse al de quinto de bachillerato<sup>21</sup>, que comienza con los Reyes Católicos y termina en lo que denominan “la hispanidad. Europa y el mundo árabe”. Si comparamos, por ejemplo, la lección del siglo XIX que se da en el manual de los chicos de cuarto de bachiller con la que aparece en el de las chicas (quinto de bachiller), podemos ver cómo en éste se establece que el siglo XIX comienza en el año 1808 y llega hasta 1936, y se caracteriza por la “*aceleración del progreso de disgregación*”<sup>22</sup>. Dicha descripción del siglo XIX se resume en 17 líneas. Mientras que en el de los chicos la descripción de las características del siglo XIX recibe una mayor atención, además de incluir apartados como “España sin política Nacional y sin fuerza”, “vitalidad heroica: Trafalgar”, constituyendo un total de seis páginas. En la lección siguiente se trata el tema de la Guerra de la Independencia que ocupa un total de tres páginas. En cambio en el de las niñas se encuentra dentro de la misma lección, la novena y apenas llega a dos páginas. Las Cortes de Cádiz se resumen en una frase, mientras que para los niños merece un apartado de aproximadamente una página. Otro ejemplo lo encontramos en relación con la independencia de América, que en el libro de las niñas apenas

---

<sup>21</sup> *Formación Política. Quinto curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1955.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 53.

ocupa una página, mientras que en el de los niños se le dedica una lección entera. En este mismo manual, la Segunda República se analiza en una lección, frente al único párrafo que merece en el de las niñas: en dicho párrafo simplemente se hace referencia a la desaparición de la monarquía, la llegada de un gobierno republicano que da lugar a la disgregación regional, a la existencia de grupos políticos anacrónicos y la frase sentenciosa del final de la República por “ser el triunfo de personas e ideas políticamente anticuadas, y traer consigo, en la disgregación separatista o en el triunfo de los movimientos proletarios, su propia condena de muerte”<sup>23</sup>.

En lo que respecta a la forma, se observan importantes diferencias. En los manuales de las niñas el lenguaje es mucho más sencillo si lo comparamos con el empleado en el de los niños. En cuanto a la sintaxis, quizás aquí se dé el caso contrario, siendo algo más compleja en el caso de las niñas, debido también a la exposición de las ideas de forma más resumida, lo que hace que muchas de ellas queden demasiado abstractas y sea difícil su comprensión. Ante la posibilidad de poder desarrollar estos contenidos de una manera más amplia en los manuales de los niños, vemos cómo se desarrollan también aspectos más culturales.

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 59.

En los últimos manuales, los correspondientes a sexto de bachillerato, se tratan aspectos más complejos y relacionados con la situación actual de ese momento. En el caso de las niñas<sup>24</sup>, se abordan temas como la justicia social, el trabajo, la riqueza, la situación social en el mundo moderno, la superación del capitalismo y el marxismo por el nacionalsindicalismo, el servicio, la actitud militante, etc. En cambio, en los libros de los chicos<sup>25</sup> se abordan temas como la instauración política, la restauración religiosa, problemas internacionales, política educativa, política económica, legislación social, problemas agrarios, etc. La temática que se desarrolla en el manual de las niñas está más orientada a la doctrina nacionalsindicalista frente a la de los niños, en la que se abordan aspectos sobre problemas políticos, sociales y económicos de aquel momento.

A la hora de establecer unas conclusiones, pondría el acento no tanto en los contenidos, como en el grado de desarrollo de los mismos. Según los manuales analizados, la diferencia fundamental está precisamente en eso. Los manuales de los niños son mucho más extensos, las temáticas más amplias. Aunque sin duda el grado de manipulación y exaltación de lo nacional y lo viril es similar en

---

<sup>24</sup> *Formación Político-Social. Sexto curso de Bachillerato*. Madrid, Sección Femenina y de las JONS, 1962.

<sup>25</sup> MENDÓZA, GUINEA, J. M.: *Formación del Espíritu Nacional. Sexto curso de Bachillerato*. Madrid, Imprimatur, 1958.

ambos. Este análisis, no obstante, se queda escaso al no poder analizar el otro complemento de las clases, las relaciones entre el profesor y sus alumnos, y entre la profesora y sus alumnas. ¿Cómo eran dadas esas clases?, ¿qué tipo de reacciones suscitaban por parte de las niñas y los niños dichos contenidos? Si estas cuestiones pudiesen además resolverse de manera comparativa, sería una aportación fundamental que nos permitiría conocer otros aspectos de las diferencias de género durante el franquismo.

## Conclusiones

Las mujeres falangistas fueron mujeres públicas con una considerable participación en la vida política y social del país. Y como establece Inmaculada Blasco Herranz<sup>26</sup>, ese poder lo detentaron a costa del resto de las mujeres, a las que intentaron adoctrinar para que cumpliesen su función que como mujeres les tenía deparado el futuro. Pero, además, las mujeres debían ser las encargadas de transmitir los valores morales y la doctrina falangista a sus familias, porque ellas tenían que ser el corazón de la familia, mientras que la autoridad le correspondía sólo al hombre.

---

<sup>26</sup> BLASCO HERRANZ, I.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la SF en Aragón (1936-1950)*, pp. 266-267.

Frente a los falangistas varones, las mujeres falangistas tendrán un mayor control sobre la población, en su caso la femenina. Ellas eran las encargadas de hacer que los valores del régimen se convirtiesen en inmortales, y lo hicieron desde diferentes ámbitos públicos. El que se ha analizado aquí, las escuelas, tuvo como consecuencia que todas las niñas, desde primaria hasta bachillerato, no pudieran escapar de la influencia de estas mujeres, ya que se veían obligadas a cursar asignaturas como enseñanzas del hogar, formación política y educación física. Una enseñanza claramente destinada a que en un futuro fueran madres, esposas y amas de casa, preparadas pero también mujeres nacional-católicas.

La *Formación Política* era la asignatura destinada a poner en contacto a niñas y mujeres con la ideología de la Falange. Dicha asignatura era impartida igualmente a los niños. Sin embargo, incluso en el adoctrinamiento político se observan diferencias, puesto que las temáticas son sustancialmente diferentes o se abordan de modo desigual. Mujeres y hombres debían formarse en los principios del Movimiento de forma distinta, ya que su papel en la sociedad era diferente.

Las diferencias de género durante el franquismo son sustancialmente diferentes en todos los ámbitos, pero viviendo en una sociedad jerarquizada como la franquista, no todas las mujeres

serán iguales, no todas pudieron cumplir con ese rol de ama de casa, esposa y madre. Algunas porque simplemente no pudieron, y otras como las falangistas, porque tuvieron que renunciar a él para desarrollar su actividad en la esfera pública.

# INCIDENCIA DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO EN LA ARGENTINA

**María Carolina Mauad**

**María Lucila Mauad**

**RESUMEN:** El artículo presenta la lucha continua de la mujer argentina y cómo fue logrando su posicionamiento en lo que respecta a los derechos femeninos, la igualdad de oportunidades y demás aspectos de la dinámica social, a través de las coyunturas del siglo XIX y XX y en aquellos espacios que han estado siempre en poder del hombre o bajo su supervisión.

**PALABRAS CLAVE:** androcentrismo, visibilización, empoderamiento, socialismo, igualdad de oportunidades.

**ABSTRACT:** The paper presents the ongoing struggle of the Argentinean women and how was achieved her positioning in regard to women's rights, the equality of opportunities and the other aspects of social dynamics through the joints of the nineteenth and twentieth century and those spaces that have always been in man's power or under his supervision.

**KEYWORDS:** Androcentrism, visibilization, empowerment, socialism, equality of opportunities

Long afterward, Oedipus, old and blinded, walked the roads. He smelled a familiar smell. It was the Sphinx. Oedipus said, 'I want to ask one question. Why didn't I recognize my mother?' 'You gave the wrong answer,' said the Sphinx. 'But that was what made everything possible,' said Oedipus. 'No,' she said. 'When I asked, What walks on four legs in the morning, two at noon, and three in the evening, you answered, Man. You didn't say anything about woman.' 'When you say Man,' said Oedipus, 'you include women too. Everyone knows that.' She said, 'That's what you think'<sup>27</sup>.

Muriel Rukeyser

## Introducción

Esta ponencia tiene como fin esbozar el tema del empoderamiento de la mujer argentina a través de las coyunturas del siglo XIX y XX sabiendo que la esfera pública es un punto de

---

<sup>27</sup> “Mucho tiempo después, Edipo, viejo y ciego, recorrió los caminos. Sintió un olor familiar. Era la Esfinge. Edipo dijo, “Quiero hacer una pregunta. ¿Por qué no reconocí a mi madre?” “Diste la respuesta equivocada”, dijo la Esfinge. “Era la única respuesta acertada”, respondió Edipo. “No”, dijo ella. “Cuando pregunté, qué camina en cuatro patas a la mañana, dos al mediodía y tres al ocazo, contestaste: el Hombre. No dijiste nada sobre la mujer.” “Cuando dices Hombre” replicó Edipo, “incluyes a las mujeres también. Todos lo saben.” Ella dijo: “Eso es lo que tú crees””. Muriel Rukeyser, “Myth”. En GILBERT, S. y GUBAR, S. (eds.): *The Norton Anthology of Literature by Women: The Tradition in English*. Nueva York, Norton, 1985, pp. 1787-1788.

inflexión en lo que respecta a los derechos femeninos, y creemos interesante trazar un paralelo cultural y psicológico partiendo de la dicotomía público/privado.

La cuestión a analizar no es, solamente, las acciones y pensamientos de muchas mujeres que marcaron nuestra realidad sino llegar a un ámbito de reflexión acerca de nuestra historia, de nuestro siglo XXI, como nación de hombres y mujeres, y de cómo espacios de equidad y cohabitabilidad social, cultural y político, se pueden tornar ámbitos de humillación y sometimiento si no existiesen criterios de igualdad de oportunidades en aquellos espacios que implican el ejercicio del poder.

## **I. Una mirada hacia el pasado de nuestras congéneres**

Comenzar a delinear la realidad cotidiana de la mujer en nuestra patria equivale a esbozar la realidad política y social que presentaba nuestro país a finales del siglo XIX.

La llamada generación del '80, continuadora de la corriente unitaria bajo el paradigma cultural *civilización o barbarie*, fue la iniciadora de los procesos de unidad e identidad que debían homogeneizar a los ciudadanos argentinos. Pero el problema principal se asentará en la construcción de una razón de ser de la

patria organizada bajo un modelo productivo económico que será el modelo *agro exportador*.

Este modelo será reconocido por sus interesados como bastión elemental del crecimiento de la Argentina. Esto se ha propagado en los ámbitos educativos que abarcan desde la infancia hasta, inclusive, espacios más “académicos”, donde se sigue escuchando hablar del término positivo y positivista de “granero del mundo”.

En definitiva, este tipo de economía, básicamente primaria, era el modelo productivo de la sociedad decimonónica. Asimismo, la inmigración fue el otro punto de inflexión, para comenzar a hablar, realmente, del sujeto social mujer en este eje *temporal-espacial*. Por lo demás, no podemos olvidarnos de qué manera estaba conformada esta sociedad, es decir, el modelo *político-social* trazado por la generación del '37 (madre ideológica de la generación del '80), del cual Juan Bautista Alberdi esbozaba, en sus *Bases y puntos de partida para la organización política en la Argentina*<sup>28</sup> que gobernar es poblar.

Estos términos implicaban, esencialmente, que nuestro territorio se encontraba “desierto”. Este famoso desierto se encuentra vinculado a qué tipo de habitantes deseaba gobernar esta generación. Su explicación se hallaba también en el molde *civilización-barbarie*, es decir, que para realmente gobernar habría que

---

<sup>28</sup> ALBERDI, J. B.: *Bases y puntos de partida para la organización política en la Argentina*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.

tener ciudadanos *civilizados* a la manera europea (eurocentrismo). Por supuesto, para lograr este tipo de sociedad habría que comenzar a planear inmigraciones que puedan llevar a cabo la construcción nacional a nivel educativo, cultural y económico. De este modo, lo autóctono, los y las habitantes originarios/as de esta parte americana, no fueron tenidos/as en cuenta en el momento de la construcción de la patria. Tampoco los llamados paisanos, gauchos o chinas, que esta generación política muy bien supo defenestrar alegando que sus costumbres y, lo más grave, su conformación genética se podía comparar a una gran masa de vagos, inservibles y borrachos, que sólo buscaban el oportunismo y la juerga, y no el crecimiento laborioso de la nación.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX aparece una incipiente industria basada en el aprovechamiento de las materias primas producidas por el campo. Este tipo de industria, con perfil público y privado, va a ser uno de los primeros escenarios donde la mujer va a insertarse en el mercado laboral asalariado. Cabe destacar que las mujeres, con anterioridad a esta inserción fabril, se encontraban, incipientemente, realizando trabajos en los sectores agrícolas, artesanales y domésticos, en su mayoría.

El censo realizado en 1869 señala que:

De las 61.424 viudas, 247.602 solteras y más de 25.000 huérfanas que tiene la República, resulta que más de 140.000 son costureras,

lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras amasadoras, etc.; esto significa que la mitad de la población mujeril adulta espera con incertidumbre el sustento del jornal, muchas veces difícil y precario<sup>29</sup>.

De este modo, la realidad en que la mujer se encontraba, en lo que respecta a los derechos civiles y políticos, es nula, y se contrapone a la realidad fáctica, en la cual la mujer era empleada en los diversos ámbitos laborales que planteaba la distribución del trabajo.

Con la primera oleada de inmigración, que comienza a fines del siglo XIX, llega un bagaje cultural heterogéneo y multívoco. Hay que resaltar que, con la inmigración, también llegan nuevas ideas. Llega un pensamiento distinto y distintivo en cuanto a la temática de reivindicación de derechos laborales. Se observan entonces las primeras manifestaciones, que dan lugar al cambio para el respeto de los derechos de todos los trabajadores, incluyendo, en muchas proclamas, el tema de la desigualdad de condiciones laborales y de remuneración del trabajo femenino y de los niños, en comparación con el trabajo masculino.

Sin embargo, los cambios, paulatinos, van a ir dándose en ambientes de mujeres que pertenecen a una clase porteña acomodada, la cual les brindará el espacio suficiente para lograr

---

<sup>29</sup> HENAULT, M.: "La incorporación de la mujer al trabajo asalariado", *Todo es Historia*, n° 183, agosto de 1982, p. 44.

terminar sus estudios secundarios y universitarios, poseyendo, de esta forma, títulos que sólo un varón de alcurnia social podría haber obtenido. Lo más importante de estos hechos es la apertura de espacios de reflexión que realizan estos grupos de mujeres, referidos a la organización estructural de programas con metas y objetivos precisos. Estos objetivos se refieren, principalmente, a la reforma del código civil, del cual se desprendía la condición de la mujer como una eterna menor de edad, que no podía disponer autónomamente de nada sin permiso del varón que posea su tutela, sea su marido, hermano o tutor a cargo.

Cabe destacar que hasta 1912, con la Ley Sáenz Peña, el voto en Argentina era cantado y no obligatorio, es decir, que el fraude era un mecanismo habitual, y que mediante el fraude se perpetuaba a la generación política en el poder.

Asimismo, Julieta Lanteri, en 1911, pudo votar ya que en el seno del debate de la reforma electoral, la misma Lanteri había presentado judicialmente un escrito que la habilitara a ejercer sus derechos de ciudadana. El juez E. Claros estimó su pedido y así fue que Julieta Lanteri, en las elecciones del 16 de noviembre de 1911, acudió a las urnas. Una vez sancionada la Ley Sáenz Peña, el derecho al voto que Lanteri había ejercido fue imposible, ya que se estableció que el padrón electoral correspondiese al empadronamiento para el servicio militar, restringido sólo a los

ciudadanos varones. Sin embargo, a través de otra presentación judicial, pudo acceder a presentarse como candidata al cargo de diputada, aunque no se encontrase en el padrón electoral.

Asimismo, esta pseudo-democratización del voto, al tornarse secreto y obligatorio, implicaba que, al menos el sistema político basado en el fraude, diera un vuelco hacia el principio de relaciones políticas más transparentes.

En palabras del historiador Norberto Galasso:

Ya presidente Sáenz Peña lo llama a Yrigoyen para conversar y busca un entendimiento: Sáenz Peña señala: -¡El pueblo no vota! Yrigoyen contesta: -Ábrale las urnas, pues. Allí residía el problema que ocupaba el centro del diálogo entre el presidente, de origen juarista y el caudillo que venía del alsinismo. Esa era la cuestión por la cual la clase media bregaba para incorporarse, a través del voto, al ámbito público hasta ese momento monopolizado, a través del fraude, por la clase dominante<sup>30</sup>.

Podemos observar, a partir de estos ejemplos, los cambios que se van originando a principios del siglo XX con el nacimiento de nuevos partidos políticos tales como la Unión Cívica Radical (cuyo nombre bien definía, en un principio, su referencia a ese cambio radical por el cual bregaba), el partido socialista nacional y ramas organizadas que respondían al anarquismo.

---

<sup>30</sup> GALASSO, N.: *Historia de la Argentina*, Tomo II. Buenos Aires, Colihue, 2011, p. 121.

Cabe resaltar, en este contexto, la famosa ley de residencia o Ley Cané, ley n° 4.144, sancionada en 1902, en la cual el Estado podía echar de su territorio a todo extranjero que no cumpliera con su voluntad. Ante los cambios de paradigmas sociales y políticos que se avecinaban a principios de siglo, esta ley legitimaba la conducta extorsiva de grupos de mujeres y hombres inmigrantes al momento de los reclamos sociales, laborales o políticos que estos grupos pudieran ejercer. Hasta que fue derogada en el año 1958, muchos gobiernos hicieron uso y abuso de la letra de la Ley Cané:

El Senado y la Cámara de Diputados sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la república a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 4º: El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión, tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarque.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Ley de Residencia (o Ley Cané), 23 de noviembre de 1902:  
[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ciudad/historico/calendario/destacado.php?menu\\_id=23203&ide=211](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/ciudad/historico/calendario/destacado.php?menu_id=23203&ide=211)

En este contexto comenzaremos a delinear los programas, objetivos y acciones de algunas de las mujeres que lucharon por la equidad social, civil, política, y cultural.

## **2. 1910. Año del centenario de la Revolución de Mayo. Primer congreso femenino internacional**

Es significativo que el primer congreso femenino en Argentina fuera celebrado en la semana del 18 al 23 de mayo de 1910, durante el primer centenario de la revolución de mayo, siendo antítesis de los festejos organizados por el gobierno de Figueroa Alcorta: estos festejos se encontraban inmersos en un caos social de huelgas y represión, que concluyó con el estado de sitio.

Llegada la fecha del centenario, el descontento general de las clases medias y obreras se hizo sentir fuertemente. Sin embargo, los festejos por el centenario de la patria debían ser opulentos y significativos: se invitaron a personajes tanto de América como de Europa y Asia, con el objetivo vender una imagen próspera de la Argentina agro-ganadera, con algunos atisbos de industrialización. La intención, sobre todo, era lograr un vínculo comercialmente más estrecho con todas las potencias invitadas. La contracara visible fue la realidad social de miles de trabajadores y trabajadoras, y también este congreso, que fue, ya en su concepción, una mirada alternativa

a un problema vetusto y necesitado de solución en los tiempos que corrían.

Con respecto a esta contracara entre la verdadera situación social argentina y la situación que la clase gobernante quería demostrar al mundo “civilizado” que llegaba al país para compartir los festejos, podemos esbozar que:

El Estado continuó con un fuerte régimen represivo como reacción/devolución a las demandas de los movimientos huelguísticos y a las organizaciones de los trabajadores. En los últimos tres años de la primera década del siglo XX, el número de huelgas alcanzó una cifra cercana a ochocientas. Una de las más prolongadas fue la llamada ‘huelga de los inquilinos’ desencadenada por los trabajadores inmigrantes que pagaban alquileres desmesurados por las viviendas precarias en las que habitaban. En el año 1907 los residentes de la zona sur de la Capital declararon la huelga, extendiéndose el conflicto a más de mil conventillos. Contaron con el apoyo de la Federación Obrera Regional Argentina (ex FOA) y con la simpatía de gran parte de la población. Simultáneamente las mujeres protagonizaron “la marcha de las escobas” contra el aumento del pan y de la carne. Lejos de atender las demandas, el gobierno envió al coronel Falcón, jefe de la policía, quien se ocupó personalmente de promover los desalojos y de sofocar el conflicto. El mismo Falcón fue quien protagonizó luego la tristemente célebre represión del 1 de mayo de 1909, donde fueron asesinados doce obreros agrupados en la FORA. Ante estos hechos los trabajadores decretaron una huelga general por tiempo indeterminado. Ocho días después de su inicio y por primera vez en la historia de las huelgas generales en la Argentina, el gobierno tuvo que pactar con los huelguistas y liberar a los presos. El coronel Falcón encontró la muerte en manos del anarquista Simón Radowitzky<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> ARRUTI, M., MATTAROLLO, L., DÁNTONIO, D. MUJICA, M.: *De la ley de residencia al terrorismo de Estado.* Argentina, Secretaría de Derechos Humanos

Es importante destacar estos hechos, porque tanto el asesinato del coronel Falcón como las constantes –y ya irreversibles– situaciones de desigualdad que vivía el pueblo argentino fueron los que desembocaron en la medida de estado de sitio. Esta medida se tomó con el fin de preservar la fiesta del centenario para los ojos extranjeros, que, en realidad, debían dejar su inversión económica en un contexto de inversiones desfavorable a la soberanía económica y política de la nación. Y así también llegamos a comprender la gran importancia que este congreso tuvo para dar inicio a unidades de concepción y de acción en nuestro país.

El Primer Congreso Femenino Internacional estuvo presidido por la Doctora Petrona Eyle y mujeres miembros destacadas en las ramas médicas, de la educación, de las letras, activistas del movimiento feminista y de las ramas del partido socialista, tales como: la doctora Julieta Lanteri, médica y política, primera mujer sudamericana que pudo votar y ser candidata; Sara Justo, Cecilia Grierson, primera médica argentina; Ada Elflein, Alicia Moreau, Fenia Chertkoff, Leonor y María Teresa Martínez Brosso, entre otras. Asimismo, asistieron personalidades destacadas internacionales tales como: la condesa de Pardo Bazán, Marie Curie, María Montessori, Helen Key, entre otras.

---

del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, 2009, p. 10.

Este Congreso, organizado con dos años de antelación, respondía a los siguientes objetivos:

- 1) Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo; 2) Vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento en común: la educación e instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza, eleven su pensamiento y su voluntad en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfeccionamiento de la raza; 3) Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y establecer las causas y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general y particular que tiendan a mejorar su situación<sup>33</sup>.

Cabe resaltar que, si bien las ideas esbozadas por estas mujeres fueron un gran puntapié inicial, todavía existía esa idea culturalmente arraigada con respecto a la función exclusivamente maternal y familiar de la mujer, a la cual se le debía sumar las responsabilidades profesionales y laborales.

La dicotomía entre los espacios público y privado funcionaba como una bisagra que se debía tipificar y definir. La idea de que la mujer poseía un rol fundamental por ser madre, y que la educación que ella impartía era la célula primigenia para la formación de los hombres que debían gobernar y llevar adelante los destinos de los hombres y mujeres del mundo, era una idea profundamente

---

<sup>33</sup> LÓPEZ, E. A.: "Sesión Inaugural". En *Primer Congreso Femenino de Buenos Aires 1910*. Córdoba, Ed. de la Universidad Nacional de Córdoba, 2008, p. 53.

enraizada. Y si bien este pensamiento se replicaba inclusive en estas mujeres de vanguardia, otras cuestionaban esta posición buscando la inserción en el mundo público, a través de la equidad en la acción política y no solamente llevando a cabo acciones de índole educativa familiar, o acciones sociales con mujeres y niños desposeídos y excluidos del sistema social.

Será por este camino por el que irán transitando muchas mujeres, con el fin de que estos pensamientos y propuestas se encuentren plasmados en la letra de las leyes y ejecutados en la acción cívica cotidiana.

La ley N° 2393 de 1888 y la N° 2681 de 1889 extendieron a todo el país la creación de registros civiles, los cuales tomarían la responsabilidad que hasta ese momento poseía sólo la Iglesia Católica en conceptos de legitimidad de registro y normas acerca de matrimonio y nacimientos, entre otras. Sin embargo, esta ley acerca del matrimonio civil no implicaba significativamente nada nuevo en lo que respecta a las normas y leyes para las mujeres:

En efecto, los artículos 57 a 59 de la ley 393 claramente mantenían las restricciones civiles de las mujeres, al establecer las normas de la 'sociedad conyugal':

Art. 57. Si no hubiere contrato nupcial, el marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio, incluso los de la mujer; tanto los que llevó al matrimonio, como los que adquiriese después por títulos propios.

Art. 58. La mujer está obligada a habitar con su marido donde quiera que éste fije su residencia. Si faltase a esa obligación, el marido puede pedir las medidas judiciales necesarias y tendrá derecho a negarle alimentos. Los tribunales, con conocimiento de causa, pueden eximir a la mujer de esta obligación, cuando de su ejecución resulte peligro para su vida.

Art. 59. La mujer no puede estar en juicio, por sí ni por procurador, sin licencia especial del marido, dada por escrito, con excepción de los casos en que este Código presume la autorización del marido o no la exige, o sólo exige una autorización general o sólo una autorización judicial.

Recién en 1926, con la reforma del Código Civil, se reducirá en parte la notoria diferencia de estatus legal entre marido y mujer<sup>34</sup>.

Vemos cómo, de este modo, entre los multicausales sucesos históricos, políticos y culturales, las militantes feministas comienzan a concientizar, reflexionar y accionar en pos de la ejecución de los derechos igualitarios para hombres y mujeres.

### **3. Alicia Moreau de Justo. La mujer en la democracia**

Alicia Moreau de Justo, hija de activistas socialistas, será una de las mujeres más comprometidas con el partido socialista. Se casó en 1921 con Juan B. Justo, líder histórico del partido. Su militancia feminista comienza a partir de 1906, y participó activamente en la Sociedad Luz, que promovía la educación obrera. En 1914 se recibió de médica. En 1910 fue partícipe activa en el Primer Congreso

---

<sup>34</sup> PIGNA, F.: *Mujeres tenían que ser*. Buenos Aires, Planeta, 2011, p. 441.

Femenino. Su acción en pos de la lucha por la defensa de los derechos femeninos en las democracias la llevó a escribir un libro descriptivo y explicativo de la realidad sociológica, política e histórica de la mujer en las diversas sociedades, específicamente en la sociedad del siglo XX. Tomó para su libro, como parámetro, a muchas mujeres que lucharon por esa igualdad, pero, principalmente, equipara la declaración de los derechos del hombre (1792) con la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana redactados por Olympe de Gouges.

Moreau enuncia:

En la vorágine de los días revolucionarios las mujeres fueron arrastradas como los hombres, y, como ellos también, doblegadas más tarde bajo el puño de hierro del afortunado guerrero que construyó el imperio de sus inmensas ambiciones sobre las ruinas de la Francia libre. Si la masa del pueblo fue utilizada por él como sustancia de aventura, la mujer fue considerada como simple productora de esa sustancia<sup>35</sup>.

Los nueve artículos declarados por De Gouges serán la piedra angular para comenzar la batalla legal y cultural para la igualdad civil y política entre hombres y mujeres; básicamente, retomará que *el error inicial de las democracias es la exclusión de la mujer*. Idea discutida y nombrada a través de las primeras acciones de la antropología feminista y posterior antropología de géneros: la

---

<sup>35</sup> MOREAU DE JUSTO, A.: *La mujer en la democracia*. Buenos Aires, El Ateneo, 1945, pp. 41-42.

dominación del varón, de la construcción y hegemonía del género masculino en todos los aspectos de la cultura humana.

Uno de los temas más significativos que Moreau analiza es si debería concebirse una política femenina, es decir, un partido político constituido sólo por mujeres. Sin embargo, esto implicaría la existencia de problemas o cuestiones que sólo involucran a las mujeres, lo cual sería inexacto, porque las cuestiones sociales, económicas políticas, etc. son problemas de la humanidad. Siguiendo sus palabras: *“Los problemas son humanos y las soluciones también”*. Dicho de otro modo, es toda la humanidad, sin diferenciación de sexo, la que debe intervenir en los procesos políticos, sociales, civiles, etc. para ser parte activa y necesaria de la democracia. Estos primeros atisbos conceptuales, en su implícito ya marcan la diferencia entre el sexo fisiológico que cada persona posee y la cuestión de género como construcción sociocultural:

Si tanto la experiencia como el razonamiento nos demuestran que la acción política debe ser obra de colaboración sin exclusiones por razones de sexo o de clase, esto no significa que ella necesite absoluta coincidencia ni uniformidad de pensamiento. La vida puede ser contemplada desde infinitos puntos de vista y cada ser será movido a ello por sus intereses individuales o de grupo, su propia capacidad de comprensión, sus conceptos y sentimientos productos de su herencia espiritual, de su educación, etc.

El valor de la democracia está justamente en que esos modos individuales encuentran en ella la posibilidad de acción, de entendimiento y de unión, pues, a pesar, de la diversidad de

expresión de la naturaleza humana, existen grandes y fundamentales necesidades comunes<sup>36</sup>.

En cuanto a la defensa y proyección de los cambios legislativos necesarios para revertir los endebles derechos civiles de las mujeres, Alicia Moreau describe de qué manera en Argentina se fueron presentando proyectos de reforma del Código Civil para la equiparación con el varón y cómo el Dr. Mario Bravo presentó, en 1926, dicho proyecto de equiparación. Si bien es cierto que estos cambios no fueron suficientes y el tema del sufragio femenino será, hasta 1947, un derecho pendiente, también lo es el hecho de que el partido socialista, en conjunto con otros partidos, bregó sin descanso, ineludiblemente, en pos del sufragio femenino.

Aquí transcribimos, a modo de ejemplo, un manifiesto de dicho partido, que alentaba a las mujeres a ser parte y luchar por sus derechos políticos, por poseer deberes en la vida activa de la nación:

Obreras, empleadas que contribuís con vuestra labor diaria a la creación de la riqueza, maestras que en el aula y en la cátedra formáis la inteligencia y los sentimientos de los futuros ciudadanos, madres que por vuestra obra de abnegación y amor sois la base y la fuerza de la Nación: debéis afirmar enérgica y serenamente vuestra voluntad de intervenir por derecho propio en la dirección política del país; debéis, como productoras, participar directamente en la legislación del trabajo; como consumidoras, en la sanción de impuestos; como maestras, en la

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 112-113.

dirección de la instrucción pública; como madres, en la defensa de la suerte de vuestros hijos, contribuyendo a afianzar la política que dé al país la paz externa y la armonía interna, por el libre juego de las fuerzas democráticas<sup>37</sup>.

Como puede verse, este manifiesto realza el valor de la mujer como partícipe de la razón de ser de la patria, y cómo sus acciones se encuentran en todas los roles sociales que imprimen el carácter y los derechos del ciudadano.

Asimismo, el derecho al voto y la participación ciudadana son escollos que verán su luz a fines de la década de los '40, en manos de un nuevo partido político que retomará la reivindicación de los trabajadores y de las trabajadoras, transformando muchas de estas luchas en realidad. Por lo demás, tanto Alicia Moreau de Justo como muchas de sus congéneres no estarán a favor de las políticas surgidas del partido justicialista, aunque muchas respondiesen a sus propias luchas en décadas anteriores.

Ahora bien, es perentorio destacar, por último, los cuatro puntos programáticos de la Unión Feminista Nacional, presidida por Moreau. En estos se esboza toda la formación ideológica y práctica a transformar:

- 1) Cooperar en todo lo que signifique perfeccionamiento físico, intelectual moral de la mujer; apoyar todo lo que tienda a capacitarla en su acción social. 2) Trabajar con la emancipación de

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 106.

la mujer en la familia y en la sociedad; en consecuencia iniciará y propiciará movimientos tendientes a modificar las leyes que traban a la mujer en su accionar individual, colocándola en situación inferior al hombre. 3) Cooperar en toda obra que contribuya a facilitar y mejorar el trabajo femenino: por lo tanto se preocupará en la reglamentación del trabajo en la industria y en el comercio y de elevación de los salarios del trabajo femenino, basándose en el principio de “a igual trabajo igual remuneración”. 4) Tender a centralizar los esfuerzos hechos en favor de la emancipación femenina propiciando la organización de una federación de centros. 5) Propender a la formación de comités en el interior de la República que respondan a los mismos fines. Mantendrá con tal motivo relaciones con asociaciones extranjeras de igual índole<sup>38</sup>.

#### **4. María Eva Duarte de Perón. La cara de las otras mujeres**

Comenzar a describir los cambios sociales que, desde finales del siglo XIX, fueron transformando la realidad de todas las mujeres argentinas es un largo camino, dado la diversidad que implicaba ese conjunto heterogéneo. Las había nativas, esclavas, paisanas, criollas e inmigrantes, es decir, existía un conglomerado inmenso de diversidad e identidad que iba delineando sus verdades en las páginas de nuestra historia, de nuestras letras y de nuestra sangre.

---

<sup>38</sup> CONSTENLA, M. I., REYNOSO, M. A.: “La mujer y la política”, *Todo es Historia*, n° 183, agosto de 1982, p. 73.

María Eva Duarte, nacida en Los Toldos, un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires, no fue una mujer surgida de una élite que pudo llevar a cabo sus ideas en forma sistemática y de lucha organizada, a diferencia, por ejemplo, como hemos visto, de Alicia Moreau de Justo.

Eva, con muchos hermanos, trabajadora incesante desde su infancia, hija de una madre sola y luchadora desde la experiencia vital que es la marginación a la clase trabajadora, será la ejecutora de políticas pro mujeres desde el espacio político que el partido justicialista le brindará al ser la esposa del General Juan Domingo Perón. Su llegada a Buenos Aires se encuentra relacionada con el mundo del espectáculo, de la radio y la televisión, espacio, por decirlo así, de las mujeres llamadas “fáciles” y sin alcurnia.

Sin embargo, todos estos aspectos serán decisivos al momento de marcar sus señas particulares en la defensa de la mujer como actora social y, más aún, de la mujer como trabajadora, aunque, todavía, con la mirada androcéntrica de madre y *sostén de la nación*.

El historiador Norberto Galasso define el accionar de Evita:

Al mismo tiempo bregó por la reivindicación de la mujer, luchando porfiadamente contra la discriminación de género, injusticia que venía de lejos y que había provocado respuestas y reclamos infructuosos. En esta tarea se convirtió en la principal propulsora del voto femenino enfrentándose a quienes consideraban que la cocina y el dormitorio eran los únicos ámbitos legítimos del llamado ‘segundo sexo’. El ascenso social

producido en esos años, como consecuencia de la política industrializadora, tuvo en ella un paradigma incuestionable: de las tareas de corte y confección, la preparación de la comida, el piletón y los malos tratos, las mujeres del pueblo pasaron a las fábricas, a desempeñar cargos de delegadas, a la discusión en las asambleas de los sindicatos, y a las universidades para convertirse en médicas, abogadas, arquitectas y otras actividades profesionales<sup>39</sup>.

Fue así que la vida cultural y social de las mujeres o, al menos, de la gran mayoría de las mujeres, fue tomando otro cariz en la equiparación laboral y social.

A partir de 1947, Eva se abocó a la dirección de la Fundación que llevó su nombre. Allí se encargó de las necesidades de los hombres, mujeres y niños excluidos por la sociedad. Nacieron a causa de esto hogares de tránsito, hogares para ancianos, hogares escuelas, clínicas de recuperación infantil, escuelas de enfermeras. Frases célebres como “los únicos privilegiados son los niños” o “donde hay una necesidad nace un derecho”, describen el camino por el cual Eva desarrolló su militancia política y social. También se crean las ciudades de los niños y la de los estudiantes, donde residen niños y jóvenes humildes de todo el país con óptimas condiciones de salud, educación y bienestar. La justicia social, parte integral de las tres banderas justicialistas, sería el estandarte de Evita.

---

<sup>39</sup> GALASSO, N.: *Historia de la Argentina*, p. 327.

El 23 de septiembre de 1947, durante la primera presidencia de Perón, se sanciona la ley N° 13.010, es decir, la ley del voto femenino. Las elecciones de 1951 fueron las primeras en contar con el voto de la mujer e ingresan al Congreso Nacional veinticuatro diputadas y siete senadoras.

Eva Perón, en su discurso por la sanción de la ley, dirá:

Mujeres de mi patria: recibo en este instante de manos del gobierno de la Nación la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo entre vosotras con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas, sintiendo jubilosamente que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria. Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una historia larga de luchas, tropiezos y esperanzas. Por eso hay en ella crispación de indignación, sombra de ataques amenazadores pero también alegre despertar de auroras triunfales. Y eso último se traduce en la victoria de la mujer sobre las incomprensiones, las negaciones y los intereses creados de las castas repudiadas por nuestro despertar nacional<sup>40</sup>.

Cabe transcribir esta letra de la ley, la cual es el puntapié inicial para el cambio –paulatino– que se va a ir ejecutando en la sociedad argentina:

Art. 1°) Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

---

<sup>40</sup> Cit. PIGNA, F.: “El voto femenino”, *El historiador* (revista digital): [http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/el\\_voto\\_femenino.php](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/ascenso_y_auge_del_peronismo/el_voto_femenino.php)

Art. 2º) Las mujeres extranjeras residentes en el país tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso que estos tuvieren tales derechos políticos.

Art. 3º) Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como un documento de identidad indispensable para todos los actos cívicos y electorales.

Art. 4º) El Poder Ejecutivo, dentro de los dieciocho meses de la promulgación de la presente ley, procederá a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la Nación en la misma forma en que se ha hecho el padrón de varones. La mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos, estará sujeta a una multa de cincuenta pesos moneda nacional o a la pena de quince días de arresto en su domicilio, sin perjuicio de su inscripción en el respectivo registro.

Art. 5º) No se aplicarán a las mujeres ni las disposiciones ni las sanciones de carácter militar contenidas en la ley 11.386. A la mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos se le impondrá una multa de mil a diez mil pesos. La acción penal se extinguirá si, en cualquier estado del proceso anterior a la sentencia definitiva de primera instancia, se pagare voluntariamente una multa de dos mil pesos. En todos los supuestos, la causa no obstará a la inscripción en el registro respectivo.

Art. 6º) El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7º) Comuníquese al Poder Ejecutivo<sup>41</sup>.

La muerte temprana de Eva, a sus veintisiete años, no impidió que su obra acabase. Sin embargo, el golpe militar de 1955 querrá poner fin a toda la obra justicialista, en especial a los derechos

---

<sup>41</sup> Ley N° 13.010 de 1947.

obtenidos en la reforma de la Constitución Nacional de 1949, retrotrayéndola a la Constitución liberal de 1853, entre otras acciones. El período peronista es muy cuestionado desde diversas posturas políticas, pero la acción ejecutora desde la perspectiva de la igualdad civil de la mujer y del hombre, del acceso a las universidades a los trabajadores y la consolidación de un modelo sindical distinto a los modelos foráneos, serán pequeños ladrillos que convergerán en un espacio de reflexión y visibilización de aspectos vedados a la igualdad ontológica humana.

## **5. Conclusiones**

Hemos visto cómo el partido justicialista fue el ejecutor de dichas luchas, pero el partido socialista y la unión de mujeres organizadas bajo diversas banderas fueron los precursores de una mirada distinta hacia la mujer, hacia su empoderamiento.

Sin embargo, a partir de esta descripción histórica, cultural y social, no se puede dejar de incluir algunos conceptos claves al momento de comprender estas luchas.

En los albores del siglo XXI, y ya desde mediados del siglo pasado, la literatura feminista organizó y visibilizó situaciones que

con anterioridad muchos grupos de mujeres denunciaban; pero, asimismo, estos conceptos culturales se encontraban arraigados profundamente a la sociedad de su época: la construcción de la mirada predominante de la sociedad occidental estaba subjetivizada en el varón. De este androcentrismo surgían todas las conclusiones necesarias para el ocultamiento de cualquier realidad que no fuera conveniente a su voluntad. Resulta interesante plantear conceptualmente esta demarcación: “Género y sexualidad no sólo son dos piezas teóricas fundamentales a la hora de la interpretación de la realidad social. También son fuente de cambios sociales, de luchas políticas, de polémica y debate”<sup>42</sup>.

Asimismo, la identificación de los roles sexuales deriva en roles sociales, algo invisibilizado y dado por natural, que conlleva a que conceptos de equidad se hallen empañados de luchas.

Por esto:

Los hombres se han reservado para sí el desempeño de aquellas tareas más importantes para el funcionamiento social, especialmente en la medida en que éstas implican el control sobre los demás aspectos de la dinámica social. Así, la economía, política, legislación, religión, educación, etc., han estado siempre en manos del hombre o bajo su supervisión. Igualmente, los varones han desarrollado una serie de mecanismos conducentes al mantenimiento y perpetuación de la situación descrita. Estos mecanismos han consistido, fundamentalmente, en el fomento

---

<sup>42</sup> MEÑACA, A.: “Presentación: género, cuerpo y sexualidad. Cultura y ¿Naturaleza?”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, nº 1 (enero- febrero 2006), p. 4.

para los hombres y el impedimento para las mujeres de una serie de aptitudes, intereses, valores y rasgos de personalidad, y viceversa; así como en la difusión, a través de las instituciones sociales, de los dos conjuntos de rasgos estereotipados, masculino y femenino, de tal manera que los niños y niñas vayan aprendiendo los rasgos que se consideran propios de su sexo. Paralelamente se desarrollan una serie de mecanismos de control –judiciales, reforzamientos sociales, castigos, etc.– que favorecen el aprendizaje en cada sexo de su rol<sup>43</sup>.

De este modo, llegando hacia una perspectiva de nuestro siglo, podemos concluir que la reproducción social que se observa en la historia del empoderamiento de la mujer en la República Argentina va siendo, paulatinamente, visibilizado y, a su vez, descrito conceptualmente conforme a la búsqueda de equidad para la humanidad entera.

---

<sup>43</sup> MOYA MORALES, M.: “Los roles sexuales”, *Revista Gazeta de Antropología* (Universidad de Granada), n° 3, 1984, p. 1.

# CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES FEMENINAS EN LA ESFERA PÚBLICA ESTADOUNIDENSE: LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA POLÍTICA<sup>44</sup>

Antonia Sagredo Santos

(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**RESUMEN:** Este trabajo analiza la participación de la mujer en la configuración del espacio público contemporáneo, y más concretamente en la esfera política estadounidense. En este artículo se estudia cómo se resuelve el dilema de “los géneros del poder y el poder de los géneros” en los Estados Unidos, observándose una cierta tendencia que va desde el “activismo” a la “política”. La paulatina incorporación de la mujer en la vida pública estadounidense puede considerarse como una conquista, siendo un medio para poder conseguir su emancipación y hacer efectiva su incorporación al “poder” en cualquiera de sus formas. Simultáneamente, se centra en la trayectoria de algunas mujeres que estaban preparadas para ocupar puestos políticos de responsabilidad, especialmente durante las últimas décadas del siglo XIX, iniciando un camino por el que deberán ir transitando las futuras generaciones de mujeres.

**PALABRAS CLAVE:** mujer, poder, política, Estados Unidos, siglo XIX.

---

<sup>44</sup> El presente texto se inscribe dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D y la Universidad Complutense de Madrid HAR2009-13284. “*Construcción y comunicación de identidades en la historia de las relaciones internacionales: dimensiones culturales de las relaciones entre España y los Estados Unidos*”.

**ABSTRACT:** This work analyses women's participation in the configuration of the contemporary public space, focusing on the U. S. political sphere. In this article, we study the solution of that dilemma "The gender of power and the power of gender" in the United States. We appreciate a certain tendency that goes from the "Activism" to "Politics". The slow women's integration into the U.S. political life must be considered as a conquest to get their emancipation and to make effective their incorporation to the "Power" in any of its ways. Simultaneously, this work focuses on some women's paths. They were well qualified to get some important politic posts, especially during the last centuries of the 19th century. They started a track that the future women generations must follow.

**KEYWORDS:** Women, Power, Politics, United States, 19<sup>th</sup> Century.

## 1. Antecedentes

En la historia de los Estados Unidos encontramos claros ejemplos de mujeres que se atrevieron a incorporarse a la esfera pública, pero siempre han sido casos aislados. El estatus oficial de la mujer durante el siglo XIX seguía siendo igual al que había tenido durante toda la época colonial<sup>45</sup>. Legalmente la mujer no tenía derecho al voto, y después del matrimonio se le negaba el control de sus propiedades e incluso la tutela de sus hijos. Las mujeres no podían acceder a la mayoría de las profesiones ni ejercer tareas eclesiásticas. La educación superior era una opción prácticamente inalcanzable para ellas. Además, una mujer casada no podía hacer

---

<sup>45</sup> Para conocer en detalle la situación de las mujeres en la época colonial norteamericana puede consultarse el estudio de: SAGREDO SANTOS, A.: "Mujeres marginadas y perseguidas por sus creencias religiosas en el período colonial norteamericano". En ARRIAGA FLÓREZ, M. et al. (eds.): *De lo sagrado y lo profano. Mujeres Tras/entre/sin fronteras*. Sevilla, Arcibel Editores, 2008, pp. 421-432.

testamento, ni firmar un contrato ni testificar ante la Corte de Justicia sin el permiso de su marido.

Sin embargo, en los Estados Unidos el movimiento abolicionista iba a ofrecer a las mujeres una gran oportunidad para poder salir de la esfera doméstica en la que estaban recluidas y pasar a ocupar algún espacio de la esfera pública. La cruzada antiesclavista, que se desarrolló durante el siglo XIX, fue el origen inmediato del movimiento a favor de los derechos de la mujer.

En la década de 1830 se localiza el primer movimiento a favor de los derechos de la mujer en los Estados Unidos, surgiendo de una campaña que se había iniciado para tratar de eliminar el estado de esclavitud al que se veía sometida la mayoría de la población afro-americana del país. Las mujeres habían estado participando activamente, movilizándolo sus comunidades y creando las primeras organizaciones locales. Ellas facilitaron un gran apoyo económico a la organización antiesclavista que fue determinante para el florecimiento de esta causa. Fue tal el éxito que tuvieron, que las mujeres se vieron con fuerza para irrumpir en la vida pública, abandonando la esfera privada a la que estaban circunscritas hasta ese momento<sup>46</sup>.

Las principales protagonistas de este gran paso adelante fueron las hermanas Angelina y Sarah Grimké<sup>47</sup>, quienes a pesar de

---

<sup>46</sup> Para poder estudiar detalladamente el gran desarrollo que se registró en la década de 1830 de las organizaciones antiesclavistas de mujeres véase JEFFREY, J. R.: *The Great Silent Army of Abolitionism: Ordinary Women in the Antislavery Movement*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998, pp. 53-95.

<sup>47</sup> Para conocer con más detalle la figura de las hermanas Grimké y su labor a favor de la mujer, deben consultarse, entre otras, las obras de LERNER, G.: *The Grimké Sisters of North Carolina: Pioneers for Women's Rights and Abolitionism*. New York, Oxford University Press, 1967 y *The Feminist Thought of Sarah*

ser las hijas de un gran propietario de tierras que tenía a su servicio un gran número de esclavos en Charleston, Carolina del Sur, se atrevieron a romper con la tradición y saltaron las barreras que establecía la sociedad por las que no se permitía a una mujer hablar en público<sup>48</sup>. Angelina fue la primera mujer que se dirigió a un auditorio. Por su parte, Sarah consiguió con su obra *Letters on the Equality of the Sexes*<sup>49</sup> convertirse en la mejor teórica sobre el feminismo. Las hermanas Grimké son consideradas como las pioneras en la lucha a favor de los derechos de la mujer y del movimiento abolicionista<sup>50</sup>, creando una plataforma que hacía hincapié en que “cualquier cosa que fuera moralmente recta para que lo hiciera un hombre lo era también para que lo hiciera una mujer”<sup>51</sup>.

---

Grimké. New York, Oxford University Press, 1998. CEPLAIR, L.: *The Public Years of Sarah and Angelina Grimké: Selected Writings, 1835-1839*. New York, Columbia University Press, 1989.

<sup>48</sup> Texto original: “In 1836 and 1837 Angelina and Sarah Grimké asserted women’s right to speak not only because women were the spiritual equals of men, but also because there were the moral and social equals of men. By so doing, they opened new channels to public life for women who were not visionaries or prophets...”. Cit. SKLAR, K. K., ed.: *Women’s Rights Emerges within the Antislavery Movement, 1830-1870*. Boston y New York, Bedford/St. Matins, 2000, p. 22. (Todas las traducciones de este artículo son de la autora).

<sup>49</sup> GRIMKÉ, S. M.: *Letters on the Equality of the Sexes and the Condition of Woman*. Boston, Isaac Knapp, 1838.

<sup>50</sup> “Both sisters have been celebrated in history as pioneers of woman’s rights and abolition. During their period of public activism and for some time thereafter the intellectual work of the sisters was so closely linked and connected that it is somewhat difficult so isolate their separate authorship and contributions”. Cit. LERNER, G.: *The Grimké Sisters of North Carolina...*, p. 5.

<sup>51</sup> Texto original: “whatever is morally right for a man to do is morally right for a woman to do”. Cit. SKLAR, K. K., ed.: *Women’s Rights Emerges within the Antislavery Movement, 1830-1870*, p. ix.

Otra de las mujeres que ayudaron a dar un gran impulso a la incorporación de la mujer en el espacio público estadounidense fue Lucretia C. Mott (1793-1880)<sup>52</sup>, quien en 1831 ya ejercía labores pastorales entre los cuáqueros. Al mismo tiempo fue una líder abolicionista. Una de sus colaboraciones más fructíferas fue la que llevó a cabo en Filadelfia, con el periodista William Lloyd Garrison (1805-1879), quien había fundado ese mismo año *The Liberator*, el primer periódico que propuso una inmediata e incondicional emancipación de los esclavos<sup>53</sup>. En 1833, Mott participaría junto con Garrison en la creación de la *American Anti-Slavery Society (AASS)*. Asimismo, Lucretia ayudó a fundar la mayor organización de mujeres de las impulsadas por Garrison, la *Philadelphia Female Anti-Slavery Society (PFAS)*.

Aunque las mujeres de color desempeñaron un papel importante en el movimiento abolicionista, en general, no llegaron a oírse sus voces para reclamar sus derechos hasta la década de 1850. Sin embargo, Mary W. Stewart (1803-1880)<sup>54</sup> constituye la excepción cuando comienza a hablar ante una gran audiencia de hombres y mujeres blancos y negros en el Boston's Franklin Hall en 1832, animando a que se unan todos, rompiendo las barreras raciales,

---

<sup>52</sup> Para familiarizarse con la figura de Lucretia Mott se pueden consultar las obras de BACON, M. H.: *Valiant Friend: The Life of Lucretia Mott*. New York, Walker, 1980. GREENE, D., ed.: *Lucretia Mott: Her Complete Speeches and Sermons*. New York, Mellen, 1980 y HALLOWELL, A. D., ed.: *James and Lucretia Mott: Life and Letters*. Boston, Houghton Mifflin, 1884.

<sup>53</sup> Para conocer la relación entre William L. Garrison y *The Liberator* véase CAIN, W. E., ed.: *William Lloyd Garrison and the Fight against Slavery: Selections from "The Liberator"*. Boston, Bedford Books, 1995.

<sup>54</sup> Ver RICHARDSON, M., ed.: *Mary W. Stewart, America's First Black Woman Political Writer: Essays and Speeches*. Bloomington, University of Indiana Press, 1987 y PETERSON, C. L.: *'Doers of the World': African-American Women Speakers and Writers in the North, 1830-1880*. New York, Oxford University Press, 1995, pp. 56-73.

para poder mejorar sus propias vidas, las de sus hijos y la de sus comunidades. Sus apariciones fueron toleradas y no encontraron especial resistencia ni obstáculo, ya que la mujer afro-americana tenía por costumbre intervenir en actos públicos, dando charlas y sermones al igual que lo hacían los hombres.

Una de las mujeres de color que se convertiría en un símbolo de la continuidad entre el movimiento antiesclavista y los movimientos a favor de los derechos de la mujer fue Sojourner Truth (c. 1797-1883)<sup>55</sup>. Sojourner alcanzaría un gran protagonismo interviniendo en las diversas convenciones que se celebraron a mediados del siglo XIX para impulsar la lucha a favor de los derechos de la mujer. Ella no era la única mujer afroamericana que participaba en estas reuniones, aunque sí que fue la única que habló en público.

## **2. Un nuevo tipo de activismo femenino: las convenciones**

El movimiento a favor de los derechos de la mujer tuvo un gran desencadenante que se registró cuando, en el Congreso Mundial Antiesclavista celebrado en Londres en 1840, un grupo de delegadas americanas, entre las que se encontraba Lucrecia C. Mott como representante de la *Philadelphia Anti-Slavery Society*, se vieron

---

<sup>55</sup> Se debe consultar MABEE, C. y MABEE NEWHOUSE, S.: *Sojourner Truth: Slave, Prophet, Legend*. New York, University Press, 1993. PAINTER, N. I.: *Sojourner Truth: A Life, A Symbol*. New York, Norton, 1996 y TERBORG-PENN, R.: *African-American Women in the Struggle for the vote, 1850-1920*. Bloomington, Indiana University Press, 1930, pp. 13-25.

excluidas del mismo por razones de género, no permitiéndoles intervenir en el mismo<sup>56</sup>.

Al tomar conciencia de que la causa de la emancipación afectaba a las mujeres tanto como a los esclavos, y apelando al análisis de la libertad humana desarrollada en el movimiento abolicionista, un grupo de mujeres encabezado por Elizabeth C. Stanton impulsó un debate público, que sería una de las bases del análisis feminista moderno, organizándose para luchar para conseguir su propia emancipación, ya que si no lo hacían ellas mismas, nadie iba a defender su causa. Todo este movimiento se materializó en la Convención de Seneca Falls de 1848 que pasará a ser una fecha clave para la humanidad y, sobre todo, para todo el género femenino.

## 2.1. La Seneca Falls Convention (1848)

Lucrecia C. Mott, una líder del movimiento abolicionista, Elizabeth C. Stanton, Martha C. Wright y Mary Ann McClintock redactaron la convocatoria de una convención en la que se hablaría de los derechos de la mujer y la enviaron a la publicación *Seneca County Courier*. Se celebraría los días 19 y 20 de julio de 1848 en una capilla de la localidad de Seneca Falls, situada en el estado de Nueva York. Este encuentro se considera como el acto fundacional del feminismo estadounidense. A continuación se presenta el texto de dicha convocatoria:

---

<sup>56</sup> "These women were denied the right to participate in the convention on the grounds that their participation would offend British public opinion. The convention relegated them to seats in a balcony". En esta obra se recoge este episodio y las grandes repercusiones que tendría en el futuro, MARTIN, J. K., et al.: *America and Its People*. New York, Longman, 1997, p. 348.

Una convención para debatir la condición social, civil y religiosa y los derechos de la mujer se celebrará en la Wesleyan Chapel, en Seneca Falls, N. Y., el miércoles y jueves, 19 y 20 de julio, comenzando a las 10 horas a.m. Durante el primer día, la reunión será exclusivamente para mujeres, que son, sinceramente, invitadas a asistir. Al público en general se le invita a estar presente el segundo día, cuando Lucretia Mott, de Filadelfia, y el resto de señoras y señores hablen en la convención<sup>57</sup>.

Se puede afirmar que el año de 1848 representa un momento histórico en la lucha a favor de los derechos de la mujer. En esta fecha se incrementa notablemente el número de hombres y mujeres que pretenden mejorar la condición de la mujer en la sociedad estadounidense, como se recoge en la obra *Women, Elections and Representation*<sup>58</sup>. La Declaración de Seneca Falls (*Declaration of Sentiments*) fue el documento que resultó de esta reunión y en él que se denunciaban las restricciones que tenía que soportar la mujer. Sobre todo se enumeran las limitaciones políticas: no podía votar, ni ser candidata en las elecciones, no podía ocupar cargos públicos, ni

---

<sup>57</sup> Texto original: "A convention to discuss the social, civil, and religious condition and rights of woman, will be held in the Wesleyan Chapel, at Seneca Falls, N. Y., on Wednesday and Thursday, the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> of July, current; commencing at 10 o'clock A.M. During the first day the meeting will be exclusively for women, who are earnestly invited to attend. The public generally are invited to be present on the second day, when Lucretia Mott, of Philadelphia, and her other ladies and gentlemen, will address the convention". Cit. STANTON, E. C., "Planning the Seneca Falls Convention, 1848". En SKLAR, K. K., ed.: *Women's Rights Emerges within the Antislavery Movement, 1830-1870*, p. 171.

<sup>58</sup> "Beginning in 1848 with the famous meeting at Seneca Falls, New York, a growing number of men and women joined the struggle for women's political rights". Cit. DARCY, D.; WELCH, S. y CLARK, J.: *Women, Elections and Representation*. Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1994, p. 22.

afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones de carácter político<sup>59</sup>.

## 2.2. La Worcester Woman's Rights Convention (1850)

Dos años después de la *Seneca Falls Convention*, en el mes de octubre de 1850 se celebra en la ciudad de Worcester, en el estado de Massachusetts, una reunión para abordar de forma monográfica el tema de los derechos de la mujer<sup>60</sup>. En ella va a destacar el discurso que pronunció Abby Price (1814-1873). Con él se iniciaría un nuevo tipo de “discurso secular” que empieza a configurarse en esos años. Por primera vez Abby introducía en su discurso un nuevo término que va a caracterizar a este movimiento y que se recoge en las diferentes convenciones que se celebran en esos años, es la “coequality”<sup>61</sup>. En Worcester, Abby Price explica lo que es

---

<sup>59</sup> Texto original: “The history of mankind is a history of repeated injuries and usurpations on the part of man toward woman, having in direct object the establishment of an absolute tyranny over her. To prove this, let facts be submitted to a candid world. He has never permitted her to exercise her inalienable right to the elective franchise. He has compelled her to submit to laws, in the formation of which she had no voice. He has withheld from her rights which are given to the most ignorant and degraded men, both natives and foreigners. Having deprived her of this first right of a citizen, the elective franchise, thereby leaving her without representation in the halls of legislation, he has oppressed her on all sides”. Cit. BUHLE, M. J. & P., eds.: *The Concise History of Woman Suffrage*. Urbana, Chicago/London, University of Illinois Press, 1978, pp. 91-98.

<sup>60</sup> Para conocer más detalles de la Convención de Worcester, véase McClymer, J., ed.: *This High and Holy Moment: The First National Woman's Rights Convention, 1850*. New York, Harcourt Brace, 1999. Se puede consultar también la obra de ISENBERG, N.: *Sex and Citizenship in Antebellum America*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998.

<sup>61</sup> Este término parece que ha evolucionado de “coeval”, una palabra que se utilizó por primera vez en las resoluciones de la *Seneca Falls Convention* de

“coequality”, que no significa que los sexos sean lo mismo, como leemos a continuación:

En la lucha por la co-igualdad de los derechos de la mujer y del hombre, no es necesario discutir que los sexos son iguales por naturaleza e indiscriminadamente adaptados a las mismas posiciones y obligaciones, o que son absolutamente iguales en las habilidades físicas e intelectuales, pero que son solo absolutamente iguales en sus derechos a la vida, libertad y en la búsqueda de la felicidad, sometiéndose a la ley<sup>62</sup>.

### 2.3. La Akron Women’s Rights Convention (1851)

El 29 de junio de 1851 se celebra una convención en la ciudad de Akron, en el estado de Ohio, con el único objetivo de impulsar el tema de los derechos de mujer. En ella va a destacar Sojourner Truth (c. 1797-1883)<sup>63</sup>. Era una mujer de color que nació esclava en el estado de Nueva York. En 1827 se escapa y pasa a llamarse Isabella y toma el apellido Van Wagener, que era el de la familia que la acogió. Su huida se produce un año antes de que los esclavos

---

1848. Texto original: “Whereas, the great precept of nature is conceded to be, that “man shall pursue his own true and substantial happiness.” Blackstone in his commentaries remarks, that this law of Nature being coeval with mankind, and dictated by God himself, is of course superior in obligation to any other...”. Cit. BUHLE, M. J. & P., eds.: *The Concise History of Women Suffrage*, p. 96.

<sup>62</sup> Texto original: “In contending for this co-equality of woman’s with man’s rights, it is not necessary to argue, either that the sexes are by nature equally and indiscriminately adapted to the same positions and duties, or that they are absolutely equal in physical and intellectual ability; but only that they are absolutely equal in their rights to life, liberty, and the pursuit of happiness, obediently to the divine law”. *Proceedings of the Woman’s Rights Convention. Held at Worcester, October, 23<sup>rd</sup> & 24<sup>th</sup>, 1850*. Boston, Prentiss & Sawyer, 1951.

<sup>63</sup> Cf. la cita número 12.

adultos fueran emancipados en el estado de Nueva York. Mientras era esclava crió cinco hijos, de los cuales uno murió y otros dos fueron vendidos. Desde muy joven tuvo experiencias místicas. Respondiendo a esas voces que oía tomó el nombre de “Sojourner Truth” y comenzó a viajar y a predicar por New England. Finalmente se estableció en Northampton, Massachusetts, donde se incorporó al movimiento de los *Garrisonian abolitionists*<sup>64</sup>.

Sojourner había pronunciado su primer discurso público en la convención de Worcester en 1850 aunque por el que se pasaría a la historia fue el que pronunció en la convención de Akron<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> William Lloyd Garrison (1805-1879) fue un destacado abolicionista, periodista y reformador social estadounidense. Editor del periódico abolicionista radical *The Liberator* y uno de los fundadores de la Sociedad Antiesclavista Estadounidense. Asimismo, Garrison participó en debates públicos para promover reformas sociales, destinando especial atención a la causa feminista y a los derechos civiles para los negros. Aceptó un puesto como editor asociado y contribuyente en el *Woman's Journal*. Participó en la Asociación Estadounidense del Sufragio de la Mujer, con sus antiguas aliadas Abby Kelly y Lucy Stone.

<sup>65</sup> El texto de discurso original: “May I say a few words? (Receiving an affirmative answer, she proceeded): I want to say a few words about this matter. I am a woman's rights. I have as much muscle as any man, and can do as much work as any man. I have plowed and reaped and husked and chopped and mowed, and can any man do more than that? I have heard much about the sexes being equal. I can carry as much as any man, and can eat as much too, if I can get it. I am as strong as any man that is now. As for intellect, all I can say is, if a woman has a pint, and a man a quart – why can't she have her little pint full? You need not be afraid to give us our rights for fear we will take too much, – for we can't take more than our pint'll hold. The poor men seems to be all in confusion, and don't know what to do. Why children, if you have woman's rights, give it to her and you will feel better. You will have your own rights, and they won't be so much trouble. I can't read, but I can hear. I have heard the bible and have learned that Eve caused man to sin. Well, if woman upset the world, do give her a chance to set it right side up again. The Lady has spoken about Jesus, how he never spurned woman from him, and

## 2.4. La Eleventh Woman's Rights Convention (1866)

Durante el período de la Guerra de Secesión o Guerra Civil estadounidense (1861-1865) no se celebró ninguna convención sobre el tema de los derechos de la mujer. Sin embargo, una vez finalizado el conflicto bélico, en el mes de mayo de 1866, se va a organizar en la ciudad de Nueva York la *Eleventh Woman's Rights Convention*<sup>66</sup>.

La escritora afro-americana Frances Ellen Watkins Harper pronunció una conferencia bajo el título: "We are all bound up together". Allí expuso cómo el apoyo que ella daba a la lucha a favor de los derechos de la mujer se basaba en su propia experiencia vital. Asimismo, documentó cómo el racismo de la sociedad estadounidense diferenciaba la experiencia de las mujeres negras y blancas y la de los hombres de color con respecto al hombre blanco.

En esta primera convención después de la guerra civil, las activistas que luchaban a favor de los derechos de la mujer fundaron la *American Equal Rights Association (AERA)* para dar continuidad a esa solidaridad que había existido en los años prebélicos y así seguir fomentando la coalición entre razas que había existido en la década de 1830. Sin embargo, el debate que se llevó a cabo durante la convención sacó a la luz los grandes

---

she was right. When Lazarus died, Mary and Martha came to him with faith and love and besought him to raise their brother. And Jesus wept and Lazarus came forth. And how came Jesus into the world? Through God who created him and the woman who bore him. Man, where was your part? But the women are coming up blessed be God and a few of the men are coming up with them. But man is in a tight place, the poor slave is on him, woman is coming on him, he is surely between a hawk and a buzzard". En MABEE, C. *Sojourner Truth: Slave, Prophet, Legend*, p. 81.

<sup>66</sup> *Proceedings of the Eleventh Woman's Rights Convention, May, 1866*. New York, Robert Johnson, 1866, pp. 45-48.

obstáculos que existían y que llegaron a bloquear esa coalición interracial.

Dos días después de haber suspendido la *Equal Rights Association*, Elizabeth C. Stanton y Susan B. Anthony celebraron una recepción que se convertiría en la reunión fundacional de la *National Woman Suffrage Association (NWSA)*. El principal objetivo de esta organización era la aprobación de una Enmienda a la Constitución para garantizar el sufragio femenino. Ese mismo año Lucy Stone y otras mujeres que apoyaban la Enmienda XV organizaron la *American Woman Suffrage Association* en Boston. Estas dos grandes organizaciones finalmente se funden en una sola en 1890. Sin embargo, serían necesarios otros treinta años para alcanzar la ratificación de la Enmienda XIX, que garantizaría el reconocimiento del derecho al voto de la mujer, en 1920.

En la reunión de la *American Equal Rights Association* de 1867, Lucretia Mott, que era su presidenta, recordó que las mujeres habían pasado a la acción, afirmando que “ellas están empezando a ver que la situación puede cambiarse, y están empezando a reclamar sus derechos” y lo que era “ultra” y “radical” en 1830 se ha convertido en algo respetable en 1867”<sup>67</sup>.

### 3. Del activismo a la política

A partir de mediados del siglo XIX va a existir una situación propicia que favorecerá la incorporación de la mujer a la esfera pública, aunque sería de forma lenta, poco a poco va a ir asumiendo tareas de responsabilidad que previamente venían identificándose

---

<sup>67</sup> Cit. STANTON, E. C.; ANTHONY, S. B.; GAGE, M. J. y HARPER, I. H.: *History of Woman Suffrage*, Vol. 2. New York, Rochester, 1887, p. 199.

con la figura masculina, y una de ellas va a ser la actividad representativa en la sociedad, incorporándose a cargos de representación local y estatal incluso, llegando a postularse como candidata presidencial.

Es interesante observar cómo en la revista *The Lily*<sup>68</sup>, fundada en 1849 por Amelia Bloomer, una escritora que había participado en la *Seneca Falls Convention* de 1848 deja constancia de cómo las aspiraciones del movimiento de mujeres en esos momentos estaban muy lejos de proponer la candidatura de una mujer al cargo de gobernadora de un estado o a la presidencia de la nación, como se lee a continuación:

Comienzo querida lectora, como podrá ver en las palabras que vienen a continuación, no piense que nosotras vamos a nominarle a Vd. para ser gobernadora o para la presidencia. No, no es el momento de hacer a una mujer presidenta aún, y podemos decir que no tenemos aspiraciones de ese tipo ahora, pero de acuerdo con la confianza de algunas, llegará pronto el día en que la mujer pueda exigir sus “derechos” en este aspecto, y entonces no podremos ser remisas a sentarnos en la silla presidencial...<sup>69</sup>.

### **3.1. Victoria C. Woodhull: su incursión en la política**

Ante las elecciones presidenciales de 1872, la causa sufragista no era abrazada por ninguno de los dos grandes partidos. Si los republicanos y los demócratas olvidaban los derechos de las mujeres, ellas constituirían una tercera fuerza alrededor de una mujer: Victoria C. Woodhull.

---

<sup>68</sup> La publicación *The Lily* fue fundada por Amelia Bloomer en el mes de enero de 1849. En 1853 trasladó su sede a Ohio con una tirada de 6.000 ejemplares, cesando su publicación en 1856.

<sup>69</sup> *The Lily*, 1, 10 (October 1, 1849).

Una de estas mujeres, que llegará a ocupar un lugar en la historia con nombre propio es Victoria C. Woodhull (1838-1927). Era una firme defensora de los derechos de la mujer y una líder indiscutible del movimiento sufragista. Woodhull estaba convencida de que la habilidad de una mujer para procurarse su propio sustento era mayor protección contra la tiranía y la brutalidad de los hombres que su derecho al voto. Victoria y su hermana Tennessee se establecieron en Wall Street, siendo las primeras mujeres agentes de bolsa, conocidas como *The Queens of Finance* (las reinas de las finanzas) o *The Bewitching Brokers* (las fascinantes corredoras de bolsa), consiguiendo así su independencia económica. Las hermanas Woodhull fundaron la compañía *Woodhull, Claflin & Co., Bankers and Brokers*. La activista estadounidense Susan B. Anthony alabó la llegada de las mujeres a Wall Street en 1870 y lo consideraba como el inicio de una nueva etapa en la lucha por los derechos de la mujer.

Victoria C. Woodhull había adquirido una gran experiencia como *lobbyist* y como mujer de negocios, introduciéndose con gran habilidad en el mundo masculino de la política. Ella defendía que la mujer ya ostentaba el derecho al voto y que todo lo que tenía que hacer era usarlo, puesto que las Enmiendas XIV y XV de la Constitución de los Estados Unidos garantizaban ese derecho a todos los ciudadanos. Este sencillo argumento esgrimido por la Sra. Woodhull impresionó a los miembros del Comité del Congreso y fue recibida por el presidente Ulysses S. Grant en la Casa Blanca, quien le dijo unas palabras premonitorias: "... algún día Vd. ocupará esa silla"<sup>70</sup>. Las sufragistas vieron en ella a su nueva líder y

---

<sup>70</sup> Texto original: "Someday, you will occupy that chair". En UNDERHILL, L. B.: *The Woman Who Ran for President*. New York, Penguin Books, 1996, p. 105.

aplaudieron su frase: “... la mujer puede ser igual que el hombre en todos los derechos y privilegios de la vida”<sup>71</sup>.

El 16 de febrero de 1871, Victoria Woodhull alquiló el *Lincoln Hall* en Washington, D. C., y desde su tribuna anunciaría su intención de presentarse como candidata presidencial por el *Equal Rights Party*. En este acto estuvo arropada por todas las líderes sufragistas y fue presentada por Paulina Wright Davis como la “*Juana de Arco del Movimiento Sufragista*”. Este proyecto rápidamente apareció en la portada de la revista *Weekly: “Cosmo-Political Party. Nomination for President of the U. S. in 1872. Victoria C. Woodhull subject of ratification of the Nacional Convention”*<sup>72</sup>.

Sin embargo, la candidatura de Victoria C. Woodhull a la presidencia estadounidense era atacada por algunos sectores de las propias sufragistas que estaban divididas entre los tres partidos que acudían a los comicios: el republicano, el demócrata y el *Equal Rights Party*. En el mes de mayo se celebró la Convención de la *Equal Rights Association*, a la que asistieron un nutrido número de mujeres como recoge el *New York Times*, que apoyaban abiertamente a Victoria Woodhull y su propuesta de libertad para conseguir el divorcio<sup>73</sup>. Sin embargo, también vemos como Lucy Stone, una de las promotoras de la *American Woman Suffrage Association*, se refería a ella de forma algo despectiva como la “*Woodhull & Claflin tribe*”.

Asimismo, en la prensa estadounidense se orquestó una dura ofensiva contra Woodhull liderada por el famoso caricaturista

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>72</sup> Cit. UNDERHILL, L. B.: *The Woman Who Ran for President*, p. 108.

<sup>73</sup> “An Apollo Hall convention which was decorated with a number of peculiarly-worded banners, was nearly filled with ladies, wearing eye-glasses and short hair in general”. En “Convention of the Equal Rights Association”, *New York Times*, May 12, 1872.

Thomas Nast, quien la atacaba por sus ideas liberales, llamándola "Mrs. Satan" en las páginas del *Harper's Weekly*<sup>74</sup>. La caricatura de Nast mostraba en un dibujo la imagen de una mujer joven cansada y harapienta andando sobre unos acantilados con un niño en los brazos. Llevaba un pequeño y a su marido ebrio cargados a la espalda. Una demoníaca Victoria Woodhull, con cuernos y alas llevaba un cartel que decía: "BE SAVED BY FREE LOVE." La respuesta de la esposa era: "Get thee behind me, (Mrs.) Satan! I'd rather travel the hardest path of matrimony than follow your footsteps"<sup>75</sup>. Esta era una alusión a la trágica situación familiar que había tenido que sufrir Victoria Woodhull quien, víctima de un marido alcohólico, tuvo que mantener a un hijo sin ninguna aportación económica por parte de él.

La campaña presidencial que realizó Victoria C. Woodhull fue financiada con las ganancias que obtuvo en la sociedad *Woodhull, Claflin & Co., Bankers and Brokers*. Así, en las elecciones presidenciales de 1872 era la candidata del tercer partido *Equal Rights Party*. Woodhull nunca llegó a representar una seria amenaza contra el gran favorito, el candidato republicano Ulysses S. Grant ni contra su oponente, el demócrata Horace Greeley. Sin embargo, Victoria C. Woodhull pasó a la historia por ser la primera mujer que lideró una candidatura en unas elecciones presidenciales estadounidenses, llegando a ser en su momento la mujer más popular de los Estados Unidos.

---

<sup>74</sup> UNDERHILL, L. B.: *The Woman Who Ran for President*, 1996, p. 4. También resultan reseñables las obras de JOHNSTON, J.: *Mrs. Satan: The Incredible Saga of Victoria C. Woodhull*. New York, Putman, 1967 y SAVHS, E.: *The Terrible Siren*. New York, Harper & Bros, 1928.

<sup>75</sup> GOLDSMITH, B.: *Other Powers: the Age of Suffrage, Spiritualism and the Scandalous and Victoria Woodhull*. London, Granta Books, 1998, p. 328.

El martes 7 de noviembre de 1871, día en el que se realizaría la votación para elegir al decimotercero presidente de los Estados Unidos, un grupo de mujeres encabezado por Susan B. Anthony se presentó ante las urnas con la intención de depositar su voto, a pesar de no tener reconocido el derecho al voto la mujer en los Estados Unidos en ese momento. La Sra. Woodhull anunció que ella iba a ejercer también ese derecho como ciudadana de los Estados Unidos<sup>76</sup>. Alguna mujer logró introducir su voto en la urna, ante la confusión reinante entre los hombres reunidos en la sede electoral. Los inspectores se opusieron abiertamente a que votasen esas mujeres.

Durante su campaña, Woodhull promovió la reforma de la política para evitar los abusos sociales, la emancipación del trabajo y la concesión del derecho al voto a las mujeres. Woodhull también habló a favor de mejorar los derechos civiles y la abolición del castigo corporal. Estas ideas consiguieron el apoyo de los socialistas, de los sindicatos y de las sufragistas. Sin embargo, las líderes conservadoras de la *American Woman Suffrage Association* como Susan Anthony y Elizabeth C. Stanton, no aceptaban sus ideas extremistas y abandonaron a Woodhull, pasando a apoyar al presidente Grant en su reelección.

Susan B. Anthony y otras líderes de la *National Woman Suffrage Association* (NWSA) siguieron la iniciativa de la *American Woman Suffrage Association* de inclinarse a favor del candidato republicano. Finalmente, Victoria Woodhull pudo presentarse a las elecciones presidenciales de 1872, acompañándole Frederick Douglass como

---

<sup>76</sup> El presidente del Comité Judicial de la Casa de Representantes, John A. Bingham le recordó a Victoria C. Woodhull su imposibilidad para votar con estas lapidarias palabras: "Madam, you are not a citizen". En UNDERHILL, L. B.: *The Woman Who Ran for President*, p. 106.

candidato a la vicepresidencia. El presidente Grant buscaba su reelección y consiguió un millón de votos. Por su parte, el candidato demócrata Horace Greeley sufrió una gran humillación en las urnas y enfermó y murió poco después. Victoria Woodhull no recibió ningún voto que se contabilizara pero había hecho historia al ser la primera mujer candidata por un partido en unas elecciones presidenciales.

Su aventura política le había granjeado muchos enemigos y le había llevado a la ruina. El semanario que había fundado, el *Woodhull & Claflin's Weekly* había dejado de publicarse por falta de fondos y su negocio bursátil *Woodhull, Claflin & Co., Bankers & Brokers* había quebrado. Este era el precio que tuvo que pagar por adoptar la abierta decisión de liderar un tercer partido y su afán de vivir conforme a sus propias reglas, desafiando los principios vigentes en la sociedad estadounidense del siglo XIX.

Sin embargo, Victoria no claudicó y en 1877, acompañada por su hermana Tennessee se fue a Inglaterra para dar una serie de conferencias y en Londres vuelve a renacer. En 1883, ya viuda, se casa con un banquero, John B. Martin, y edita una publicación conservadora, *The Humanitarian*, buscando la aceptación de la sociedad británica. Allí trata de cambiar su pasado, rehace su biografía e incluso cambia su apellido por Woodhall.

En su estancia en Londres decidió presentarse de nuevo en las elecciones presidenciales de 1892. Esta campaña se centró, principalmente, en la publicación del suplemento del mes de septiembre de la revista londinense *The American Traveler*, en la que aparecía su cara con un titular que decía: "*Victoria C. Woodhull*."

*Candidate for the Presidency of the United States*"<sup>77</sup>. En la conferencia de prensa que dio en el 142 West 70th Street de Nueva York afirmó con gran firmeza que en el futuro habría una mujer presidente y se la llegó a comparar con Juana de Arco, convirtiéndose en una importante figura de la política norteamericana del siglo XIX por méritos propios, iniciando una senda que transitarían después otras mujeres<sup>78</sup>.

### **3.2. Belva Ann Bennett Lockwood: su integración en la esfera pública**

Otra de las mujeres que desafió las normas establecidas en la sociedad estadounidense del siglo XIX e irrumpió en la esfera pública fue Belva Ann Bennett Lockwood (1830-1917). Belva era una entusiasta activista a favor de la causa femenina y la prensa del momento la catalogaba como "sufragista", porque defendía los derechos de la mujer y su derecho al voto.

Belva A. B. Lockwood desempeñó los trabajos de abogada, política, educadora y escritora y a lo largo de su vida superó los numerosos obstáculos, tanto personales como profesionales, que se le fueron presentando, la mayoría relacionados con las limitaciones que encontraba por razón de sexo. Así, al fallecer su esposo y

---

<sup>77</sup> GOLDSMITH, B.: *Other Powers: the Age of Suffrage, Spiritualism and the Scandalous and Victoria Woodhull*, pp. 440-441.

<sup>78</sup> En 1972, cien años después, la afroamericana Shirley Chisholm intentaría ser nominada a la candidatura demócrata para la presidencia. Posteriormente, en 2008, Hillary R. Clinton trataría de emular a Chisholm, luchando por conseguir la nominación como candidata demócrata. Ninguna de ellas alcanzaría su objetivo. Para profundizar en el tema véase CARROLL, S. J.: *Women as Candidates in American Politics*. Blomington, Indiana University Press, 1985.

carecer de recursos económicos y con una hija de tres años a su cargo, decidió formarse para poder mantener su economía familiar. Se matriculó en el *Genesee Wesleyan Seminary*, la Universidad de Syracuse en la actualidad, para prepararse y para poder acceder posteriormente a los estudios superiores. Esta decisión no fue bien recibida entre sus familiares y amigos como se explica en el artículo que presenta la publicación *Lippincott's Monthly Magazine*<sup>79</sup>. Hay que recordar que la gran mayoría de las mujeres no cursaban estudios superiores y mucho menos una viuda con hijos a su cargo. Sin embargo, Belva consiguió, finalmente, acceder al *Genesee College* en el estado de Nueva York,

Una vez finalizados sus estudios en la universidad en 1857, desempeñó la docencia, llegando a dirigir un centro educativo, luchando decididamente para conseguir que tuvieran el mismo salario los hombres y mujeres en el sector educativo. Asimismo, participó en diversos movimientos pacifistas.

Posteriormente, en 1866, Belva se trasladó a Washington D. C. para poder cursar la carrera de derecho. Se matriculó en la *National University Law School*, la actual *George Washington University School of Law*, finalizando sus estudios en 1873 aunque el centro se negaba a darle el título de abogado por ser mujer. Tuvo que escribir una carta al presidente Ulysses S. Grant para poder conseguir que se le diera el título. Ese mismo año, un juez dictaminaba que Belva no podía trabajar como abogada en el estado de Maryland, afirmando que las mujeres no eran necesarias en la Corte Suprema y que su lugar estaba en el hogar, cuidando a sus maridos y criando a sus hijos,

---

<sup>79</sup> LOCKWOOD, B. A. B.: "My Efforts to Become a Lawyer", *Lippincott's Monthly Magazine* (febrero de 1888), pp. 215-230.

haciendo la comida, las camas, limpiando las sartenes y quitando el polvo a los muebles.

Belva tuvo que realizar un gran esfuerzo para poder ejercer la abogacía, pero lo consiguió gracias a su tesón y constancia. Formó parte de los lobbies que presionaban al Congreso para que se elaborara una ley que permitiera a las mujeres desempeñar su labor como abogadas ante la Corte Suprema norteamericana. Finalmente, lo consiguen en 1876 cuando se aprueba la esperada ley. Así, se convertía en la primera mujer que desarrolló esa tarea ante esa institución con el caso *Supreme Court with Kaiser vs. Stickney*, en 1880.

Uno de los más relevantes de su biografía es que Belva Ann Bennett Lockwood se presentó como candidata a las elecciones presidenciales estadounidenses de 1884 y 1888 por el *National Equal Rights Party* y fue la primera mujer que apareció en los recuentos oficiales de las papeletas de una elección presidencial en los Estados Unidos<sup>80</sup>. Durante su campaña se fomentó una gran hostilidad hacia ella por el hecho de ser mujer, y en el recuento obtuvo solamente 4.149 votos. El vencedor de los comicios fue Grover Cleveland con 4.874.986 votos; James Blaine obtuvo 4.851.981, Benjamin Buttler, 175.370, y John St. John, 150.369. Sin embargo, su presencia como candidata presidencial fue testimonial, volviendo de nuevo a presentarse en la campaña de 1988 por el mismo partido, el *National Equal Rights Party*.

Después de sus dos incursiones en la vida política estadounidense, continuó su activismo en la lucha por los derechos

---

<sup>80</sup> Para estudiar en detalle la irrupción en la esfera política de Belva Ann Bennett Lockwood se debe consultar la obra de KERR, L.: *The Girl Who Ran for President*. New York, Thomas Nelson, 1947 y la de NORGREN, J.: *Belva Lockwood: The Woman Who Would Be President*. New York, New York University Press, 2007.

de la mujer y su derecho al voto. Uno de sus logros fue el reconocimiento, en el Distrito de Columbia, de la igualdad en el derecho de propiedad para la mujer. Intervino en campañas pacifistas, ayudando a establecer un *International Peace Bureau*.

Belva Ann Bennett Lockwood falleció en 1917 sin llegar a ver aprobada la Enmienda XIX de la Constitución por la que se concedía a la mujer el derecho al voto.

#### **4. A modo de conclusión**

En este trabajo hemos analizado la participación de la mujer en la esfera pública a lo largo del siglo XIX. Podemos afirmar que las hermanas Angelina and Sarah Grimké abren un camino inexplorado al decidirse a hablar en público, expresando sus propias opiniones, hecho que no había ocurrido anteriormente.

Asimismo, hemos analizado la organización del primer congreso de mujeres que abordaba temas que solo les afectan a ellas. No hay que olvidar que la *Seneca Falls Convention* nunca hubiera surgido sin la incorporación activa de la mujer al movimiento abolicionista.

En Seneca Falls se va a plantar la semilla que germinará en futuras convenciones cuyo principal objetivo era luchar a favor de los derechos de la mujer en la sociedad estadounidense. Este movimiento imparable se ve frenado durante los años de la Guerra Civil, desde 1861-1865, para continuar aún con más fuerza una vez concluido el conflicto.

La presencia activa de la mujer en la escena pública estadounidense durante la primera mitad del siglo XIX va a

favorecer la irrupción de dos mujeres, Victoria C. Woodhull y Belva Ann B. Lockwood en un ámbito que había estado reservado hasta entonces exclusivamente para el hombre, la política. Estas dos mujeres van a presentarse como candidatas a la presidencia por un tercer partido, el *National Equal Rights Party* en las últimas décadas del siglo XIX.

Aunque la incursión en la arena política de estas dos mujeres tuvo un carácter testimonial, supuso un gran paso al frente en la incorporación de la mujer a la escena pública. Ambas fueron candidatas a la presidencia estadounidense en dos campañas electorales. Hay que valorar este hecho porque, en aquellos años, la mujer aún no tenía derecho al voto, por lo que no podían votar. Su presencia fue decisiva, ya que se trataba de abrir las puertas a la mujer a un terreno acotado, donde antes ninguna había osado entrar. En ambos casos, las dos obtuvieron su objetivo, que no era el ganar las elecciones a las que se presentaban como candidatas por un tercer partido, sino llamar la atención sobre esa parte de la sociedad estadounidense que estaba al margen de la misma y que se encontraba dispuesta a batallar para elegir a sus representantes y a ser elegidas.

Sin embargo, tuvieron que pasar muchos años para que otra mujer se presentase para ser elegida candidata a las elecciones presidenciales. Fue en 1974, en este caso es una mujer de color, Shirley Chisholm. Recientemente, en las elecciones de 2008, Hillary R. Clinton luchó por convertirse en la candidata presidencial por el partido demócrata. Ninguna de ellas consiguió encabezar la candidatura demócrata.

Vamos a finalizar este trabajo, recordando las palabras que pronunció Victoria C. Woodhull durante su segunda campaña a las

elecciones presidenciales de 1892 en Nueva York, donde augura que llegará el día en que haya una mujer en la presidencia del país. Ese día aún no ha llegado, pero esperamos que esté cada vez más cerca.

“She called her campaign ‘educational’ and predicted that before many years there will be a woman president”<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> Cit. UNDERHILL, L. B.: *The Woman Who Ran for President*, p. 293.

**DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CASA.  
REFLEXIÓN Y ACTIVISMO FEMINISTA  
DURANTE LA DICTADURA DE PINOCHET (1973-1989)**

**Vanessa Tessada Sepúlveda<sup>82</sup>**

**(Universidad de Valladolid)**

**RESUMEN:** Durante la dictadura de Pinochet se desarrolló una nueva etapa del movimiento de mujeres impulsada por la falta de libertad, la represión y la crisis económica. La crítica que articuló el movimiento de mujeres se dirigió tanto al sistema dictatorial como al de opresión patriarcal. Este contexto alentó un activismo comprometido con la caída del régimen que operó desde una identidad femenina construida sobre la base de los intereses pero que no obviaba las diferencias entre las mujeres. Así, las agrupaciones de derechos humanos, las pobladoras y las feministas se coordinaron creando estrategias de protesta y resistencia generizada que desde la calle y lo privado formulaba la nueva ciudadanía femenina y exigieron el retorno de la democracia.

**PALABRAS CLAVE:** Dictadura de Pinochet, Género, Feminismo, Movimiento de Mujeres, Historia.

**ABSTRACT:** During Pinochet's Dictatorship a new phase of women's movement was developed, because of the lack of liberty, the state repression and the economical crisis. The critique of the women's movement was towards the dictatorial system and the patriarchal oppression. This context allowed a

---

<sup>82</sup> Licenciada en Historia, Universidad de Chile. Doctoranda en Historia Europa y el Mundo Atlántico, U. de Valladolid. Esta comunicación fue escrita con el apoyo del programa de becas VECCEU administrado por la U. de Valladolid.

compromised activism with the fall of the military regime, this activism operated from a female identity built over the community of interests but maintaining the differences between women. Therefore, human rights groups, shantytown's women and feminists coordinated themselves creating strategies of protests and a gendered resistance in the street and at home. They formulated a new feminine citizenship and demanded the return of democracy.

**KEYWORDS:** Pinochet's Dictatorship, Gender, Feminism, Women Movement, History.

## 1. Introducción

Alguien tenía que afirmar el contrasentido que significa que los valores de la vida les sean asignados a los cauteladores de la muerte. Alguien tenía que desnudar la mentira pervertida que contiene el orden militar de dominio. Ser feminista fue preguntarse cómo podemos poner la vida en manos de la muerte.

Julieta Kirkwood<sup>83</sup>

Queremos crear conciencia en la mujer, para que ejerza su derecho a participar hoy en la lucha antidictatorial, y mañana en la construcción de una democracia para hombres y mujeres.

CODEM<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> KIRKWOOD, J.: "Eros y no tanatos". En CRISPI, P.: *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas de Julieta Kirkwoo*. Santiago, CEM-La Morada, 1987, p. 114.

<sup>84</sup> Biblioteca Iberoamericana Berlín, Díptico CODEM (Corporación de derechos de la Mujer), s/ fecha.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989), mujeres de distintas clases sociales, niveles educativos e impulsadas por dispares motivos, se unieron para enfrentar la dictadura militar y sus consecuencias: ya fuera la represión, la carestía o la falta de derechos. No es aventurado decir que sus prácticas de resistencia están en la base del proceso de re-democratización vivido en el país. El gran logro de las mujeres del período no sólo fue unirse, superando sus diferencias de clase y/o ideología política, tras objetivos coyunturales como derrocar al dictador o hacerle frente a la crisis económica, sino que a más largo plazo re-significaron la ciudadanía femenina. En este artículo analizaremos el proceso de re-emergencia del movimiento de mujeres, centrándonos en su formación, acción y reflexión. Especialmente nos interesan su capacidad de hacer transversales las demandas e intereses, la conversión de la reflexión crítica sobre el autoritarismo y el patriarcado en novedosos modos de acción y protesta mediante los cuales ocuparon desde las calles vetadas para la ciudadanía hasta la cocina de los hogares; y en este mismo sentido, la conversión de prácticas naturalizadas por el sistema republicano y patriarcal en problemas femeninos. Las mujeres necesariamente se plantearon a partir de una concepción integradora de la identidad femenina y ejercieron a través de ella

una *resistencia generizada* cuyo mejor resumen es, sin lugar a dudas, su consigna: “Democracia en el país y en la casa”.

## 2. Antecedentes necesarios: del silencio a la organización

El período que siguió a la obtención del sufragio femenino (1949), ha sido denominado por Julieta Kirkwood como de “Silencio Feminista”. Mutismo provocado por la integración de las mujeres a los partidos políticos, la secundarización de la cuestión femenina a la “liberación global” y las limitaciones de la igualdad formal. Este escenario comenzó su transformación en la década de los sesenta tanto por causas externas (liberación sexual e ideas del feminismo de segunda ola) como internas: el crecimiento de las agrupaciones de base; la integración laboral con la Ley de Jardines Infantiles y la ley de Pre y Post natal; la divulgación del escenario externo en los medios de comunicación como las revistas femeninas<sup>85</sup>; y la progresiva entrada de las mujeres a la Universidad, donde situaciones como las movilizaciones por la reforma universitaria en

---

<sup>85</sup> En las revistas femeninas, como constata Claudia Rojas, aparecieron artículos sobre Germaine Greer (*La mujer eunuco*), sobre Betty Friedan y su texto *La mística de la feminidad*, sobre Kate Millet y *Sexual Politics*. Además, se discutieron temas como el divorcio y el aborto e incluso se publicaron reportajes sobre los avances en materia de igualdad en las repúblicas socialistas. No obstante, la autora hace hincapié en la marginalidad de estas publicaciones y los prejuicios con que se presentaban las ideas feministas. En ROJAS MIRA, C.: *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia*. Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, p. 49 y ss.

1967, dejaron al descubierto el patriarcado imperante y las limitaciones de la liberación global<sup>86</sup>.

En la década de los setenta, pese a la profundización de la participación ciudadana, las mujeres mantuvieron su lugar secundario principalmente porque su papel social seguía mediatizado por la identidad tradicional de madres, hijas y compañeras de los trabajadores, verdadero sujeto de la revolución<sup>87</sup>. Esta imagen supletoria y excluyente del proceso político revolucionario, redundó en una fuerte organización femenina en la derecha conservadora que demostró una importante capacidad de movilización contra el gobierno de la UP (Unidad Popular) desde 1972<sup>88</sup>. En adelante, el electorado femenino tomó importancia para el gobierno. La “vía chilena al socialismo” se propuso crear las condiciones objetivas para la integración de las mujeres que, en el análisis de Claudia Rojas fueron: a) la creación de una infraestructura necesaria que le permitieran salir del espacio doméstico como jardines infantiles y lavanderías populares; b) la cobertura de las necesidades básicas (abastecimiento, salud,

---

<sup>86</sup> KIRKWOOD, J.: *Ser política en Chile: las feministas y los partidos políticos*. Documento de trabajo, Santiago, FLACSO, 1982, pp. 12-13.

<sup>87</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>88</sup> Ver los textos producidos por y que analizan Poder Femenino. BALDÉZ, L.: *Why women protest? Women's movements in Chile*. Washington, Washington University, 2004; POWER, M.: *La mujer de derecha. El Poder Femenino y la lucha contra Salvador Allende*. Santiago, DIBAM, 2008; DONOSO, T.: *La epopeya de las ollas vacías*. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, 1974; CORREA MORANDÉ, M.: *La guerra de las mujeres*. Santiago, UTE, 1974.

educación); y c) la capacitación política de las mujeres para su completa integración al proceso revolucionario<sup>89</sup>, además de la proyección de cambios legislativos que encaminaran hacia la igualdad (Ministerio de la Familia, Escuela Nacional Unificada, reforma al Código Civil).

El régimen dictatorial significó un gran pasó atrás. El discurso oficial fue el resultado del pensamiento conservador, católico e hispanista, que dirigía a las mujeres a lo privado como madres, esposas y dueñas de casa. El orden autoritario se sirvió del modelo patriarcal para alcanzar unos objetivos serviles al gobierno. N. Molina los resume en cuatro: a) reforzar los roles tradicionales, b) proponer un modelo tradicional-autoritario de familia que respondiera a una organización jerarquizada y disciplinada en torno al jefe de hogar; c) inhibir la presión de la mujer sobre las relaciones de poder autoritarias o patriarcales, permitiendo bajo esta concepción una organización femenina que no cuestionara el orden imperante, y d) proyectar en lo público las actividades asistenciales de la figura materna<sup>90</sup>. Además del discurso, dos instituciones de adoctrinamiento fueron puestas al servicio del

---

<sup>89</sup> ROJAS MIRA, C.: *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia*, pp. 68-69.

<sup>90</sup> MOLINA, N.: "Propuestas políticas y orientaciones de cambio en la situación de la Mujer". En GARRETÓN, M.: *Propuestas políticas y demandas sociales*, Vol. III. Santiago, FLACSO, pp. 63-67.

gobierno: la Secretaría Nacional de la Mujer y los Centros de Madres.

### **3. Las mujeres se movilizan contra la dictadura**

Los análisis del movimientos de mujeres nacidos durante el periodo dan cuenta de que se organizaron en pos de la defensa de los derechos humanos, de sobrevivir la carestía económica y alrededor del feminismo. Generalmente dividen su desarrollo en cuatro fases. La primera entre 1973 y 1976, se caracterizó por la defensa de la vida, aparecieron las organizaciones de denuncia de violaciones de los Derechos Humanos y el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical que aunó a mujeres trabajadoras. Aparecen también las primeras organizaciones de subsistencia en las poblaciones. Entre 1977 y 1981, proliferan las agrupaciones de mujeres y nacen los primeros grupos autodenominados feministas (Círculo de Estudios de la Mujer, 1979) y los primeros encuentros de mujeres (Encuentro Nacional de las Mujeres, Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe). Esta fase se caracterizó por el comienzo de la reflexión sobre problemáticas específicamente femeninas. El tercer período (1982-1986) fue el de mayor actividad contra la dictadura, aparecen grandes coordinadoras de grupos de mujeres y se acentúa el contacto con el movimiento feminista latinoamericano (II y III

Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe). Y por último, los años 1987 a 1989 fueron la antesala del retorno de la democracia, las agrupaciones de mujeres se dedicaron a plantear sus propuestas a la democracia, nacieron el “Pliego de las Mujeres” y otras iniciativas<sup>91</sup>.

Todas estas organizaciones lograron pervivir y desarrollarse gracias al soporte que dio la Iglesia Católica, que se jugó por la recomposición del tejido social amenazado y disuelto por los aparatos de represión, a la ayuda de la comunidad internacional, e incluso por la visión que el propio régimen tenía de las mujeres, como madres y amas de casa y sobre todo, como sujetos apolíticos que no constituían amenaza al nuevo orden<sup>92</sup>.

### **3.1. Mujeres en defensa de los derechos humanos**

Cerca de un año después del Golpe de Estado nació la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) a la que le siguió la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, además del aparato de apoyo creado por las Iglesias (Comité ProPaz y Vicaría de la Solidaridad). Estas asociaciones no estaban conformadas exclusivamente por mujeres, aunque en buena medida fueron

---

<sup>91</sup> Por ejemplo, consultar: MOLINA, N.: “Propuestas políticas y orientaciones de cambio en la situación de la Mujer”, p. 38 y ss.; BALDÉZ, L.: *Why women protest? Women’s movements in Chile*, p. 143.

<sup>92</sup> BALDÉZ, L.: *Why women protest? Women’s movements in Chile*, pp. 125-126.

lideradas por ellas. La razón de ello yacía en que una minoría de mujeres (sólo el 12,5%, según el Informe Valech de 2004)<sup>93</sup> habrían sido represaliadas, así, por un lado, fueron en su mayoría mujeres las familiares (madres, esposas, hermanas e hijas) las que se movilizaron en busca de sus detenidos, y por otro, afirma Javier Maravall: “La mayoría de las mujeres supervivientes de la represión participaron activamente en los movimientos de derechos humanos”<sup>94</sup>. Estas agrupaciones efectuaron acciones simbólicas de gran repercusión internacional como la huelga de hambre de 1977, donde veintiséis familiares de detenidos desaparecidos – veinticuatro mujeres y dos hombres– ocuparon oficinas de CEPAL en Santiago. Su protesta política también se transformó en arte y crearon “la cueca sola”, una expresión simbólica de la ausencia del hombre, al poner una letra de lamentación, tristeza y ausencia a la tonada y bailarla sólo acompañada por la fotografía del familiar desaparecido.

Entre estas activistas la lucha por la aparición de sus familiares y por la defensa de los derechos humanos no estuvo construida exclusivamente desde la identidad materna, como sí hicieron las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, y para L. Baldéz no

---

<sup>93</sup> En MARAVALL, J.: “Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar”, *Stockholm Review of Latina American Studies*, nº 5 (2009), pp. 29-41. URL: [http://www.lai.su.se/ml\\_text03.asp?src=161&sub=226&usub=261&intSida=612](http://www.lai.su.se/ml_text03.asp?src=161&sub=226&usub=261&intSida=612) [Consulta: 14 de julio de 2011], pp. 34-35.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 32.

siempre se plantearon desde términos genéricos<sup>95</sup>. Estas mujeres, más bien, construyeron su movimiento desde una idea integradora, de apoyo y asociada al cuidado. Luego participaron del movimiento de mujeres coordinado que actuó desde 1983 para derrocar al dictador, de hecho, la “cueca sola” se presentó por primera vez en el Caupolicanazo.

### **3.2. Agrupaciones de pobladoras por la sobrevivencia**

El cambio de modelo económico realizado por la Dictadura tuvo efectos nefastos en la gran mayoría de la población. La privatización progresiva de los derechos básicos, la liberalización de los mercados y las sucesivas crisis económicas provocadas tanto por la instalación del sistema neoliberal como por las crisis internacionales, tuvieron como consecuencia una alta tasa de cesantía masculina y la incorporación de la mujer al mercado del trabajo con bajos sueldos e inestabilidad. La nueva economía rompía la unidad familiar tradicional ya que quitaba autoridad al marido –cesante ya no proveedor– y alejaba a la mujer del hogar, contradiciendo la médula del discurso dictatorial sobre el espacio privado: la defensa de la familia como célula básica de la sociedad. Las mujeres que participaron en las agrupaciones por la sobrevivencia tenían, como dice Teresa Valdés, una triple opresión:

---

<sup>95</sup> BALDÉZ, L.: *Why women protest? Women's movements in Chile*, pp. 133-134.

socioeconómica, de género y violencia pues las poblaciones habían sido los sectores más politizados durante la UP.

Las agrupaciones nacidas bajo estas condiciones no estuvieron conformadas exclusivamente de mujeres aunque en algunas la participación femenina fue mayor<sup>96</sup>. Los primeros años del régimen, ante la represión y el consiguiente desamparo en que quedaban las familias de los hombres y/o mujeres tomados prisioneros, nacieron al alero de la Iglesia Católica los Comedores Populares y los Talleres Laborales. Estos talleres funcionaron como una ayuda económica para las familias pero también como espacios de apoyo, conversación y solidaridad entre las mujeres. En 1982 los Comedores Populares se convirtieron en *Ollas Comunes*, espacios de participación mixta<sup>97</sup>, que permitieron entender el hambre como un problema político y el cocinar como una práctica política de resistencia. La dirigente poblacional Eliana Olate lo expresa: “Nosotros [...] lo veíamos como una táctica de la dictadura: tenernos

---

<sup>96</sup> Teresa Valdés clasifica la organización femenina en poblaciones en torno a seis vertientes ya que, como reconoce, se trató de un movimiento heterogéneo. Estas seis vertientes son: a) Organizaciones de subsistencia (siendo los más importantes los “Talleres Productivos” y las “Ollas comunes”; b) la organización en torno a los Derechos Humanos; c) una vertiente política de mujeres; d) Organización feminista; e) Organizaciones religiosas y f) Comunicaciones y cultura.

<sup>97</sup> VALDÉS, T., WEINSTEIN, M.: *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile. 1973-1989*. Santiago, FLACSO, 1993, pp. 153-154.

con hambre, tenernos sin trabajo para no pensar”<sup>98</sup>. Las Ollas Comunes habían convertido lo privado en político.

De estas experiencias nació el *feminismo popular*, que cruzaba la cuestión femenina con el problema de clase. Bajo el signo del *feminismo popular* nació MUDECHI (Mujeres de Chile) y otras organizaciones<sup>99</sup>. El objetivo principal de MUDECHI era “agrupar a todas las mujeres de Chile –con preferencia a las pobladoras– sin ningún tipo de distinción política o religiosa, con el único requisito de que lucharan por la vida y contra la dictadura”<sup>100</sup>. MUDECHI logró un alto grado de actividad callejera, participaron en las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, en 1983 levantaron la consigna “Democracia Ahora. Movimiento Feminista de Chile” en la Catedral de Santiago y también participaron del Caupolicanazo<sup>101</sup>. En vista del éxito movilizador de MUDECHI, el

---

<sup>98</sup> Citado en ZALAUQUETT, Ch.: *Chilenas en armas. Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Santiago, Catalonia, 2009, p. 200.

<sup>99</sup> Además de MUDECHI (Mujeres de Chile fundado en 1982), CODEM (Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer), Unión Chilena de Mujeres, Liga ProPaz, Acción Femenina, Unión Popular de Mujeres Rosario Ortiz (UPM), Frente de Mujeres Juanita Aguirre.

<sup>100</sup> VALDÉS, T., WEINSTEIN, M.: *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile. 1973-1989*, p. 160.

<sup>101</sup> El día Internacional de la Mujer fue un día altamente simbólico. No sólo por la carga reivindicativa que posee a nivel internacional y lo que significa para el movimiento feminista y la consecución de derechos, sino que en el caso particular de Chile, se trató de borrar ese día creando una celebración alternativa que remarcará otros elementos de la identidad femenina. El día escogido fue el 2 de diciembre que conmemoraba el primer cacerolazo contra el gobierno de Allende y que supuso el inicio de una organizada movilización

Partido Comunista –de donde provenían muchas de sus asociadas– quiso monopolizar el movimiento, esto le hizo perder fuerza y convocatoria. De esta misma línea fue MOMUPO (Movimiento de Mujeres Pobladoras)<sup>102</sup>. Nacido en 1979, se enfocó en desarrollar una identidad de mujeres unida a la identidad de clase. Varias de sus dirigentes venían de organizaciones eclesiósticas, ahí pronto se sintieron desplazadas, tanto porque la Iglesia vetaba temas y problemáticas específicas sobre la mujer como porque los hombres, ante la inexistencia de partidos y sindicatos, ocuparon estos espacios para recomponerse como movimiento y hacer otro tanto con su identidad.

Al igual que MUDECHI, MOMUPO trató de desmarcarse de los partidos políticos para así captar a mujeres trabajadoras, militantes o dueñas de casa que nunca habían participado en asociaciones civiles. En MOMUPO las mujeres no sólo se movilizaban contra la Dictadura, sino que también participaban en talleres de capacitación laboral y en talleres de identidad donde se discutía de su situación de género (se hicieron actividades

---

de mujeres conservadoras a cargo de Poder Femenino contra el gobierno socialista. De ahí la importancia del uso que las opositoras hicieron del 8 de marzo. Ver: TESSADA, V.: "El Día de la Mujer durante la dictadura. Una batalla por la memoria colectiva femenina. Chile, 1977-1989". En PALOMINOS, S., UBILLA, L., VIVEROS, A. (eds.): *Pensando el Bicentenario. 200 años de resistencia y poder en América Latina*. Santiago, Universidad de Chile, 2012, pp. 199-222.

<sup>102</sup> También se fundaron Las Domitilas, el Frente de Liberación Femenina y el Colectivo de Mujeres de Peñalolén.

referentes a los derechos reproductivos, la violencia, el miedo), pero lo transversal era consolidar su identidad de pobladoras.

MOMUPO participó en acciones callejeras, algunas con claro sentido simbólico que buscaban, más que molestar a la autoridad, hacer que las mujeres perdieran el miedo a manifestarse. Después del año 1983 se integraron a las coordinadoras y lucharon junto a otras agrupaciones de mujeres. Tal como ocurrió con MUDECHI, la doble militancia constituyó un problema pues los partidos trataban de guiar o utilizar las actuaciones de la agrupación e impedían que las mujeres adoptaran posiciones críticas frente a algunas realidades femeninas que no estaban problematizadas al interior de los conglomerados políticos<sup>103</sup>.

### **3.3. Agrupaciones feministas**

Mujeres de clase media, universitarias, académicas e intelectuales también conformaron sus propias organizaciones. La más importante fue el Círculo de Estudios de la Mujer fundado en 1979. El Círculo se constituyó en un centro de investigación y acción feminista conformado por profesionales de distintas áreas de las ciencias sociales al que se aliaron mujeres intelectuales, escritoras y poetisas. Comenzó como un pequeño grupo de amigas que se reunía a discutir sobre la coyuntura y sobre su situación como mujeres que

---

<sup>103</sup> VALDÉS, T., WEINSTEIN, M.: *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile. 1973-1989*, p. 171.

al que llamaron ASUMA (Asociación por la unidad de la mujer) y que luego obtuvo un espacio al alero de la recién fundada Academia de Humanismo Cristiano (AHC). El Círculo de Estudios de la Mujer se propuso como objetivos principales la producción de conocimiento sobre la mujer del presente y del pasado, asumiendo, por ejemplo, la tarea de escribir una historia de las mujeres en Chile. Un segundo objetivo fue promover la concienciación de las mujeres sobre su situación de género y por ello mismo, realizaron talleres de autoconocimiento y de identidad. Para las mujeres del Círculo –y haciéndose de la consigna de Beauvoir– “se aprendía a ser mujer”.

Las feministas e intelectuales más importantes del período dictatorial, como Julieta Kirkwood y Teresa Valdés, pertenecieron a esta agrupación. La dictadura les impuso otro obstáculo, el encierro y la censura en que se desarrolló el feminismo, el cual fue superado, en parte, gracias al contacto con el exterior que se dio a través de las retornadas del exilio o en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe. Pero, sin lugar a dudas, y como expresa Raquel Olea: “... a Julieta Kirkwood [...] le correspondió decir lo que en otras partes ya se había dicho y lo hizo con la actitud vanguardista de quien lo dice por primera vez”<sup>104</sup>.

A poco andar, el Círculo comenzó a editar el “Boletín Nos/otras” hasta que en 1983 tuvo sus roces con el Arzobispado

---

<sup>104</sup> OLEA, R.: *Julieta Kirkwood. Teórica y activista del feminismo chileno*. Santiago, Editorial USACH, 2009, p. 65.

que manejaba la Academia de Humanismo Cristiano a raíz de la postura del Círculo sobre el aborto y el divorcio, dos temas intocables para la Iglesia chilena. La relación con la Iglesia fue tensa y, pese al compromiso eclesiástico con las organizaciones civiles, la sexualidad y la familia eran tópicos incuestionables y pusieron a las mujeres en una situación doble, por un lado de agradecimiento y por otro de disenso. La ruptura con la AHC escindió el Círculo en dos grupos: el Centro de Estudios de las Mujeres (CEM) y La casa de la Mujer La Morada. Esta última se constituyó en ONG de activismo feminista y “desde sus inicios, sus objetivos se centraron en promover la organización y participación política de las mujeres, el activismo y la reflexión feminista en el contexto de un país en dictadura”<sup>105</sup>. El gran legado de estas agrupaciones feministas fue la vasta reflexión sobre la situación de la mujer en el país y el rescate de una historia para las mujeres chilenas que dieron contenido a la movilización de mujeres<sup>106</sup>.

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>106</sup> Estos textos constituyen aún una bibliografía imprescindible para el estudio de la historia de las mujeres en Chile y la reflexión feminista nacional. Ver: KIRKWOOD, J.: *Ser política en Chile: las feministas y los partidos políticos*; VALDÉS, T.: *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, material de discusión n° 94, Santiago de Chile, FLACSO, 1987; VALENZUELA, M.: *La mujer en el Chile Militar, todas íbamos a ser reinas*. Santiago, Ediciones Chile y América, CESOC-ACHIP, 1987; PALESTRO, S.: “Mujeres en movimiento. 1973-1989”, documento de trabajo n° 14, Santiago de Chile, FLACSO, 1991; GAVIOLA, E. et. al.: *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago, La Morada Fempress, Isis, CEM, 1986, entre muchos otros.

#### **4. La organización transversal: MEMCH'83 y Mujeres por la Vida**

El año 1983 marcó una inflexión en la trayectoria del movimiento feminista. Ese año se aunaron en grandes coordinadoras. Hablaremos aquí de dos de ellas, el MEMCH'83 y Mujeres por la Vida. Ambas organizaciones intentaron consensuar los intereses de las mujeres y hacer transversales las demandas a partir de una identidad de mujeres que las identificara.

Las agrupaciones femeninas de las que hemos hablado basaron su movilización en una identidad de mujeres que pasaba por su clase social, por sus intereses e incluso por las ideas tradicionales de la maternidad y los cuidados. Pero la coordinación entre ellas se dio, sobre todo, a través de la idea de la diferencia. Plantearon la existencia de una cultura femenina asociada a la vida y a la paz, y esta fue su bandera de lucha. Por esto mismo rechazaron los caminos tradicionales de hacer política y pusieron en práctica un activismo político feminista que prescindía de las jerarquías y el autoritarismo y que relevaba la participación, solidaridad y democracia. Ejercieron con estas medidas una resistencia que más que maternal, denominamos *generizada*.

1983 fue el año de las Jornadas Nacionales de Protesta, las primeras manifestaciones importantes contra el régimen dictatorial. En la tercera de ellas, las mujeres hicieron circular el panfleto

“Democracia en el país y en la casa”, la consigna que marcaría su acción. Ese mismo año se creó el MEMCH’83 denominado así en memoria y como continuación del MEMCH (Movimiento de Emancipación de las Mujeres Chilenas), la principal agrupación sufragista que actuó en Chile durante la primera mitad del siglo XX. Explícitamente, el MEMCH’83 siguió un estilo de hacer política diferente a la de los hombres: informal, basado en relaciones no jerárquicas y menos competitivo. El MEMCH’83 realizó talleres de trabajo doméstico; maternidad y trabajo; violencia doméstica y sexual; democratización de la vida familiar, de la escuela, del país, los medios de comunicación y un largo etcétera. Es decir, unieron a la crítica al sistema dictatorial, la crítica al patriarcado y buscaron prepararse para la democracia que se aproximaba.

Ese mismo año nació otra agrupación transversal, Mujeres por la Vida. Estuvo conformada por catorce mujeres militantes de todo el espectro político de oposición (participaron entre otras María de la Luz Silva del MAPU, Fanny Pollarolo, del PC y Graciela Bórquez de la Democracia Cristiana). Al igual que el MEMCH’83, y que el movimiento feminista en general, ellas pensaron que como mujeres tenían una habilidad para trascender las divisiones partidistas y dejar atrás las diferencias en pos de un objetivo mayor, en este caso derrocar el gobierno militar. Por ello buscaron responder a la inhabilidad de los hombres para acordar estrategias que dieran fin

de la dictadura y se unieron en torno a lo que tenían en común: la exaltación de la vida en contra de la cultura de la muerte promovida por los militares.

La primera gran manifestación organizada por Mujeres por la Vida ha pasado a la historia como el Caupolicanazo. El 29 de diciembre de 1983 lograron convocar a más de 10.000 mujeres en el Estadio Caupolicán y fue la mayor concentración de oposición organizada hasta ese momento. Las diferencias con los mítines partidistas fueron evidentes, se prohibió la entrada de hombres para evitar la infiltración, participaron artistas y cantantes además de políticos, los símbolos de los partidos políticos estuvieron en un gran lienzo formando un círculo, evitando así las jerarquías, y la bandera de lucha que enarbolaron fue la defensa de la vida, tal como queda reflejado en la invitación: “Hoy y no mañana venimos juntas a expresar la decisión de actuar y unir nuestra determinación. Hoy y no mañana para poner fin a los signos de la muerte: tortura, hambre, desempleo, detenidos desaparecidos, exilio, detenciones arbitrarias represión y abusos de poder”<sup>107</sup>. Texto en el que, como vemos, la muerte no sólo responde al plano físico sino que envuelve todas las consecuencias de la implantación de la dictadura y su modelo socio-económico. En la lucha contra la cultura de la muerte

---

<sup>107</sup> BALDÉZ, L.: *Why women protest? Women's movements in Chile*, p. 156.

se encierran todas los combates de los distintos tipos de asociaciones feministas y de mujeres.

Mujeres por la Vida hizo otras intervenciones, más grandes o más pequeñas, pero forjó símbolos indelebles de la protesta de mujeres. Se apropió del NO+ ideado como acción de arte por el CADA (Colectivo de Acciones de Arte) y lo fue utilizando sucesivamente hasta el fin de la dictadura; lo transformó en SOMOS MÁS, que en 1986 pasó a ser NO + PORQUE SOMOS +. Una de sus acciones más recordadas fue apagar por algunos segundos la “Llama de la Libertad” que Pinochet encendió en 1975, en la plaza de la Constitución, frente al palacio de gobierno<sup>108</sup>.

#### **4. A modo de conclusión**

La organización del movimiento de mujeres durante la dictadura de Pinochet fue variada y compleja. Los intereses diferenciados de las mujeres les hicieron trabajar de manera parcelada, pero los Encuentros Nacionales realizados desde fines de los años 70 permitieron aunar progresivamente algunos objetivos. El principal, sin lugar a dudas, era derrocar al dictador y comenzar con una democracia igualitaria para hombres y mujeres, sin embargo, la identidad “mujeres” desde donde comenzar la

---

<sup>108</sup> VARAS, P.: “No + porque somos +. Mujeres por la vida”. En URL: <http://lamansaguman.cl/2012/11/no-porque-somos-mujeres-por-la-vida/> [Consulta: 22 de noviembre de 2012].

movilización común estaba, hasta ese momento, significada tradicionalmente: la mujer es madre, esposa y dueña de casa. Por ello, sí que podemos decir que se utilizó la maternidad y el cuidado como base de la identidad y ante cuya llamada las mujeres salieron a las calles. Sin embargo, la política de las mujeres durante el período no se acabó ahí, sino que apostó por una cultura femenina – negación del autoritarismo– a partir de la cual oponerse a la dictadura, utilizando una estrategia feminista y realizando una resistencia generizada que abordaba el espacio público –la calle– y lo privado –la casa–. En este sentido, se organizaron en formaciones democráticas, informales, no jerarquizadas, no autoritarias y en vistas a participar del movimiento social mayor, formaron coordinadoras que lograran sobreponerse a algunos problemas como la doble militancia y la diferencia de clase, entre otros, enarbolando la defensa de la vida.

El movimiento feminista, su reflexión y su activismo, formuló la gran denuncia de la desigualdad socio-económico-cultural de las mujeres, rescató una historia para las mujeres de Chile, recordó a las luchadoras y el difícil camino de la emancipación, amplió lo entendido como político, denunció el autoritarismo presente en la formación familiar y su apoyo, el Código Civil de 1855, y puso en el tapete problemas derivados de la subordinación y marginalidad femenina como la violencia doméstica, los hogares monoparentales,

el embarazo adolescente y otros tantos, pero, sobre todo, convirtió a las mujeres, de distintas procedencias y clases sociales, en actoras políticas y cimentó un camino de una identidad femenina más allá de la maternidad.

**PERSPECTIVAS SOBRE EL  
EMPODERAMIENTO FEMENINO  
EN EL S. XXI**

**AQUELARRE DE ABUELAS, MADRES E HIJAS RURALES.  
EMPODERAMIENTO Y REDEFINICIÓN DE LO FEMENINO EN  
EL CONO SUR AMERICANO**

**Débora Jana Aguirre  
(Universidad Complutense de Madrid)**

**RESUMEN:** La variante latinoamericana de la *mujer doméstica* se profundiza al consolidarse los Estados decimonónicos. El modelo de madre y esposa, propio de las élites andinas, se extiende a las clases populares. Durante el siglo XX, el modelo de la *nueva mujer*, es promovido por capas aristocráticas y medias, quienes cuestionan la exclusión femenina de lo público. ¿Son las mujeres populares meros receptores de estos modelos o participan en su transformación?

Este artículo se basa en la investigación doctoral realizada con biografías de tres generaciones de mujeres populares rurales chilenas y peruanas. Analiza la redefinición de modelos hegemónicos como estrategia de empoderamiento. En el hogar campesino –metáfora del aquelarre donde las brujas celebraban sus reuniones– las mujeres rurales se empoderan reconceptualizando los modelos de lo femenino.

**PALABRAS CLAVE:** lo femenino, empoderamiento, ruralidad, Chile y Perú, biografías.

**ABSTRACT:** The Latin American version of the *domestic woman* was intensified during the consolidation of the States in the eighteenth century. The good mother and wife model, typical of the Andean elites, is extended to the lower classes. During the twentieth century, the *new woman* model is promoted by aristocratic and middle-class women, who question the exclusion

of women from the public sphere. Do lower class women participate in the transformation of the models? What kind of empowerment strategies do they use?

This article is based on a doctoral research that uses the biographies of three generations of Chilean and Peruvian rural women. We analyze the strategies of empowerment made by redefining the domestic woman model. In the peasant home –a metaphor of the coven where witches celebrated their meetings– rural women are empowered redefining the feminine models.

**KEYWORDS:** female, empowerment, rurality, Chile and Perú, biographies.

## **1. Sobre mujeres “no visibilizadas”. Investigar otras formas de empoderamiento en lo rural**

No existe la mujer “en general”, ni siquiera la “mujer chilena” en general. Que en la historia concreta de este país uno se topa, más bien, con mujeres “patricias” o “plebeyas” (o “cuicas o pirulas” y “rotas u ordinarias”, si se prefiere). Con “damas” (o “matronas” o “micias”) de nivel aristocrático, “siúticas” de arribismo medio (o de “medio pelo”) y con mujeres de bajo pueblo (como se decía en el siglo pasado) o “pobladoras” (como se dice hoy). Que lo que se halla son mujeres vestidas “a la francesa” (o a la europea) y otras, simplemente, con “chombas asoleadas, desteñidas, y zapatos enterrados” (a lo que se puede)<sup>109</sup>.

La *historia de las mujeres* recupera, recuerda, tematiza a todas aquellas que han participado –desde espacios diversos– en la redefinición de la situación de sumisión e inferioridad en que históricamente han vivido las mujeres. A lo largo del siglo XX, se ha

---

<sup>109</sup> SALAZAR, G.: “La mujer de bajo pueblo en Chile. Un bosquejo histórico”, *Proposiciones*, Vol. 21 (1992), pp. 64-78.

logrado eliminar estrictas normas de conducta, una severa moral sexual y la permanencia obligada de la mujer en la esfera privada.

Se ha logrado hacer propias las consignas de libertad e igualdad, con miras a deslegitimar un sistema de valores definido como propio de las mujeres –castidad, modestia, contención, sensibilidad. Y se ha conseguido, de manera relativa, eliminar la división sexual del trabajo familiar, el estereotipo de la madre ama de casa, [en definitiva] la esclavitud doméstica del segundo sexo<sup>110</sup>.

El resurgimiento de la conciencia pública –primero en los años veinte y luego en los sesenta– ha favorecido que las mujeres tengan una nueva visión de su situación<sup>111</sup>. Y en ello han participado también diversos organismos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, entendiéndolos como derechos humanos y clave del desarrollo<sup>112</sup>. Se ha logrado, en definitiva, [incrementar] en la mujer la capacidad de configurar su propia vida y su entorno, y [promover] una evolución en la concientización de

---

<sup>110</sup> LIPOVETSKY, G.: *La tercera mujer*. Barcelona, Anagrama, 1999, p. 201.

<sup>111</sup> FREEMAN, J.: *El movimiento feminista*. México D.F., Editores Asociados, 1977, p. 42.

<sup>112</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *Estrategia de igualdad de género (2008–2011)*.

las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales<sup>113</sup>.

A través de este proceso de empoderamiento, las mujeres han avanzado en la eliminación de su rol de *esclavas domésticas*. Y han conseguido, introducir a lo largo de medio siglo más cambios en la condición femenina que todos los milenios anteriores<sup>114</sup>. La consecución del espacio público ha sido uno de los mayores triunfos de la lucha de las mujeres de la modernidad. Y las sociedades latinoamericanas no han sido ajenas a este proceso de transformación. Las clases altas y medias se insertan en los nuevos espacios. Y lo hacen también las populares y, en lo que aquí respecta, las de origen rural a través de su participación en nuevos mercados laborales.

En efecto, desde la década de los ochenta, en un contexto de modernización del medio agrícola latinoamericano, la participación de la mujer campesina en la estructura productiva se considera como uno de los más visibles cambios de las sociedades rurales<sup>115</sup>.

---

<sup>113</sup> SCHULER, M.: "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento". En DE LEÓN, M. (coord.): *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, p. 31.

<sup>114</sup> LIPOVETSKY, G.: *La tercera mujer*, p. 9.

<sup>115</sup> La ruralidad ha experimentado importantes transformaciones en términos espaciales y sociodemográficos que han conducido a la redefinición de las relaciones productivas y sociales existentes en el sector. Esta situación ha afectado por igual la realidad campesina de países de Latinoamérica como de Europa. En el caso latinoamericano, las transformaciones del medio agrícola

Esta participación ha sido conceptualizada, desde los estudios de género, como estrategia de redefinición de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y, por tanto, como forma válida de empoderamiento en lo rural.

El proceso de participación y empoderamiento tiene varias aristas. Por una parte, se da en un contexto de modernización y emergencia de un nuevo mercado rural sustentado en la adscripción de fuerza de trabajo flexible, contratada por temporadas y con horarios y condiciones precarias e informales de trabajo<sup>116</sup>. Las mujeres, en este sentido, trabajan en condiciones de inestabilidad, dependencia ocupacional y desprotección legal<sup>117</sup>.

Por otra parte, dicha participación responde a la necesidad de buscar nuevas fuentes generadoras de ingresos, ya que la agricultura por sí sola no resulta ser un mecanismo suficiente que asegure la viabilidad de las unidades productivas<sup>118</sup>. Como vemos, y entendiendo a este grupo de mujeres como parte de los sectores

---

son el resultado directo de la alteración de los patrones productivos, de las orientaciones de mercado y de los patrones técnicos de producción.

<sup>116</sup> VALDÉS, X.: "Relaciones de género y transformaciones agrarias: la hacienda y la pequeña propiedad en Chile central". En VALDÉS, X. et al.: *Mujeres, relaciones de género en la agricultura*. Santiago de Chile, CEDEM, 1995, p. 97.

<sup>117</sup> VENEGAS, S.: "Las temporeras de la fruta en Chile". En VALDÉS, X. et al.: *Mujeres, relaciones de género en la agricultura*, pp. 119-155.

<sup>118</sup> BENGGOA, J.: "Campesinado y MERCOSUR", *Revista Temas Sociales*, n° 12 (1996), p. 6.

populares, la integración al mercado laboral sigue siendo un mecanismo de complementariedad de ingresos, al menos inicialmente. En este escenario, las mujeres han *salido fuera* del ámbito doméstico para buscar posibilidades de trabajo que permita generar nuevas fuentes de ingresos familiares.

Ahora bien, esta participación tiene dos interesantes consecuencias que le permiten conceptualizarse como un proceso de empoderamiento. En primer lugar, con sus nuevos trabajos, las mujeres aportan materialmente a la reproducción de la familia, es decir, aportan capital a la unidad de producción<sup>119</sup>. Ello asegura una mayor autonomía económica y mayor poder de decisión al interior del hogar. En segundo lugar, la salida del ámbito reproductivo implica la reformulación de las prácticas tradicionales como madres y amas de casa, favoreciendo un proceso de auto-cuestionamiento del rol tradicional de madre.

Según vemos, la disposición de las mujeres rurales a participar del nuevo mercado laboral no está únicamente atravesada por una lógica comercial, sino por una lógica de género, donde la mujer busca la auto-realización en una esfera diferente a la tradicionalmente definida para ella, como lo es el ámbito de la reproducción. Ello permite que hablemos de una *nueva mujer*

---

<sup>119</sup> FAUNÉ, A.: "Centroamérica. Mujeres y familias rurales". En VALDÉS, X. et al.: *Mujeres, relaciones de género en la agricultura*, p. 197.

también en lo rural. Una nueva mujer que inicia un proceso de empoderamiento una vez que participa en el mercado laboral, aun cuando sus intereses iniciales sea aportar al ingreso familiar.

No obstante las indiscutibles transformaciones en la condición de la mujer rural latinoamericana, hay quienes han creado estrategias de empoderamiento que no son tradicionalmente conceptualizadas y, por tanto, no visibilizadas. Esto, si consideramos que hay durante el siglo XX al menos dos generaciones de mujeres que permanecen en el ámbito reproductivo y parecen reproducir los cánones tradicionales de lo femenino<sup>120</sup>.

¿Qué sabemos de aquellas mujeres que no participan de los nuevos mercados laborales y, de acuerdo a los metarrelatos, continúan sumidas en la esfera privada, encargadas de la reproducción del hogar? ¿Qué *historia* se ha contado sobre ellas? ¿Qué estrategias de empoderamiento le han sido asignadas o relevadas? ¿O es que por permanecer excluidas de lo público no participan de los procesos de empoderamiento que durante el siglo XX se han llevado a cabo?

---

<sup>120</sup> Al hablar de mujer o femenino no nos referimos a ningún arquetipo, a ninguna esencia inmutable, sino a la convicción que lo femenino se formula dentro del estado actual de la educación y de las costumbres. Véase BEAUVOIR, S.: *El Segundo Sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires, Siglo XX, 1985, p. 9. Las diferencias de hombres y mujeres responden a elaboraciones sociales, originalmente ajenas a los hechos biológicos. MEAD, M.: *El hombre y la mujer*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 14.

Y en el caso de las jóvenes rurales que evidencian prácticas cercanas al modelo de la *nueva mujer* pero que no participan políticamente, ni reivindican la igualdad al interior de sus hogares y que están más preocupadas por sortear la pobreza y asegurar la supervivencia de sus familias, que de las grandes transformaciones en la condición de la mujer, ¿es que están al margen de los procesos de empoderamiento?

Las ciencias sociales han invisibilizado a una parte de las mujeres rurales latinoamericanas. Y, con ello, a esas “otras” estrategias de empoderamiento que escapan, por situaciones socio-culturales, políticas y económicas, a las tradicionales y ya revisadas formas de inserción e integración social. Apostamos que las mujeres rurales del siglo XX, excluidas de lo público o insertas en él, participan de los procesos de empoderamiento al redefinir los modelos hegemónicos que en el siglo pasado tendieron a definir las.

Estas mujeres no han sido sólo simples receptoras sumisas de los discursos dominantes, ni tampoco se han enfrentado a ellos como simples víctimas, sino que en muchas ocasiones en la realidad histórica, en la vida cotidiana y en la recepción y transmisión de los

discursos de género, las mujeres también se han apropiado de ellos reelaborándolos en función de sus intereses y necesidades<sup>121</sup>.

*Ni fatalmente víctimas ni excepcionalmente heroínas*, las mujeres rurales intervienen en la conceptualización de lo femenino. Desafiantes ante la pobreza y crudeza de los campos, se empoderan redefiniendo los modelos nuevos y tradicionales, creando una versión propia, una versión latinoamericana. Dada la condición histórica de exclusión del espacio público hasta hace una generación, la redefinición se va haciendo en la esfera privada, creando una metáfora del aquelarre donde las brujas celebran sus reuniones. El hogar campesino se transforma en ese aquelarre. Y en él, cotidianamente cada mujer, a través de la repetición y simultánea alteración, aporta en la creación de la figura de lo femenino.

Las mujeres que participan del estudio pertenecen a los valles centrales de Chile y a la sierra peruana. Son *nacidas y criadas* en pueblos rurales. Algunas viven allí aún. Otras lo hacen en las principales ciudades de Perú y Chile –desde que migraron en los años sesenta para buscar trabajo o en los años ochenta, cuando se redefine la estructura agrícola. Otras, más jóvenes, lo hacen para estudiar en la universidad. Se cuenta con relatos de tres generaciones de mujeres: “abuelas”, nacidas en los años treinta y

---

<sup>121</sup> AGUADO, A. y RAMOS M.: *La modernización de España, 1917-1939: cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002, p. 290.

otras en los cincuenta; “madres”, nacidas a fines de los sesenta; e hijas, nacidas entre los años ochenta y noventa.

Los resultados presentados son parte de la investigación doctoral en curso realizada en la Universidad Complutense de Madrid, guiada por el profesor Miguel S. Valles y financiada por Becas CONICYT. Siguiendo la *advertencia preliminar* de J. F. Marsal, los lugares, nombres de personas y hechos que pudieran ayudar a la identificación [de las mujeres] son ficticios para preservar el nombre de quien(es) relataron [su historia]<sup>122</sup>.

## **2. Lo femenino en clave latinoamericana. Algunas precisiones conceptuales**

La modernidad da cuenta de dos modelos hegemónicos en torno a lo femenino<sup>123</sup>. Durante el siglo XVIII, con el ascenso de la

---

<sup>122</sup> MARSAL, J. F.: *Hacer la América. Biografía de un emigrante*. Barcelona, Ariel, 1972.

<sup>123</sup> El concepto de hegemonía es utilizado para hablar de una supremacía de cualquier tipo, siguiendo la definición entregada por la Real Academia Española. En este sentido, para el análisis de lo femenino, hablamos de los modelos que se han impuesto –por razones sociales, políticas y/o económicas– sobre otros modelos pre-existentes. Y que, para ello, se han valido de instituciones como el Estado y la Iglesia, los medios de comunicación de masas y otros poderes fácticos, para homogenizar a la población en los criterios por ellos establecidos. Por ello, cuando se habla de dos modelos hegemónicos en la modernidad, no se intenta obnubilar la existencia de otros modelos, particularmente importantes para los estudios de género. No obstante, estos “otros” modelos no han logrado imponerse a nivel social ni ser respaldados

burguesía al poder, emerge la primera mujer de la modernidad: la *mujer doméstica*<sup>124</sup>. En este modelo, el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad (...) tan misteriosa e intuitiva y tan próxima a la creación y al origen de la vida<sup>125</sup>. La mujer acepta su propia naturaleza, que sólo puede encontrar su total realización en la pasividad sexual, en el sometimiento al hombre y la consagración a la crianza de los hijos<sup>126</sup>.

El matrimonio y la figura de la esposa constituyen para ella una expansión, una confirmación de su existencia<sup>127</sup>. Su única lucha [es] *pescar* y conservar un marido<sup>128</sup>. Su única ambición, el matrimonio y los hijos. Hace suyo el espacio doméstico y se convierte en la *reina del hogar*. Confinada al ámbito privado-doméstico, se convierte en pilar fundamental del resguardo de lo privado y en garante del descanso, confort, bienestar y felicidad de su familia. Es la responsable del cuidado de la familia y el exitoso

---

por aparatos como el estatal o el eclesiástico. Por ello, pueden ser entendidos como modelos “alternativos” a los hegemónicos, independientemente de la fuerza teórica y/o de la revolucionaria reivindicación de derechos sociales, sexuales o políticos que propongan.

<sup>124</sup> ARMSTRONG, N.: *Deseo y Ficción Doméstica*. Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>125</sup> FRIEDAN, B.: *La mística de la feminidad*. Madrid, Júcar, 1974, p. 70.

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> BEAUVOIR, S.: *El Segundo Sexo. La experiencia vivida*, p. 176.

<sup>128</sup> FRIEDAN, B.: *La mística de la feminidad*, p. 39.

gobierno del hogar (...) brindando a esposo e hijos un ambiente de bienestar<sup>129</sup>.

En América Latina, la mujer doméstica tiene su origen en el choque cultural que se produce [en el] proceso de conquista y colonización de los territorios por parte de los (...) españoles<sup>130</sup>. Es en el *origen remoto*, cuando se refunda [en la región] el sistema patriarcal<sup>131</sup>. Según los analistas dualistas, la herencia colonial y patriarcal [lega] un sistema genérico en el cual las categorías femenina y masculina se organizan en esferas netamente separadas y mutuamente complementarias: la mujer en casa, el hombre en la calle<sup>132</sup>.

En el siglo XIX, las Repúblicas recién conformadas no alteran la imagen de lo femenino. Los Estados decimonónicos aseguran la dominación doméstica y el debilitamiento de las posiciones

---

<sup>129</sup> PETERSON, J.: "No angels in the house: the Victorian myth and the Paget woman", *The American Historical Review*, Vol. 89, No. 3 (1984), pp. 677-708.

<sup>130</sup> BRITO PEÑA, A.: *De mujer independiente a madre de peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena, 1880-1930*. Concepción, Escaparate, 2005, p. 33.

<sup>131</sup> SALAZAR, G. y PINTO J.: *Hombre y Femenidad. Construcción cultural de actores emergentes (Vol. IV)*. Santiago Chile, LOM, 2002, p. 11.

<sup>132</sup> FULLER, N.: "En torno a la polaridad marianismo-machismo". En ARANGO, L et al.: *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Tercer Mundo, 1995, p. 241.

femeninas<sup>133</sup>. En efecto, [durante] el siglo XIX (...) la condición social, política y legal de la mujer permanece prácticamente inalterada, a pesar de [su] visible presencia en las luchas independentistas<sup>134</sup>. La imagen de las mujeres como personas subordinadas [y] proveedoras de apoyo, techo, calor y alimento era la tradicional y la que continuaba la herencia iberoamericana<sup>135</sup>.

Durante el siglo XX, la conceptualización de lo femenino sigue el camino trazado por los Estados decimonónicos. La mujer continúa relegada a un discreto segundo plano. Cuando contrae matrimonio, queda bajo la potestad del marido y si trabaja no tiene derecho a disponer de su salario. En Chile era usual encontrar en los periódicos frases como: "... el mayor mérito de la mujer de todos los tiempos está en la facultad de amar y en su instinto de la maternidad, cualidades que posee en alto grado la chilena"<sup>136</sup>. En el caso peruano, [la] influencia de la Iglesia Católica tradicional [y] al

---

<sup>133</sup> ZEBALLOS, J.: "La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú", *Revista Virtual de Literatura El Hablador*, n° 15 (2008).

<sup>134</sup> SÁNCHEZ KORROL, V.: "Mujer en América Latina y el Caribe. Siglos XIX y XX". En NAVARRO, M. y SÁNCHEZ KORROL, V. (coord.): *Mujeres en América Latina y el Caribe*. Madrid, Narcea, 2004, p. 125.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>136</sup> GAVIOLA, E. et al: *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*. Santiago Chile, LOM, 2007, p. 33.

autoritarismo profundamente arraigado en la sociedad [peruana] intensifica el estatus inferior de las mujeres<sup>137</sup>.

Ahora bien, el siglo XX ha sido testigo de la emergencia de una nueva conceptualización de lo femenino: la *nueva mujer*. “[Ella es] desconocida de nuestras abuelas y hasta de nuestras madres”<sup>138</sup>. “[La mujer] no [es más] ese ser encerrado en los estrechos límites de su destino biológico”<sup>139</sup>. Está liberada de la esclavitud de la procreación y de la severa moral sexual<sup>140</sup>. Explora las potencialidades de una relación pura, de igualdad sexual y emocional<sup>141</sup>. Articula su biografía a la acción y decisión individual, alejándose de recetas antiguas<sup>142</sup>.

En América Latina la situación no ha sido diferente. “En todos los países de la región [tienen] lugar cambios en [la] condición [de la mujer]. Las modificaciones –más lentas o más rápidas– asoman en todas las comunidades. Se asiste a grandes transformaciones de los

---

<sup>137</sup> VARGAS VALENTE, V.: *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán-Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, 2008, p. 32.

<sup>138</sup> KOLONTAY, A.: *La mujer nueva y la moral sexual y otros escritos*, Madrid, Ayuso, 1976, p. 45.

<sup>139</sup> SULLEROT, E.: *Mujer, sexo y sociedad industrial*, Madrid, Cid, 1966, p. 127.

<sup>140</sup> LIPOVETSKY, G.: *La tercera mujer*.

<sup>141</sup> GIDDENS, A.: *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 2008.

<sup>142</sup> BECHK, U. y BECK-GERNSHEIM, E.: *El normal caos del amor*. Barcelona, Paidós, 2001.

papeles y funciones que desempeñaban las mujeres”<sup>143</sup>. “[Es] un cambio revolucionario, por el cual emerge y se instala una nueva hegemonía (la femenina), al mismo lado y nivel de la que desde siempre habría existido (la masculina)”<sup>144</sup>.

En efecto, la *nueva mujer* latinoamericana, desde los últimos años del siglo XIX, [comienza] a despertar del estado de postración que le tenía reservado la sociedad, demandando (...) con mayor ímpetu, su derecho a la educación y al trabajo, en igualdad de condiciones con los hombres<sup>145</sup>. La común protesta al comenzar [el] siglo [XX ha sido] sacudirse el yugo de la inferioridad civil [y, con ello] alcanzar la ciudadanía<sup>146</sup>. [Las mujeres] quieren la autosuficiencia para sí mismas<sup>147</sup>. Pues reconocen la igualdad de la

---

<sup>143</sup> BARRANCOS, D. y CANO, G.: “Introducción”, en MORANT, I. (dir): *Historia de las Mujeres en España y América latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI (IV)*, Madrid, Cátedra, p. 497.

<sup>144</sup> SALAZAR, G. y PINTO J.: *Hombre y Femenidad. Construcción cultural de actores emergentes (Vol. IV)*, p. 9.

<sup>145</sup> GAVIOLA, E. et al.: *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*, p. 143.

<sup>146</sup> BARRANCOS, D. y CANO, G.: “Introducción”. En MORANT, I. (dir): *Historia de las Mujeres en España y América latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI (IV)*, Madrid, Cátedra, 2006, p. 501.

<sup>147</sup> SÁNCHEZ KORROL, V.: “Mujer en América Latina y el Caribe. Siglos XIX y XX”. En NAVARRO, M. y SÁNCHEZ KORROL, V. (coord.): *Mujeres en América Latina y el Caribe*. Madrid, Narcea, 2004, p. 156.

mentalidad y de las aptitudes del hombre y la mujer [y su] igualdad ante la ley<sup>148</sup>.

Comienza la lucha abogando por la consecución del voto femenino. Esta demanda la realizan, principalmente, mujeres aristócratas. En Chile, prominente pionera es Amanda Labarca que trabaja a favor del sufragio femenino y de los derechos civiles y políticos de las chilenas<sup>149</sup>. En Perú es M<sup>a</sup> Jesús Alvarado Rivera quien encabeza la batalla por el sufragio femenino<sup>150</sup>.

Las mujeres populares de la región también tienen una *historia* que contar en materia de lucha, empoderamiento e integración. Su lucha, no obstante, es la de la supervivencia en el escenario de una crisis profunda que arrastra América Latina desde los años setenta. En efecto, un modelo de desarrollo desigual y [la] militarización

---

<sup>148</sup> RIVERA ALVARADO, M. J.: "El feminismo. Respuesta a un artículo publicado en 'El Comercio' que impugna el feminismo", Lima, 1911, recurso electrónico: <http://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f07/> (abril de 2013).

<sup>149</sup> AGOSIN, M.: "Prefacio estadístico y Mujeres de humo", En MORGAN, R. (comp.): *Mujeres del mundo. Atlas de la situación femenina*. Madrid, Vindicación Feminista, 1993.

<sup>150</sup> PORTUGAL, A. M.: "Prefacio estadístico y Ni siquiera como un pétalo de rosa". En MORGAN, R. (comp.): *Mujeres del mundo. Atlas de la situación femenina*. Barcelona, Hacer y Vindicación Feminista, 1993.

social y política de la región tiene efectos que pesan en los sectores populares a través de la violencia y políticas de ajuste<sup>151</sup>.

Para las mujeres populares esto significa el deterioro de sus condiciones de vida y trabajo. Para asegurar la subsistencia, se exponen a más trabajos, que derivan en un mayor empleo en el servicio doméstico y dedicación al comercio informal al tiempo que realizan las tareas de su casa<sup>152</sup>. Las mujeres populares participan de lo público y trabajan, pero no para reivindicar un derecho o la igualdad frente al hombre, sino para asegurar la supervivencia familiar.

En efecto, esta situación de las clases populares es extensible a otros contextos. Hay que tener en cuenta que en países con altos niveles de ruralidad, las mujeres siempre han participado en [las] labores agrícolas como parte de sus obligaciones domésticas<sup>153</sup>. Y que en las clases trabajadoras la mujer sí ha salido al mundo. Entre los obreros o los campesinos pobres sí estaba justificado por lo visto que la mujer se matara a trabajar en casa y fuera de ella, e incluso fuera a *servir* a la casa de otra señora<sup>154</sup>.

---

<sup>151</sup> LUNA, L.: "Desarrollo y cambios en la situación de las mujeres latinoamericanas (Siglo XX)". En *Cuadernos África-América*, nº 3 (1991), p. 104.

<sup>152</sup> *Ibid.*

<sup>153</sup> YUSTA, M.: "Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión", *Arenal*, vol. 12, nº 1 (2008), p. 106.

<sup>154</sup> DE MIGUEL, A.: *El miedo a la igualdad. Varones y mujeres en una sociedad machista*. Barcelona, Grijalbo, 1975, p. 22.

### **3. El empoderamiento rural según generaciones de mujeres rurales**

#### **3.1. Abuelas. Entre la supervivencia, la migración y la familia**

Hablar de las abuelas es, ante todo, hablar de la generación de mujeres que presencian las principales crisis políticas del siglo XX y sus efectos económicos y sociales en la vida familiar. Es hablar de quienes observan cómo los procesos modernizadores de los años 60 –que se dan en Chile y Perú– reconfiguran el medio rural y facilitan la emergencia de una *nueva ruralidad*. Es hablar de quienes observan los modelos de lo femenino puestos en jaque durante el siglo XX. Son ellas, las abuelas, quienes han visto en sus propias trayectorias vitales, y en las de hijas y nietas, los cambios que la condición de lo femenino ha experimentado en Chile y Perú.

Son las abuelas, en sus propias biografías, quienes experimentan –gustosas o sufrientes– las costumbres, normas y restricciones que rigen el actuar de las muchachas en sociedades fuertemente tradicionales. Y los incansables trabajos que deben realizar, marginando la posibilidad de estudiar o jugar. Son ellas quienes viven en *carne propia* las reiterativas migraciones internas que se experimentan en ambos países.

Las mujeres rurales del cono sur no pueden quedarse en casa. Deben migrar, siendo muy jóvenes, a casas de familiares para asistir

a pequeñas escuelas rurales y aprender a leer. O para encontrar un trabajo -en casas de familias acomodadas de Santiago- que contribuya al escaso ingreso de la familia rural. Las peruanas, por su parte, se quedan en sus pueblos, se quedan trabajando la tierra. Algunas tienen la fortuna de contar con pequeñas chacras en sus casas; otras con tierras para el ganado a unos cuantos kilómetros. Otras, ya sin tierras, tienen que *agarrarse un sitio y poner una granja.*

Pues bien, la niñez de esta generación de mujeres ocurre en el campo. Allí no hay luz, ni agua potable. Pero la comida no escasea. Los huertos están repletos de hortalizas. Las tierras son trabajadas por los padres, y el ganado permite alimentara al núcleo familiar. Son los primeros años de infancia años alegres, rodeados de música típicamente campesina, de juegos con hermanos, de travesuras infantiles.

Pero el campo latinoamericano, principalmente durante la primera mitad del siglo XX, carece de infraestructura vial o eléctrica. Y, sobre todo, de espacios donde los niños puedan educarse. Esta situación determina en la generación de las abuelas un punto de inflexión, puesto que deben migrar, por primera vez, en busca de mejores condiciones. Llega la hora de ir a estudiar y con ello el primer paso en lo que será una trayectoria de migraciones, pues *todo está en la ciudad.*

El relativo aislamiento en que viven durante la niñez, obliga a que las trayectorias se vinculen, indisolublemente, al desplazamiento hacia zonas más urbanizadas. Una vez allí, se inicia también una nueva forma de trabajo. En sus casas de origen, y en tanto miembros de familias campesinas, las niñas participan de labores ligadas a la producción del predio. En las ciudades, han comenzado a trabajar y siguen contribuyendo económicamente a sus familias.

Durante los años sesenta, las jóvenes contraen matrimonio, tienen hijos y abandonan sus trabajos para dedicarse al cuidado de la familia. El matrimonio constituye un hito en las biografías, ya que rompe con las pautas de inserción laboral femenina –formales o informales, precarias o estables– y su relativa participación en el ámbito público. Con nuevas fuentes laborales para los esposos y una mejora en los ingresos familiares, las biografías femeninas se desvinculan del trabajo *fuera de mi casa*. El modelo de mujer recluida en su hogar adquiere fuerza. Las mujeres rurales inscriben sus biografías en la tríada matrimonio-hijos-hogar. Han abandonado sus trabajos para convertirse, aunque sea brevemente, en *reinas del hogar*.

Brevemente, pues hay dos importantes elementos que deben ser analizados a la hora de evaluar los modelos de lo femenino en América Latina. El ideal del matrimonio y de la figura de la *reina de*

*hogar se trunca rápidamente. Las razones, siempre hay que ir a trabajar y el hombre no es lo que dijo ser.*

En efecto, en relación al primer punto, vemos que los altos niveles de ruralidad y de precariedad que envuelve las trayectorias de familias populares, no permiten la subsistencia del núcleo con un único ingreso. Los bajos sueldos, la precariedad laboral así como la flexibilidad en los empleos no permiten que el hombre cumpla el rol de único proveedor. La mujer de origen rural debe salir, al igual que el resto de las mujeres populares, a trabajar.

Por otra parte, y en relación al modelo esperado de masculinidad, se evidencia que éste no cumple los cánones establecidos. Los hombres son borrachos, *se gastan todo el sueldo en copete [en alcohol]*. O las agreden por más de una década: *me trataba mal (...) con insultos (...) me levantaba la mano (...) él era ordinario.*

Cuando el modelo de mujer doméstica se trunca, emerge una imagen *exagerada* de la maternidad. Ahora bien, es propio de la identidad cultural latinoamericana, el vincular indisolublemente lo femenino con lo materno. “Y ocurre, hasta tal punto, que la mujer latinoamericana sabe (...) desde siempre [que] es madre, y que no podrá establecer un vínculo con los hombres sino en cuanto

hijos”<sup>155</sup>. En el caso de las entrevistadas, la figura exaltada de la maternidad se traduce en una suerte de fusión de la madre con la hija. Esta fusión se manifiesta en la implicación en cada una de las actividades de los hijos. Y, por sobre todo, en la urgencia de establecer con éstos una relación de amistad, de ser *su mejor amiga*.

¿Qué queda por hacer cuando los modelos de masculinidad no se logran y cuando el vínculo con los hijos parece el único vector? Frente a la insuficiencia del modelo de lo masculino, emerge en lo femenino una especie de “superioridad espiritual que predica que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres. [Su] fuerza espiritual engendra abnegación, es decir, una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio. Ninguna autonegación es demasiado grande para la mujer latinoamericana”<sup>156</sup>. Las entrevistadas, las mujeres-madres retoman su participación en el mercado laboral y lo hacen en uno, dos o tres actividades, para dar de *comer a mis hijos*. Hablamos del ya escuchado, *todo lo hago por ellos*.

Pues bien, como vemos, hay dos mecanismos a través de los cuales la generación de las abuelas se empodera y revierte los

---

<sup>155</sup> MONTECINO, S.: “Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades”, en ARANGO, L. et al.: *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Tercer Mundo, 1995, p. 245.

<sup>156</sup> STEVEN, Evelyn (1977), cit. FULLER, N.: “En torno a la polaridad marianismo-machismo”. En *Ibid.*, p. 243.

cánones que los modelos de lo femenino han dictado. Por una parte, el proceso migratorio que experimentan a temprana edad, las conduce primero, a nuevos estilos de vida más autónomos, respecto a la tradicional cohesión de las unidades agrícolas. Segundo, las lleva a participar del mercado laboral, generando con ello ingresos que intensifican la independencia ya alcanzada, ahora económicamente.

Por otra parte, y luego de haber representado –aunque brevemente– a la *reina del hogar*, la construcción cultural latinoamericana se evidencia y conduce a la mujer rural a tomar conciencia de su fuerza, de sus capacidades y habilidades. Y, con ello, a asegurar el futuro afectivo y material de sus hijos.

### **3.2. Madres. El campo, la migración y la sexualidad**

Las madres son aquella generación de mujeres que nace entre los años sesenta y fines de los setenta. La niñez es recordada como una etapa feliz, “ahí uno juega, se divierte, pasa los mejores años de su vida sin problemas, no tenís [tienes] responsabilidades grandes más que estudiar, bañarse y comer, eres carga de otra persona (...) éramos felices”. Esta etapa transcurre en el campo, aunque hay algunas diferencias respecto a la generación anterior.

En las casas de estas mujeres aún hay cultivos agrícolas y ganadería, que sirven de sustento para la familia. Y se observa, también, un incipiente desarrollo rural que evidencia un campo en transición. Gracias al desarrollo en infraestructuras, las mujeres, en su niñez, no deben desplazarse a zonas urbanas para poder estudiar, pues en los campos ya hay escuelas rurales. No obstante, algunas deben abandonar tempranamente el colegio, pues deben seguir ayudando en casas y en las tareas agrícolas de la familia. Esta generación sólo accede a la educación primaria.

Al cumplir los 18 años, y dadas las precarias condiciones de existencia que aún se observan en los campos del cono sur, las mujeres se ven obligadas a migrar a las capitales. Ya no buscan en la ciudad escuelas para aprender a leer y escribir. Buscan ahora nuevas fuentes de ingreso, pues, como señalábamos, la agricultura ya no basta por sí misma. Trabajan, principalmente, como *asistentas* en hogares de clase media de la capital.

Comienzan por estos años los primeros noviazgos que ponen en jaque los modelos dominantes de lo femenino, particularmente en su dimensión sexual. Recordemos que la presencia de la Iglesia Católica en el medio rural latinoamericano es particularmente intensa desde la década de los sesenta. Son, en efecto, las instituciones eclesiásticas quienes controlan la moral sexual, vinculando sexo con impureza. Luz, arequipeña, recuerda que las

monjas “nos han inculcado que la señorita es una rosa, viene un fulano la sobajea, son como cinco que la sobajean, ¿qué va pasar? la rosa quedaba marchitada”.

La familia es responsable de controlar a las mujeres en sus relaciones extra domésticas. Y lo realiza transmitiendo una imagen negativa y amenazante de los hombres e incorporando imágenes femeninas puras, desexualizadas e inofensivas. En Huancayo, Perú, se enseña que “no tienes por qué recibir de los jóvenes cuando te invitan, porque te pueden dar cosas malas”.

Por último, el *cotilleo vecinal* actúa como un poderoso mecanismo de control de las prácticas sexuales femeninas. “Los papás no nos dejaban pololear [tener novio] no teníamos amigos hombres”. Son comunes las críticas a las madres solteras, separadas o emparejadas. Por eso, y para evitar las vergüenzas de un posible embarazo, “a los 16 años (...) mi papá me hizo casarme porque me pilló pololeando [estar de novia] sin estar embarazada”.

A pesar de la intensa promoción del modelo de madre, virgen y santa, emerge en las prácticas de las mujeres rurales, una moral sexual alternativa o de *tipo b*, que se evidencia en la amante, madre solera y amancebada. El ideal del *ángel asexual* se trunca ante la inminencia de rebeliones femeninas frente al modelo hegemónico. Frente a la mujer madre-esposa, emergen mujeres solas con hijos.

La *mujer doméstica* se trunca porque –a pesar de la redefinición del modelo femenino y su generalización a los sectores populares– no se altera el modelo masculino, que reproduce al caminante errante del siglo XIX. La fugaz presencia masculina sienta las bases para imaginar la vida doméstica de las burguesas. Prontamente, niñas que ven marchar a su padre con otras mujeres, o adolescentes embarazadas abandonadas por sus parejas, asumen el único rol que históricamente les ha sido asignado: jefas [cabeza] de hogar. Las mujeres vuelven a trabajar, pues deben asegurar el ingreso familiar.

Por lo tanto, para esta generación de mujeres, hay dos formas no visibilizadas de empoderamiento a lo largo de sus trayectorias vitales. Por una parte, la recuperación de un código de moralidad sexual alternativo que les permite tener parejas e hijos sin la necesidad de contraer matrimonio. Y, por otra, frente a la continuidad del modelo de masculinidad, su reinserción en el mercado laboral para asegurar la sobrevivencia familiar.

### **3.3. Hijas. Educación, diversión y maternidades tempranas**

Las hijas son la generación de mujeres nacidas entre los años ochenta y noventa, que viven en una *nueva ruralidad* con nuevas perspectivas de vida. Estas jóvenes son hijas de la modernización agrícola y, por tanto, se enfrentan a un campo completamente

reformado. Acceden a institutos y universidades, abandonan la *jerga* campesina, acercan su tasa de fecundidad a la de sus pares urbanas.

Parece ya un recuerdo el Chile de huasos de ojota y chupalla; de pequeñas parcelas trabajadas por los abuelos, inquilinos de las tierras del patrón; o de fondas y ramadas, animadas por payas y guitarras. O del recuerdo de un Perú de casas de adobe y de chacras donde las abuelas cultivan el olluco, el maíz, la papa; o de poblados enteros que sólo hablan el quechua y prácticamente no comprenden el español. Es un campo desconocido para abuelas y madres.

La juventud de las hijas se asocia, por una parte, a la idea de proyectos educativos y profesionales. *Terminar el colegio* es una meta básica. Se aspira a ingresar a una universidad, *tener una carrera, ser alguien en la vida*. Por otra parte, los discursos giran en torno al ocio, al divertimento, al *disfrute de la vida*, lo que las transforma en las *ovejas negras* de sus familias. Esta es la primera generación de mujeres rurales que conceptualiza sobre el tiempo libre, la diversión, las salidas *a discotecas, con novios, amigas, por ahí*.

Son una generación que experimenta nuevas formas de intimidad, pues cuentan con mayor tiempo libre, ya que no se ven obligadas a participar de tareas agrícolas, prácticamente inexistentes para las familias rurales, y con mayores niveles de libertad. Los

controles familiares se han reducido, y el *cotilleo vecinal* ya no parece ser un factor de relevancia.

Las jóvenes rurales conceptualizan en torno a la importancia del amor en pareja, en detrimento de la virginidad. Siendo aún jóvenes, tienen parejas estables, con los cuales tienen a sus primeros hijos. Los embarazos adolescentes son problemáticos, ya no por el *qué dirán*, sino por las dificultades que impone al logro de los proyectos educacionales. Se inicia la convivencia con sus parejas, las que, al igual que sus padres, prontamente se van con otras mujeres. Se repite, una vez más, el ya histórico *vagabundeo*.

Aun con nuevas pautas sexuales, el matrimonio sigue siendo un ideal, que se ha visto truncado incluso antes de comenzar. La maternidad sigue siendo donde las mujeres del cono sur vierten sus aspiraciones. Y, tal como lo hicieron las generaciones anteriores, deben seguir trabajando, para *dar de comer a mi hijo*.

Pues bien, en estas jóvenes, como vemos, hay rasgos propios de la *nueva mujer*, particularmente en relación a la moral sexual, la importancia atribuida a los estudios y la profesión. No obstante, el modelo de mujer doméstica sigue presente, en torno a los ideales del matrimonio y la maternidad. Estos dos modelos se fusionan cuando la mujer debe empoderarse para hacerse cargo de su familia monoparental. Estas mujeres –y también abuelas y madres– lo único

que conocen es el trabajo. Pues los hombres jóvenes, al igual que los abuelos y padres, siguen *vagabundeando*.

#### **4. A modo de cierre. ¿de qué empoderamiento hablamos?**

En estas tres generaciones de mujeres rurales del siglo XX observamos, en primer lugar, una forma particular de empoderamiento vinculado a la participación en el mercado laboral, antes y después de las reivindicaciones feministas. El trabajo es la forma histórica de participación y empoderamiento de las mujeres rurales: por condiciones socio-económicas y por condición de ruralidad.

En efecto, abuelas y madres en su niñez, trabajan pues en el marco de la ruralidad toda la familia es considerada mano de obra. En la edad adulta las abuelas, por una parte, pertenecen a los sectores populares con residencia urbana. La estancia en la esfera privada es fugaz. Deben regresar al mercado laboral. Las madres en su edad adulta, por otra parte, ya no trabajan la tierra pero no dejan de trabajar en las ciudades. Sus parejas se marchan y nuevamente emerge la *jefa o cabeza del hogar*. Para las hijas, no queda otra opción que combinar el trabajo fuera de casa, porque el dinero *nunca alcanza*, con el de *dentro de casa*, porque los modelos de lo masculino siguen sin redefinirse.

En segundo lugar, observamos una forma de empoderamiento en los procesos de redefinición de *lo femenino*. Esto ocurre cuando se rescata una moral de *tipo b* que nunca ha dejado de existir. A pesar de los esfuerzos de la Iglesia católica (y sus colegios), el Estado y la familia, las mujeres rurales y populares siguen teniendo sus hijos fuera del matrimonio y conviviendo con diferentes parejas.

# HOMBRES Y MUJERES EN LOS CUIDADOS: VIEJOS Y NUEVOS MODELOS PARA LA IGUALDAD

**José María Muñoz Terrón**

**(Universidad de Almería)**

**María Teresa Martín Palomo**

**(Universidad Carlos III de Madrid)**

**RESUMEN:** Los estudios de opinión muestran una adhesión creciente de la población española –tanto masculina como femenina– a la equidad de género. Estas declaraciones contrastan con el persistente reparto desigual del trabajo de cuidados entre mujeres y hombres en el ámbito doméstico-familiar. El artículo propone un análisis de las consecuencias de distintos modelos de provisión de cuidados para la igualdad de género y establece un diálogo con los planteamientos de Nancy Fraser a partir de las conclusiones de una investigación etnográfica desarrollada en Andalucía. La construcción de un nuevo orden social en que todas las personas participen del trabajo remunerado y no remunerado (cuidados), “corresponsabilidad” en el nivel micro y “organización social del cuidado” en el nivel macro son necesarios para una implicación plena e igual de los varones en los cuidados.

**PALABRAS CLAVE:** Cuidados, Equidad de género, Corresponsabilidad, Política feminista.

**ABSTRACT:** Opinion polls show an increasing adherence of the Spanish population –both male and female– to gender equity. Such statements contrast

with the persistent unequal distribution of carework between women and men in the domestic-familiar sphere. The article offers an analysis of the impact of different models of care provision on gender equality and establishes a dialogue with Nancy Fraser's approaches based on the findings of an ethnographic research developed in Andalusia. The construction of a new social order where all the people participate in the paid and unpaid work (care), "shared responsibility" at the micro level and "social care" at the macro level are required for a full and equal involvement of men in care.

**KEYWORDS:** Care, Gender equity, Shared responsibility, Feminist politics.

## Introducción

Los ideales de equidad de género experimentan una creciente adhesión en nuestra sociedad<sup>157</sup>. El acceso de las mujeres al mercado laboral y el consiguiente incremento de su autonomía personal son valores declarados como deseables por la mayoría de la población, sobre todo la más joven, sin distinción de sexos<sup>158</sup>. Sin embargo, respecto al reparto de cuidados entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico-familiar, el avance en el plano de las opiniones no se corresponde con las prácticas cotidianas: siguen siendo las mujeres, de diferentes generaciones, o de "otros" orígenes étnico-sociales, las que redistribuyen entre ellas los trabajos de cuidado. Combinando una lectura de las propuestas teóricas de

---

<sup>157</sup> ALBERDI, I.: *La nueva familia española*. Madrid, Santillana, 1999; TOBÍO, C., AGULLÓ, M. S., GÓMEZ, M. V. y MARTÍN PALOMO, M. T.: *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación La Caixa, Barcelona, 2010.

<sup>158</sup> TOBÍO, C.: *Madres que trabajan*. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 59 y ss.

Nancy Fraser frente a esta situación y algunos resultados de una investigación desarrollada en Andalucía<sup>159</sup>, este trabajo tiene como objetivo analizar las implicaciones de distintos modelos de provisión de cuidados para la igualdad de género. En particular, algunas autoras plantean, como salida a la crisis de la sociedad salarial contemporánea, la construcción de un nuevo orden social en el que los trabajos asalariados pierdan centralidad, de modo que todas las personas participen del trabajo remunerado y no remunerado (cuidados). La corresponsabilidad, en el nivel micro de las relaciones interpersonales, y la organización social de los cuidados, impulsada desde el ámbito político, en el nivel macro, se apuntan como vía de solución. Aún parece una utopía lejana la plena e igual implicación de los hombres en los cuidados. Falta crear condiciones que impulsen esta transformación, dotar de recursos materiales (empleos de calidad, servicios públicos con una adecuada cobertura) y simbólicos (valorización social del trabajo de cuidado, nueva cultura de la masculinidad) para negociar en lo micro. Pero se trata de un reto fundamental para el logro de relaciones igualitarias de género, para el rumbo que deba tomar el Estado de Bienestar hoy y, en definitiva, para el futuro de la

---

<sup>159</sup> Un estudio etnográfico de tríadas de tres generaciones de mujeres en una misma familia, en que se analizan los discursos de treinta entrevistadas sobre la transmisión de saberes, competencias, quién cuida y cómo, el sentido del deber y de lo justo, la afectividad de las relaciones de cuidado. MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias. Estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2010.

democracia. Por eso, tras presentar algunas conclusiones extraídas del trabajo empírico, se finaliza con una combinación de propuestas en los ámbitos micro y macro para esbozar una visión plural de las vías de avance hacia la equidad de género en el cuidado.

## **1. La igualdad de género en el cuidado, más discursiva que efectiva**

En las últimas décadas se han producido en España cambios perceptibles en la participación de los hombres en el trabajo no remunerado en general, y en el cuidado de los hijos e hijas en particular<sup>160</sup>: la proporción de familias en las que el hombre participa en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos es actualmente mayor que hace unos años. Esto lo confirman las mujeres mayores entrevistadas, al constatar que el comportamiento de sus hijos en el hogar ha cambiado considerablemente en relación con el que vieron en sus maridos o parejas, aunque no ha ocurrido lo mismo con el cuidado de personas mayores y enfermas<sup>161</sup>.

Los datos de los Barómetros del CIS respecto a opinión sobre la participación de hombres en las tareas domésticas y en los cuidados resultan muy elocuentes. Un 67,6% de las personas

---

<sup>160</sup> ALBERDI, I., y ESCARIO, P.: *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao, Fundación BBVA, 2007.

<sup>161</sup> MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

entrevistadas (65,2% de hombres y 69,9% de mujeres) consideraba, en 2010, como modelo de familia ideal aquel en que ambos miembros de la pareja poseen un trabajo remunerado con parecida dedicación y se reparten las tareas domésticas y el cuidado de hijos<sup>162</sup>. Estas afirmaciones tienen, no obstante, matices que rebajan un tanto el optimismo respecto al progreso real de la equidad de género como opinión consolidada. En ese mismo Barómetro, a la pregunta de quién se tendría que ocupar de las labores del hogar y del cuidado de hijos en caso de que uno de los miembros de la pareja tuviese menos trabajo remunerado, son fuerte mayoría (45,7 % de las personas entrevistadas), tanto entre varones (46,6 %) como entre mujeres (44,9 %), quienes asignarían este papel a la mujer, frente a una mucho menor incidencia de respuestas más igualitarias: “Cualquiera, indistintamente” responden sólo el 20,9% de personas entrevistadas (21,5% de los hombres, 20,4% de las mujeres); o “Según el acuerdo que tomen entre ambos”, que responden únicamente el 0,7% de personas entrevistadas (0,6% de los varones y 0,9% de las mujeres). Pero lo que estos estudios muestran es que, en todo caso, las prácticas cotidianas distan bastante de los buenos propósitos, en tanto que la implicación de los hombres en las tareas domésticas y en los cuidados continúa siendo

---

<sup>162</sup> Barómetro CIS, septiembre 2010, Pregunta 23: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2\\_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=10602](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=10602). [Última consulta: 30.4.2013].

notablemente inferior a la de las mujeres. En el Barómetro del CIS de septiembre, 2010, tan sólo un 16% de varones entrevistados se identifica como la persona que se encarga principalmente de realizar las tareas domésticas más importantes en el hogar (tales como limpiar la casa, hacer la colada, hacer la compra, cocinar), mientras que entre las mujeres el porcentaje se eleva al 64,1%. En correspondencia, un 55,9% de los hombres, frente a un 13,8% de las mujeres, responde que tales tareas las desempeña en su hogar “otra persona”. Es precisamente en la situación de convivir en pareja cuando más se produce el desplazamiento del trabajo del hogar por parte de los hombres hacia el cónyuge o pareja (un 68,7% de los hombres así lo reconoce, frente a un 40,9% de las mujeres).

En lo que se refiere al cuidado –de familiares dependientes, por ejemplo– es muy significativo que la presión de las expectativas de la propia familia o parentela sea percibida de manera muy diferente por hombres y por mujeres. Así, en la Encuesta sobre los Tiempos del Cuidado (España, CSIC, 2009) aunque es la misma (46%) la proporción de varones y de mujeres que afirman que sus familias esperan que compartan los cuidados de un familiar dependiente, las cosas cambian cuando la pregunta es *si* cree que la familia espera que la persona entrevistada se haga cargo de casi todas las tareas, a lo que responden afirmativamente sólo un 18,7%

de los hombres frente al 30% de las mujeres<sup>163</sup>. Con estos y otros datos interesantes aportados por esta Encuesta, cabe dibujar el cuadro siguiente:

Como resultado de que las mujeres identifican con más frecuencia que los varones la existencia de niños, personas mayores y adultos dependientes entre sus familiares cercanos, la acumulación de parientes cercanos dependientes resulta un 23% más alta para las mujeres que para los hombres. Con independencia del modo en que las leyes lo delimitan, las mujeres califican con más facilidad a sus parientes como familiares cercanos, son más sensibles al reconocimiento de la enfermedad y la dependencia, y asumen consecuentemente distintos tipos de obligaciones respecto a su entorno familiar<sup>164</sup>.

En conclusión, de tomar como hechos las apreciaciones recogidas por la citada Encuesta sobre Tiempos del Cuidado (2009), se presentaría este panorama: “Los varones consideran que serían cuidados si lo necesitasen, mientras las mujeres aceptan el papel y la responsabilidad de hacerlo, a sabiendas de que ellas tendrían menos probabilidad de recibir esas atenciones si las necesitasen”<sup>165</sup>. Así pues, pese a un importante aumento de la participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado, el reparto de cuidados no es equitativo: son las mujeres las principales responsables de cuidar de niños, personas enfermas y personas mayores, mientras que los hombres participan muy poco en las tareas domésticas, y cuando lo

---

<sup>163</sup> DURÁN, M. A.: *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao, Fundación BBVA, 2012, p. 268.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 102.

hacen es como algo voluntario, muy positivamente valorado por el entorno social, y solo en un determinado tipo de tareas. Además, los hombres entienden las tareas que asumen, no en términos de responsabilidad, sino más bien como una “ayuda” a las mujeres, que continúan asumiendo la organización de la vida cotidiana. Pese a que tanto para hombres como para las mujeres el trabajo femenino fuera del hogar y el ideal de pareja igualitaria están dotados de legitimidad<sup>166</sup>, son las mujeres de diferentes generaciones, o de “distintos” orígenes sociales o étnicos, las que se reparten entre ellas las labores domésticas y de cuidado<sup>167</sup>.

Buena parte de la desigualdad en las parejas heterosexuales, incluso aquellas más cercanas al sostenimiento de relaciones igualitarias, emerge a partir del momento en que se tiene y se cuida de descendencia. En general, las mujeres acomodan sus expectativas familiares, profesionales, personales, vitales, con sus prácticas cotidianas, en relación con el cuidado de las criaturas. Sin embargo, en los hombres no se perciben cambios tan relevantes –en el ciclo vital, en el uso del tiempo, en su subjetividad–, pues sus prácticas cotidianas no se ven tan condicionadas por acontecimientos como el

---

<sup>166</sup> ALBERDI, I.: *La nueva familia española*, pp. 235 y ss.

<sup>167</sup> MARTÍN PALOMO, M. T.: “Nuevas fronteras de la desigualdad: corresponsabilidad y socialización de los cuidados”. En CHIVITE, M. J., HERNÁNDEZ, M. B. y MONZÓN, M. E. (eds.): *Frontera y género*. Madrid, Plaza y Valdés, pp. 249-260.

nacimiento o la adopción de un hijo<sup>168</sup>. Generalmente, tanto hombres como mujeres expresan el deseo de que sean igualitarias pero en la práctica las mujeres, incluso las de las generaciones más jóvenes, continúan asumiendo mayoritariamente los cuidados, por lo que sus expectativas iniciales tenderán a acomodarse a sus prácticas. Además, se ha señalado que las estrategias de negociación, con las que se intenta modificar un determinado equilibrio de poder, pueden tener costes altos, por lo que ponerlas en juego debe compensar, tanto cuando se intenta cambiar la situación como cuando se intenta mantenerla<sup>169</sup>. Así, las mujeres enfrentan cada día dilemas, cansancios, tensiones, conflictos, escisiones, dobles jornadas, dobles presencias, dobles ausencias, entre las demandas de las diferentes esferas de sus vidas. A menudo las mujeres ceden sin llegar a plantear o hacer explícitas las situaciones de conflicto o asumen este conflicto en forma de consenso, pese al malestar o el desafecto que les genera<sup>170</sup>. Pero, como se colige de los resultados de la etnografía realizada en la

---

<sup>168</sup> ÍMAZ, E.: *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid, Cátedra, 2010.

<sup>169</sup> BOTÍA, C.: "Una propuesta teórica para abordar las estrategias de negociación de la vida cotidiana desde la perspectiva de género". Comunicación presentada en el Congreso de Sociología, FES, Barcelona, septiembre de 2007.

<sup>170</sup> RODRÍGUEZ, P.: "El trabajo en las sociedades posmodernas: un puzzle temporal sin solución según las trabajadoras de fin de semana". En RODRÍGUEZ, P. (ed.): *Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización*. Barcelona, Icaria, 2008, pp. 245-250.

provincia de Sevilla, estas relaciones pueden variar en el tiempo dependiendo del aumento o disminución de los recursos (económicos, temporales, públicos, simbólicos) con los que poder negociar en la práctica social cotidiana y también del modelo de relaciones de género que se tenga como referencia.

## 2. El cuidado, trabajo de hombres: ¿utopía feminista?

Aun cuando en las sociedades de la era postindustrial, ya quedó atrás, al menos en teoría, la época del denominado salario familiar o salario del proveedor, identificado con el varón “cabeza de familia”, la desigualdad de género se mantiene –como se acaba de ver– por la continuada adscripción del trabajo de cuidado a las mujeres. Nancy Fraser<sup>171</sup> enuncia dos “modelos” de respuesta a esta situación que se han planteado en clave feminista. Un primer modelo ha consistido en *universalizar el rol de proveedor/a*<sup>172</sup>,

---

<sup>171</sup> FRASER, N.: *Justice interruptus: critical reflections on the “postsocialist” condition*. London/New York, Routledge, 1997. Trad. cast.: *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*. Santa Fé de Bogotá, Siglo del Hombre Ed., Universidad de los Andes, 1997.

<sup>172</sup> La expresión inglesa *breadwinner*, literalmente “quien se gana el pan [cada día]”, se vierte a veces al castellano con equivalencias como “ganapán”. Dado el sentido más amplio con que se usa la palabra en las discusiones teóricas, parece preferible traducirla por “proveedor” (cfr. Fraser, *Iustitia interrupta*, p. 56), o mejor incluso, “proveedor/a”, toda vez que el término inglés es de género gramatical neutro, pues así se puede visibilizar mejor la incorporación de las mujeres a este papel.

mediante disposiciones para que ese papel de “sostén de la familia”, tradicionalmente asignado a los varones, pueda ser asumido en iguales condiciones por las mujeres. Un segundo modelo se ha basado en el *trato igualitario de los roles cuidador y proveedor*, articulando medidas que hagan viable la asunción del papel de cuidador por parte de varones y mujeres, compensando los “costes” que la dedicación a los cuidados pueda llevar consigo desde el punto de vista laboral, económico, del bienestar.

Ninguno de estos modelos, sin embargo, aun suponiendo que se dieran las condiciones de su efectiva realización, resultan realmente igualitarios desde el punto de vista de género. Considerando, justamente, que la *igualdad (o equidad) de género* es “una idea compleja”, Fraser identifica siete “principios normativos” que la compondrían: antipobreza, antiexplotación, igualdad de tiempo libre, igualdad de respeto, antimarginación y antiandrocentrismo<sup>173</sup>. Evaluados ambos modelos según el grado en que cada uno de ellos atiende a estos principios, el análisis comparado de fortalezas y debilidades se resumiría así:

Ni el modelo de *universalidad del rol proveedor* ni el modelo de la *paridad de los roles proveedor y cuidador* pueden realmente cumplir la promesa de garantizar la equidad de género –ni tan siquiera en condiciones altamente favorables. [...] el modelo de *universalidad del rol proveedor* somete a las mujeres a los patrones de los hombres, estableciendo arreglos que impiden que lo logren

---

<sup>173</sup> FRASER, N.: *Iustitia interrupta.*, pp. 63-69.

plenamente; *la paridad de roles proveedor y cuidador*, a su vez, establece un doble criterio para incluir la diferencia de género, pero simultáneamente institucionaliza políticas que no aseguran igual respeto por las actividades y patrones de vida ‘femeninos’. [...] ninguno de los dos modelos promueve la participación igualitaria de las mujeres en política y en la sociedad civil. Y ninguno valora lo suficiente las prácticas asociadas con lo femenino como para pedir a los hombres que las realicen; ninguno propicia un cambio en los hombres<sup>174</sup>.

En conclusión, Fraser apunta, como “experimento mental”, la posibilidad de un nuevo modelo, alternativo a los dos anteriores, en el que imaginar cómo organizar los cuidados en un Estado de Bienestar equitativo desde el punto de vista de género, en las sociedades de la era postindustrial.

### **¿Hacia la universalización del papel de cuidador/a?**<sup>175</sup>

A diferencia del modelo de *paridad de roles proveedor y cuidador*, en el modelo de universalidad del rol cuidador, “todos los trabajos estarían diseñados para empleados que son también cuidadores”, por ejemplo, una semana laboral más corta que la actual de los empleados a tiempo completo. A diferencia del modelo de *universalidad del rol proveedor*,

---

<sup>174</sup> FRASER, N.: *Justice interruptus*, pp. 59-60; *Iustitia interrupta*, pp. 88-89, traducción levemente modificada.

<sup>175</sup> A pesar de la incomodidad de lectura y escritura se sugiere traducir de este modo, dado que *caregiver* admite ser aplicado a cualquiera de los géneros.

no se supondría que todo el trabajo de cuidado fuera trasladado a servicios sociales. Parte del trabajo de cuidado informal sería financiado con recursos públicos e integrado paritariamente con el trabajo remunerado en un sistema de seguridad social único. Parte sería desempeñado en los hogares por parientes y amigos, pero tales hogares no serían necesariamente familias nucleares heterosexuales. Otra parte del trabajo de cuidado subsidiado se ubicaría fuera de los hogares en general –en la sociedad civil. Instituciones organizadas localmente pero financiadas por el Estado, los adultos sin hijos, las personas de la tercera edad y otros que carecieran de responsabilidades familiares, se unirían a los padres y otros en actividades de cuidado autoadministradas y democráticas<sup>176</sup>.

Todas estas medidas concretas propuestas por Fraser y otras similares pueden ser planteadas desde otros marcos teóricos, como por ejemplo, desde la propuesta de organización social del cuidado (cfr. infra). En todo caso, la universalización del rol de cuidador es tan abierta que se puede vincular con las medidas más diversas – desde la defensa de una Renta Básica universal, hasta las variadas demandas de reconocimiento, derechos y redistribución de diferentes colectivos, como feministas, sindicatos, movimientos de personas discapacitadas, cuidadoras no remuneradas, o trabajadoras migrantes del cuidado.

Sea de una forma o de otra, la gran cuestión que se viene planteando desde hace décadas en los estudios y los movimientos de mujeres es: ¿cómo “inducir a los hombres a asemejarse más a lo que la

---

<sup>176</sup> FRASER, N.: *Iustitia interrupta*, pp. 90-91.

mayoría de las mujeres son actualmente, es decir, personas que básicamente realizan trabajos de cuidado”? Según Fraser, un modelo de universalidad del rol cuidador implicaría “subvertir la división existente del trabajo según el género y reducir la importancia del género como principio estructural de la organización social”. Es más, sólo con este tercer modelo “podremos mitigar conflictos potenciales entre los siete principios que hemos establecido como componentes de la equidad de género y minimizar la necesidad de negociar”<sup>177</sup>. Y ello requiere de dos condiciones fundamentales: una visión nueva de la masculinidad y un cambio radical en la organización de la vida laboral<sup>178</sup>. Pues, como muestra el análisis de la investigación realizada en la provincia de Sevilla, de la que nos ocupamos en el apartado siguiente, aunque hay cambios evidentes en la mayor implicación masculina en los cuidados, estos no están exentos de consecuencias

---

<sup>177</sup> *Ibid.*, pp. 90-92.

<sup>178</sup> FRASER, N.: *Justice interruptus*, p. 62. Ciertamente la fórmula de familia ideal que en los barómetros del CIS suscriben por amplísima mayoría las personas entrevistadas (los dos miembros de la pareja trabajan y ambos comparten equilibradamente las tareas domésticas y de cuidado) no parece realizable si no se reduce significativamente la duración de la jornada laboral típica para hombres y para mujeres, al tiempo que se asume por parte de los varones la obligación de cuidar con la misma “naturalidad” que las mujeres. A no ser que subrepticamente para ese modelo de pareja que trabaja por igual dentro y fuera de casa, estemos contando en realidad con que, además de una pretendida doble presencia, tanto de mujeres como de hombres, en el empleo y en el hogar, hay ayudas externas en forma de donación de tiempo y/o cuidados por parte de familiares o contratación de trabajo doméstico o de cuidado remunerado.

ambiguas; se mantiene, desde luego, la constante necesidad de “negociar”, entre otras cosas cuando los distintos “principios normativos” chocan entre sí; y en todo caso, los caminos hacia este horizonte utópico de la universalización del rol de cuidador no avanzan en línea recta. Los procesos sociales son aún más complejos que los ideales, como la equidad de género. De ahí que, quizá con un solo modelo alternativo (se llame *universalidad del rol cuidador* u otro) tampoco se pueda dar cuenta de las complicadas formas en que se puede ir progresando hacia la equidad de género.

### **3. La tímida aparición de hombres cuidadores en los testimonios de mujeres de tres generaciones**

#### **a) El varón ajeno a los cuidados: modelo tradicional**

Este modelo tiene un peso muy fuerte entre las mujeres que son amas de casa a tiempo completo. Así lo expresa una entrevistada al manifestar sus temores en relación con la decisión de su hija de dejar su empleo, interrumpiendo una trayectoria profesional exitosa, para dedicarse en exclusiva al cuidado del hogar y de una criatura, lo que a su juicio supone un desperdicio de lo invertido en formación, en estudios:

- ... dejó el trabajo para cuidar de su casa. A mí costó mucho trabajo asumirlo.

- ¿Le costó mucho trabajo?
- A mí me costó trabajo que lo asumiera. Después pienso todo... Son dos... son dos... dos caras de la moneda, o sea, por una parte pienso que tiene derecho a disfrutar de su hija. Además quería tener más, que no los tiene de momento, eso es delicadísimo, que ella quiere pero no le vienen. No le vienen. Ya tiene cinco añitos [...] Y, entonces, por otra parte, quería ampliar estudios, quería... eso, estar con su hija, disfrutar de su familia.
- ¿A usted le costó mucho porque...?
- Sí, porque la mujer ha luchado mucho para ser independiente. Y, ¿cómo somos independientes? Ganando dinero, teniendo preparación y pudiendo mandar al marido, si... no vas bien, a hacer puñetas. Así debe de estar de claro. Que en este caso hasta ahora van estupendamente pero no se sabe. Y, entonces, yo decía: “tanto que se ha luchado... (Madre, E14).

## **b) La “doble presencia” de las mujeres: modelo en transición**

En la medida en que cada vez más las mujeres desempeñan trabajos remunerados y ello no ha ido acompañado de una participación equivalente de los hombres en los cuidados, se ha multiplicado la carga de trabajo para las mujeres. Y el reto se encuentra no tanto en cuanto al tiempo que se dedica sino en que la responsabilidad sea compartida o no. Son las mujeres quienes despliegan diferentes tipos de estrategias de ajuste que generalmente se traducen en una doble presencia<sup>179</sup>. Es un fenómeno que ha sido estudiado desde diversas perspectivas, pero

---

<sup>179</sup> BALBO, L.: “La doble presencia”. En BORDERÍAS. C. et al. (comp.): *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria, 1994, pp. 503-513.

en todos los casos se insiste en que la *sobrepresencia* genera un sentimiento de escisión, contradicciones difíciles de solucionar, dilemas que tensan la cotidianeidad al límite, arreglos siempre inestables, estrés, culpa, sensación de tener que optar constantemente entre los requerimientos de ambos mundos. Esta es una de las fuentes principales de lo que se ha denominado «malestar en la emancipación», en tanto que son las mujeres quienes deben enfrentar cotidianamente los conflictos y dilemas de tener que elegir entre carrera profesional u ocupación laboral y maternidad, entre disponibilidad profesional y familiar, entre los cuidados de los otros y el propio autocuidado<sup>180</sup>.

Claro que las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado generalmente no están dispuestas a renunciar a los logros de la independencia económica. Pero igualmente, las mujeres se resisten a pagar el precio personal de un tipo de emancipación que les exige renunciar o postergar una serie de valores relacionados con su identidad personal y su experiencia cultural, como ocurre con el deseo de maternidad y de construir una familia o de cuidar de sus mayores enfermos. Según la Encuesta de Fecundidad y Familia de 2006, la mayor parte de las mujeres afirma que tener hijos es un

---

<sup>180</sup> MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

obstáculo para el desarrollo de su vida profesional<sup>181</sup>, y las denominadas familias de doble ingreso se enfrentan al problema social y sociológico de la “conciliación” que se ha diagnosticado como sigue:

La contradicción entre un nuevo modelo laboral, caracterizado por la incorporación de las mujeres a la actividad extradoméstica, y un viejo modelo familiar, todavía en gran parte vigente, basado en la división del trabajo según el género en que a la mujer corresponde el cuidado y el mantenimiento del hogar. El nuevo modelo laboral se ha superpuesto al viejo modelo familiar, en lugar de integrar con él una nueva articulación laboral-doméstica: de ahí el carácter contradictorio e incluso conflictivo de la relación<sup>182</sup>.

Esto queda ilustrado en la proyección que realiza para un futuro como madre una de las entrevistadas, que ha dejado su puesto de trabajo como azafata en una compañía aérea para poder dedicarse a su vida de pareja y tener hijos pudiendo contar con la ayuda de su red familiar; decide trasladarse a vivir a un pueblo próximo a Sevilla, donde reside su familia, y buscar empleo como dependienta o similar, para obtener unos ingresos, renunciando a desarrollar una carrera profesional que la apasionaba, consciente de que la maternidad tendrá otros costes adicionales para su vida (laboral):

---

<sup>181</sup> DELGADO, M. (coord.): *Familia y reproducción en España a partir de la Encuesta de Fecundidad de 1999*. Madrid, CIS, 2006.

<sup>182</sup> TOBÍO, C.: *Madres que trabajan*, p. 19.

- Me estabas contando que si tuvieras una criatura, que tendrías que dedicarle un año de tu vida, ¿ese año cómo lo ves?
- Sí... yo, sí, hombre, si yo pudiera, ¿por qué no? Si yo pudiera compaginarlo de alguna manera, ya vería yo... Y, si no puedo, pues me tendré que fastidiar, ¿no? Es una cosa con la que tienes que contar. Pero, tampoco dedicarme exclusivamente toda mi vida ya a eso, a criar a hijos y ya está, ¿no? Pero sí que si vas a tener hijos plantearte: «puede ser que no me cojan en cierto,... que en cierto tiempo no me cojan para trabajar, o puede ser que necesite atenciones por lo que sea». Entonces, tienes que plantearte eso por si sucede que un año se te vaya, tienes que planteártelo. (Nieta, E6).

### **c) Hacia la corresponsabilidad: modelo nuevo**

En las últimas décadas se han producido cambios perceptibles<sup>183</sup> en la participación de los hombres, sobre todo de generaciones más jóvenes, en el trabajo no remunerado en general, y en el cuidado de los hijos e hijas en particular. Así, la proporción de familias en las que el hombre asume parte de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos es actualmente mayor que hace unos años, algo que a menudo afirman las mujeres mayores del estudio, al comprobar cómo sus hijos varones se implican en las

---

<sup>183</sup> Una prueba de este enorme cambio: según datos del Colectivo Ioé (2001), el número de mujeres dedicadas a tiempo completo al trabajo doméstico-familiar y cuidados de los miembros de su familia (las denominadas amas de casa), entre 1975 y 2000 ha descendido en un 32%, siendo mayor el descenso entre 1985 y 1990 (*Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, IMSERSO). Así, se ha ido produciendo una “jubilación” progresiva de familias tradicionales basadas en la división sexual de roles y esferas (pública/privada), o declive del modelo del *male breadwinner* (LEWIS, J.: “The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care”, *Social Politics*, 8 (2), 2001, pp. 152-170).

tareas del hogar como nunca imaginaron que lo harían sus maridos o parejas. Otras veces estas mujeres se sorprenden ante la actitud de sus cónyuges que ahora como abuelos descubren la ternura en la relación con sus nietos, juegan con ellos, los llevan de paseo, algo que no hicieron con sus propios hijos e hijas<sup>184</sup>. En cambio, cuando se trata de cuidar personas mayores y/o enfermas, la implicación masculina se da en mucha menor medida. Es decir, que sí hay algunos hijos adultos que cuidan de sus padres dependientes, lo que ocurre es que siempre que hay alguna mujer disponible en la familia –hermana, hija, madre, nuera, o cuñada de...– será generalmente ella quien asuma estos cuidados<sup>185</sup>.

También se detectan indicios de cambio en los discursos de las entrevistadas, por ejemplo una entrevistada narra cómo su padre, en su segundo matrimonio, participa activamente en el cuidado de las criaturas:

---

<sup>184</sup> A partir de datos de la Encuesta de Redes Familiares en Andalucía se constata que: “En conjunto, casi el 40% [de los abuelos y abuelas] dedica algún tiempo a atender a los menores, sin que el sexo suponga casi diferencia. [...] en todas las tareas, incluso las más tradicionalmente femeninas están representados los hombres de forma significativa, lo cual apunta a una creciente implicación de los abuelos en la atención a los nietos”. TOBÍO, C.: “Estado y familia en el cuidado de las personas: Sustitución o complemento”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (1), 2013, pp. 17-38, se citan pp. 28-29.

<sup>185</sup> TOBÍO, C., MARTÍN PALOMO, M. T. y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A.: *Investigación cualitativa como fase previa al diseño del cuestionario*, 2003. En línea: <http://www.juntadeandalucia.es:9002/Redesfamiliares/docs/InvestigacionCualitativa.pdf>. [Consulta: 27.07.2011].

- Cuando tenías algún tipo de duda o algún tipo de dificultad ... ¿a quién recurrías?
- A mi madre o a mi padre. Mi padre también. Mi padre es muy niñoero.[...] De hecho mi padre, su pareja no ha tenido nunca niños y yo le dejaba a Pedrito a lo mejor en Feria de Sevilla. Además que están aquí al lado y nosotros somos súper feriantes y entre los dos se lo dividían. Y, cuando Pedro iba a casa, Pedro o Julio o cualquier bebé, va a casa de mi padre, Elena sabe ponerle los pañales ya porque ha aprendido de mis hijos. Pero, ahí, era todo mi padre el que hacía, lo bañaba, le daba el biberón, la papilla, no sé qué, porque él ha bregado mucho con nosotros el tiempo que ha podido, mientras no estaba trabajando y entonces... (Nieta, E3).

Pese a este importante aumento de la participación masculina, continúan siendo las mujeres las principales responsables del cuidado de niños, personas enfermas y personas mayores. Los hombres participan muy poco en las tareas domésticas, cuando lo hacen es de manera voluntaria, un comportamiento muy aplaudido por el entorno social, y solo en determinado tipo de tareas, por ejemplo, se destaca que generalmente les cuesta planchar o limpiar los baños. Sin embargo, hay algunos indicios de cambio en los más jóvenes, como muestra el hecho de que a la generación de sus padres les daba asco cambiar los pañales y ahora hay muchos padres jóvenes que lo hacen sin problema o bañan a sus criaturas, es decir, entran en contacto con tareas menos “nobles”<sup>186</sup>, en que se produce contacto corporal con fluidos y otros desechos de las

---

<sup>186</sup> Para la diferenciación entre tareas “nobles” y tareas “sucias” en los cuidados, véase: ANDERSON, B.: *Reproductive Labour and Migration*. Metropolis Conference, Rotterdam, 2001.

criaturas. Sin embargo, aún asumiendo cada vez más implicación en el cuidado directo de su progenie, los hombres aún continúan reservando para las mujeres la planificación y la organización de la provisión de los cuidados. Por tanto, como señaló hace casi dos décadas Soledad Murillo:

[El modelo de la corresponsabilidad] se configura como el único principio que garantiza la igualdad, no como realidad formal, sino como forma sustantiva de convivencia entre hombres y mujeres con los mismos derechos y oportunidades, con los mismos espacios y horizontes profesionales o afectivos, sin tener que vivenciar la daga de una permanente elección<sup>187</sup>.

Hasta el momento, con andamiajes frágiles esta situación se ha ido componiendo con mejor o mayor éxito, pero ¿hasta qué punto este modelo es sostenible si los hombres no cambian sus actitudes, sus prácticas? ¿es posible que se esté vislumbrando un modelo de doble presencia también para los hombres? ¿Cómo se va a organizar el cuidado de las personas en nuestra sociedad?

#### **4. Combinando propuestas hacia el cuidado universal: corresponsabilidad y organización social**

---

<sup>187</sup> MURILLO, S.: "Espacio doméstico: el uso del tiempo", en TOBÍO, C. y DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?* Madrid, DGM, 1995, p. 140.

En tanto que el cuidado de las personas “en situación de dependencia” se ha definido como un problema de primera magnitud para nuestra sociedad<sup>188</sup> y constituye uno de los mayores obstáculos para la igualdad de género, las investigaciones que centran su análisis en las relaciones de género en las familias son de gran utilidad para explorar y proponer medidas y nuevos modelos de cuidados diseñados para contrarrestar la presión diferencial que estos ejercen sobre las mujeres. Especialmente en un momento en que parece gravemente comprometido el desarrollo de un sistema nacional de atención a las situaciones de dependencia, que, de todos modos, se sigue sosteniendo en gran medida en los cuidados prestados en las familias, habitualmente por las mujeres.

En los últimos años, el denominado “déficit en los cuidados” se ha reconocido como un gran desafío que requiere un análisis de cómo se va a cuidar en el futuro, y cómo se van a reestructurar las prestaciones de cuidados. El modelo de organización social del cuidado (*social care*), desarrollado por Daly y Lewis<sup>189</sup>, reivindica

---

<sup>188</sup> Lo que alcanza un punto culminante con la promulgación en 2006 de la *Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia*, que reconoce el derecho a recibir cuidados como un derecho público y universal. Desde entonces la proyectada articulación de un Sistema Nacional de Dependencia ha experimentado impulsos y retrocesos varios al hilo de los avatares políticos y económicos del país.

<sup>189</sup> DALY, M. y LEWIS, J.: “Introduction: Conceptualising Social Care in the Context of Welfare State Restructuring in Europe”. En LEWIS (ed.): *Gender, Social Care and Welfare State Restructuring in Europe*. Ashgate, Aldershot, 1998.

una visión no fragmentada, transversal, de los cuidados que implica a tres pilares en el bienestar social: las familias, los mercados y las políticas sociales. Con este modelo, que plantea la creación de un sistema integral de provisión de cuidados, se amplía el campo de los cuidados: de las familias y el espacio definido como privado al entorno social más amplio, trastocando dicotomías tan enraizadas como la que escinde el universo de lo privado y de lo público. Además, pretende reclamar una visión multidimensional de los cuidados como organización social que integraría todas las actividades y relaciones implicadas en el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de los niños y adultos en situación de dependencia, así como los marcos normativos, económicos y sociales en los que se desarrollan<sup>190</sup>. El interés de este concepto reside en que implica dos niveles de análisis: el de las políticas y el de las prácticas cotidianas, preguntándose cómo se reparten los cuidados entre el Estado, las familias, los mercados y la sociedad civil, y dentro de la familia entre géneros y generaciones<sup>191</sup>. La importante contribución de las mujeres al bienestar de la población se torna así visible y se formulan propuestas encaminadas a superar las numerosas desventajas que la

---

<sup>190</sup> DALY, M. y LEWIS, J.: "The Concept Of Social Care And The Analysis Of Contemporary Welfare States", *British Journal Of Sociology*, 1, 2000, pp. 281-298, citada p. 285.

<sup>191</sup> LETABLIER, M. T.: "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa". En PRIETO, C. (ed.): *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid, Hacer/Complutense, 2007, pp. 64-84.

mayor parte de las mujeres soportan por ser las responsables del cuidado de sus familiares. Asalariado o no, realizado por profesionales o no, tanto en la esfera pública como en la privada, lo distintivo del modelo de organización social del cuidado es que trasciende estas dicotomías conceptuales e incorpora elementos personales, afectivos, normativos y morales específicos<sup>192</sup>.

Este modelo propone una reordenación de las obligaciones y los derechos de cada actor. Y, pese a las dudas que suscita, es sugerente en la medida en que amplía el campo social de los cuidados. Así Bettio *et al* (2006) plantean que la organización social del cuidado se debe pensar a partir de la implicación real de tres instituciones: familias, estados y mercados. Y el problema fundamental está en lo que denominan “*long-time-care*”, es decir, los cuidados de larga duración, que requieren, en razón de los importantes cambios que el envejecimiento de la población provoca, la búsqueda de nuevas formas de organización social del cuidado<sup>193</sup>. Se señala la necesidad de desarrollar investigaciones de carácter comparativo sobre los regímenes de bienestar que analicen la provisión de servicios, así como el impacto diferencial de las

---

<sup>192</sup> KRÖGER, T.: *Comparative research on social care. The state of the art*, SOCCARE Project Report 1. Bruselas, European Comission, 2001, p. 4.

<sup>193</sup> BETTIO, F. y PLATENGA, J.: “Comparing Care Regimes in Europe”, *Feminist Economics*, 10 (1), 2004, pp. 85-113.

políticas públicas sobre las mujeres y los hombres en las familias<sup>194</sup>. La cuestión central aquí no es tanto el importe de los gastos públicos como la naturaleza de las ayudas públicas: cuando se trata de servicios o equipamientos, se cuestionan los supuestos relativos a la división del trabajo entre hombres y mujeres; sin embargo, cuando se trata de ayudas económicas no ocurre así, mas bien al contrario, se refuerza el modelo de *proveedor*<sup>195</sup>. Y, al contrario, una dotación adecuada de este tipo de servicios es fundamental para lograr equidad de género.

No podemos dejar de señalar que para avanzar en esta línea hay una gran tarea pendiente en nuestro país, en el que existe un Estado asistencialista, sobre todo en cuanto a la provisión de servicios para los cuidados (si bien hasta el momento es universalista en salud y educación para niños mayores de tres años) y se apoya en la familia para su provisión y, por tanto, es claramente familista.

## **Un largo camino...**

---

<sup>194</sup> LEWIS, J.: "Gender and the Development of Welfare Regimes", *Journal of European Social Policy*, 2 (3), 1992, pp. 159-173.

<sup>195</sup> LETABLIER, M. T.: "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa", pp. 64-84.

La desigual distribución de cuidados entre hombres y mujeres en los entornos familiares junto con la limitación de los sistemas de protección social, así como la escasez de servicios públicos para cubrir las necesidades de cuidados, se traduce en una transferencia del mismo a mujeres de diferentes generaciones, de diferentes estratos socioeconómicos, de etnias marginalizadas o procedentes de diferentes países del denominado “tercer mundo” -mujeres mayores, más pobres o con menos derechos, generalmente. Así pues, son las mujeres dentro y fuera de las familias las que están dando respuesta a las necesidades de cuidados: en el mercado se generan nuevas oportunidades laborales para trabajos de cuidados que se desempeñan tanto en los hogares como en otros espacios, muchas veces en condiciones laborales de gran precariedad; por otro lado, se reparten los cuidados entre mujeres de diferentes generaciones de las redes familiares<sup>196</sup>, muchas de estas redes son transnacionales, generando cadenas globales de cuidados<sup>197</sup>.

En uno de los primeros informes realizados por la Comisión Europea se reconoce que el obstáculo principal para la plena participación de las mujeres en el mercado laboral y para su promoción profesional es la responsabilidad en los cuidados

---

<sup>196</sup> MARTÍN PALOMO, M. T.: *Los cuidados en las familias*.

<sup>197</sup> HOCHSCHILD, A. R.: “Cadenas Globales de Afecto y Plusvalía Emocional”. En HUTTON, W. y GIDDENS, A. (eds.): *El Límite*. Alianza, Madrid, 2000, pp. 187-208.

prestados a las personas en situación de dependencia. No hay consenso acerca de la relación de causalidad entre ambos fenómenos. Mientras algunas autoras sostienen que las políticas familiares y de empleo han contribuido a acelerar la desaparición del modelo de familia del único sostén masculino y a modelar los patrones de actividad de las mujeres, siendo ahora el trabajo remunerado una obligación tanto para hombres como para mujeres<sup>198</sup>, otras autoras insisten en que, más que moldear comportamientos de las mujeres, el Estado simplemente ha respondido con sus políticas a un cambio social que se había producido previamente con la participación generalizada de las mujeres en el mercado laboral<sup>199</sup>. Jane Lewis (2001) destaca la precariedad con que se insertan las mujeres en el mismo. En tanto que se está generalizando el modelo de doble ingreso (*dual-breadwinner*) y este no va acompañado de un modelo de doble cuidador (*dual-career*) continúan abiertas las cuestiones de ¿cómo se va a cuidar? y, sobre todo, ¿quién va a hacerlo?

Si el modelo de la *universalización del rol proveedor* supuso iniciar el aflojamiento del vínculo tradicional entre mujeres y cuidados, y el modelo de *trato igualitario del rol cuidador* abrió el

---

<sup>198</sup> HANTRAIS, L. (ed.): *Researching Family and Welfare from an International Perspective*. European Commission, Brussels, 2001.

<sup>199</sup> LEIRA, A.: *Working Parents and the Welfare State. Family Change and Policy Reform in Scandinavia*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

camino a una incorporación y un reconocimiento efectivos del trabajo de cuidado en las agendas de las sociedades y los Estados (de Bienestar), la definitiva desconexión de la persistente ligazón de las mujeres a los cuidados habrá de venir, más que de un modelo de “doble cuidador”, de una *universalización del rol de cuidador/a*, con una serie de medidas sociales y políticas de organización del cuidado tales, que los cuidados lleguen a ocupar el lugar central que les corresponde. Aún estamos lejos del modelo ideal de la corresponsabilidad; para que nos aproximemos se deben generar condiciones para que las mujeres puedan negociar en lo micro, dotándolas de recursos materiales (empleos de calidad, servicios públicos...) y simbólicos. Queda un largo camino por recorrer para lograr la implicación responsable de los hombres en los cuidados, es un enorme reto para los nuevos modelos de relaciones de género, para el empleo y para las políticas públicas. Es un enorme reto para la igualdad.



**LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO VÍCTIMA DE VIOLENCIA  
DE GÉNERO EN YOUTUBE COMO ACTO PERFORMATIVO:  
ESTUDIO DEL ACTIVISMO ONLINE  
DESDE EL ANÁLISIS MULTIMODAL**

**Sonia Núñez Puente**

**Rainer Rubira García**

**Diana Fernández Romero**

**(Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)**

**Resumen:** El artículo quiere dar a conocer una investigación sobre la construcción discursiva del sujeto víctima en los vídeos de YouTube del canal temático de una de las comunidades virtuales feministas que en España trabaja más activamente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres: Ciudad de Mujeres. El trabajo analiza cómo ese sujeto víctima es interpelado en el discurso a partir de la teoría del lenguaje de odio de Judith Butler. Asimismo, se plantea un análisis semiótico multimodal de los textos audiovisuales para observar cómo se representa y conceptualiza al sujeto víctima de la violencia de género en términos de activismo y de agencia.

**Palabras clave:** Activismo online, víctima, violencia de género, Youtube, performatividad, análisis multimodal.

**Abstract:** This article aims to analyze a research on the complex way in which the representation of female subjectivity has been constructed in the thematic YouTube channel of one of the most active virtual feminist communities that deal with violence against women: Ciudad de Mujeres. The analysis

demonstrates that this subject is almost always interpellated by the audiovisual texts through Butler's hate speech theory. To this end, we adopt a multimodal model of analysis with the goal of studying the verbal-visual components of the videos regarding feminist activism in the fight against violence targeting women as the subject of this activism: the victim-subject of gender-based violence.

**Key words:** Online activism, victim, violence against women, Youtube, performativity, multimodal analysis.

## 1. Introducción

El artículo parte de una investigación sobre el proceso de construcción discursiva del sujeto víctima de violencia de género como acto performativo (Butler, 1997)<sup>200</sup>. En concreto, el texto presentará el análisis de una serie de audiovisuales del canal de Youtube de la comunidad virtual feminista Ciudad de Mujeres que trabaja para frenar la violencia de género en España. El estudio parte de una aproximación semiótica a los textos verbovisuales desde el análisis multimodal propuesto por Halliday<sup>201</sup> (2004) y Kress and van Leeuwen<sup>202</sup> (2006).

---

<sup>200</sup> BUTLER, J.: *Excitable Speech. A politics of the Performative*. New York & London, Routledge, 1997.

<sup>201</sup> HALLIDAY, M. A. K.: *An Introduction to Functional Grammar*. London, Edward Arnold, 2004.

<sup>202</sup> KRESS, G. and VAN LEEUWEN, T.: *Reading images. The Grammar of Visual Design*. London, Routledge, 2006.

Entendemos que, al igual que la teoría clásica de Austin de los actos de habla se pregunta qué se logra diciendo algo, el activismo feminista que trata de frenar la violencia que se ejerce hacia las mujeres puede entenderse como un acto performativo. Es decir, el activismo feminista se produce mediante ciertas prácticas y actos. A su vez, contemplamos que en esas acciones performativas se construye no solo el sujeto de dicho activismo, sino también el sujeto víctima de la violencia de género. Butler señala que el lenguaje del odio actúa de forma ilocucionaria, hiriendo a través y en el momento mismo del habla, y constituyendo al sujeto a través de la herida. Así, el lenguaje del odio “ejerce una función interpelativa” y construye al sujeto en una posición de subordinación<sup>203</sup>. El sujeto es interpelado por una voz anterior, y por tanto, es un ser vulnerable que depende de la llamada del Otro para existir. El objetivo de la interpelación, según Butler (1997) es indicar y establecer a un sujeto en la sujeción, producir sus perfiles en el espacio y en el tiempo.

En nuestra hipótesis, ese sujeto, en los audiovisuales analizados, se construye, principalmente, como carente de agencia, lo cual incide en un proceso de victimización que consideramos preciso transgredir. Abogamos, por tanto, por conferir un carácter político y agencial al proceso de construcción del sujeto víctima de

---

<sup>203</sup> BUTLER, J.: *Excitable Speech. A politics of the Performative*.

la violencia en el ámbito de lo que propone el *ethical witnessing* de Oliver<sup>204</sup>.

## 2. Metodología

El portal cuyo canal temático de Youtube vamos a analizar, Ciudad de Mujeres (<http://www.ciudaddemujeres.com/>), es un sitio feminista, autofinanciado y sin ánimo de lucro, que nace en el año 2004. El nombre responde a un homenaje a Cristina de Pizán, primera mujer que en el siglo XV vive de su producción literaria, ejerce el mecenazgo y en su “Ciudad de las Damas” defiende la autonomía de las mujeres. Entre sus objetivos está visibilizar a aquellas mujeres cuya creación, pensamiento y logros dejaron su impronta en la cultura y en la historia, y a las que cada día siguen apostando por la igualdad de derechos y de oportunidades. De ahí surge su “Femipedia”, definida como “La primera enciclopedia feminista, libre y en lengua castellana”, que tiene cerca de 700 artículos. Ciudad de Mujeres entiende la praxis feminista online como una plataforma para la visibilización, el reconocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres. La Red, dicen desde la entidad, “salva dificultades o imponderables y facilita que podamos dar a conocer, visibilizar a las mujeres, difundir sus opiniones, sus

---

<sup>204</sup> OLIVER, K.: *Witnessing: Beyond Recognition*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2001.

voces...”<sup>205</sup>. En su página web, encontramos diversos recursos específicos para la lucha contra la violencia de género. Por ejemplo, la sección “Femiteca” incluye referencias bibliográficas sobre el tema, y su directorio web “Enlazadas” comprende entre sus etiquetas la de “Violencia de género”, con enlaces a otros sitios web que también abordan el problema.

El canal Youtube de Ciudad de Mujeres (<http://www.youtube.com/user/CiudadDeMujeres>) se inauguró en el mes de febrero de 2007. Desde entonces, ha llegado a alcanzar los 155 suscriptores y sus vídeos se han reproducido cerca de 27.000 veces (datos del mes de abril de 2013). La muestra audiovisual de esta asociación se estructura en una veintena de listas de reproducción destacadas que abarcan diversas temáticas, como las nuevas tecnologías, el aborto, la violencia de género, el lesbianismo, el sufragio femenino, historias de mujeres, interculturalidad, mujeres políticas o igualdad. El canal también dedica varias secciones a la música de cine, francesa o portuguesa. En su mayoría, las listas recogen vídeos de producción ajena, aunque hay una de ellas, “Vídeos realizados por Ciudad de Mujeres”, que incluye

---

<sup>205</sup> NÚÑEZ, S.; RUBIRA, R.; FERNÁNDEZ, D.: “Intersecciones de los estudios de género e Internet. El caso de España”. En *Las Media Enterprises y las Industrias Culturales. Libro de Actas. III Congreso Internacional Comunicación 3.0*. Salamanca, Universidad de Salamanca 2012.

materiales de elaboración propia a partir de conferencias, encuentros, seminarios, etc. organizados por la entidad.

Nuestro análisis se va a centrar en los audiovisuales incluidos en la lista de reproducción “Violencia de género”, dado el interés central que en nuestra investigación adquiere este problema. Encontramos 28 vídeos en esta lista, incorporados entre los años 2007 y 2011. De ellos, tres han sido eliminados por el servicio de Youtube al incumplir las leyes de copyright; tres han sido retirados por los usuarios que los subieron y uno de ellos se reitera. Por ello, contamos con 21 casos de análisis.

Ninguno de estos vídeos ha sido subidos directamente por Ciudad de Mujeres. En la lista se alojan varias campañas institucionales del Ministerio de Igualdad o del Instituto Canario de la Mujer, así como iniciativas de sensibilización que parten de asociaciones y otras entidades, como Amnistía Internacional, UNIFEM, Fundación Mujeres, Federación de Mujeres Progresistas, Dones en Xarxa o la Plataforma de Mujeres Artistas contra la violencia de género. También se incluyen vídeos musicales y cortometrajes, uno de ellos elaborado por alumnos de educación secundaria.

Estos materiales audiovisuales serán comprendidos como unidades de análisis en las que predominan ciertos planos con

mayor peso significativo desde el punto de vista semiótico, que serán objeto de estudio. La aproximación a ellos se realizará a partir del análisis multimodal que proponen tanto Halliday (2004) como Kress and van Leeuwen (2006).

El estudio de Halliday (2004) nos permite distinguir en los vídeos las diferentes estructuras modales que codifican las fuerzas básicas ilocucionarias: Declarativa, Imperativa e Interrogativa/Reflexiva. De esta forma, veremos si los audiovisuales analizados responden a una estructura modal aséptica, declarativa; si se dirigen a la audiencia de forma imperativa o si apelan a los receptores de forma interrogativa o reflexiva.

Por su parte, Kress and van Leeuwen (2006) contemplan diferentes multimodalidades que ponen en relación, en los textos audiovisuales, a los realizadores, los receptores y los sujetos representados. Los autores señalan diferentes elementos que en las composiciones audiovisuales interactúan con los receptores, como son la imagen, los actos y la mirada; la distancia social y la intimidad; el ángulo horizontal y la implicación; y el ángulo vertical y el poder (Kress y van Leeuwen, 2006).

Con respecto al primer eje, Kress y van Leeuwen (2006) distinguen entre las imágenes que no ofrecen contacto visual entre

los sujetos representados y los receptores, que conciben como “ofertas”, de las “demandas”, aquellas que buscan la implicación activa y el compromiso del público por medio de la interpelación a través de la mirada.

Los autores observan que el grado de intimidad entre los receptores y los sujetos representados se establece a través de la mayor o menor distancia social que reflejan los planos seleccionados. Así, se recurre a los primeros planos para crear mayor sensación de intimidad y cercanía, impresión que se va perdiendo con los planos medios y los generales.

La forma de entender la situación representada también depende, según Kress y van Leeuwen (2006), de cómo se disponga a los sujetos y a los receptores en relación a los planos horizontales y verticales. El ángulo horizontal determina la implicación emocional o la distancia de la audiencia con los sujetos representados. Por tanto, si se recurre a un ángulo frontal, se busca un contacto directo con el público, mientras que si se opta por un ángulo perfil, se establece un contacto oblicuo. Por otro lado, el ángulo vertical señala diferentes relaciones de poder entre los sujetos y los receptores. El ángulo alto, picado, expresa relación de control y subyugación; el ángulo normal, a la altura de los ojos, indica relación de cercanía e igualdad; y el ángulo bajo o contrapicado, manifiesta relación de dependencia y sumisión.

Con estos recursos nos aproximaremos a los textos audiovisuales entendiendo que la forma en la que se interpela en ellos al sujeto víctima de la violencia de género es un acto performativo que representa y conceptualiza a ese sujeto en términos de activismo y de agencia.

### 3. Análisis de los audiovisuales de la lista “Violencia de Género”

Atendiendo a las categorías de Halliday (2004), el análisis nos permite afirmar que en los vídeos de la lista “Violencia de Género” del canal Youtube Ciudad de Mujeres predomina una estructura modal aséptica, declarativa (un 57,14% de los estudiados). Esto quiere decir que muchos de ellos son meramente informativos, pero que apenas llaman a la acción. No obstante, también encontramos audiovisuales con mensajes imperativos (28,57%) y, en menor medida, reflexivos, interrogativos (14,29 %).

Tabla 1. Estructuras modales. Canal Youtube Ciudad de Mujeres. Lista de Reproducción “Violencia de Género”.

Categorías	Número de casos	Valores (%)
Declarativas	12	57,14
Imperativas	6	28,57
Interrogativas	3	14,29
Casos válidos	21	100,00

Sería un texto declarativo, por ejemplo, el vídeo de la campaña del movimiento institucional MaltratoZero (2009), en el que la cantante Chenoa profiere a la cámara: “De todos los hombres que haya en mi vida, ninguno será más que yo”. El audiovisual se cierra con el eslogan “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”. En la lista encontramos también ejemplos de audiovisuales imperativos, como la iniciativa de la Federación de Mujeres Progresistas y Caja Castilla-La Mancha (2007) en la que se escucha a un coro de niños y niñas cantar la canción “El patio de mi casa” mientras la cámara muestra cómo en un domicilio un hombre grita y agrede a una mujer. Un vecino que escucha la escena decide llamar a la Policía. El eslogan es contundente: “Denúnciale, paremos el golpe”.



“Paremos el Golpe” (2007). Campaña de concienciación sobre el maltrato. Federación de Mujeres Progresistas y la Caja Castilla la Mancha

Lo mismo ocurre con el vídeo de los alumnos del IES La Aldea de San Nicolás “La máscara del amor” (2007), en el que un conjunto de jóvenes clama al final: “No justifiques ni aceptes la violencia contra las mujeres”.

Del estudio a partir de las estructuras multimodales de Kress y van Leeuwen (2006) extraemos que hay un número similar de ofertas y de demandas en los audiovisuales analizados. Sin embargo, la abundancia de primeros planos refleja la intención de buscar un acercamiento con el receptor, de llamar a su complicidad. Observamos, no obstante, que esa conexión se establece, en muchos casos, al margen de la víctima: es decir, se trata de despertar un

sentimiento activo de indignación ante la violencia, pero sin contar con quién la sufre. Esta percepción también queda reflejada a partir de los planos frontales, en los que se muestra la violencia de forma directa. Su presencia está equilibrada con los planos de perfil, en los que la víctima se esconde, no está presente, es mirada, pero no mira. La angulación normal, predominante en los vídeos (80,95 %) incide en la representación de los efectos de la violencia de forma directa, buscando la cercanía con el receptor.

Tabla 2. Aspectos interactivos visuales (N= 21). Canal Youtube Ciudad de Mujeres. Lista de Reproducción "Violencia de Género".

<b>Imagen, actos y mirada</b>	<b>Distancia social e intimidad</b>	<b>Ángulo horizontal e implicación</b>	<b>Ángulo vertical y poder</b>
Ofertas: 11 (52,38 %)	Primer plano: 15 (71,43 %)	Frontal: 10 (47,62 %)	Alto (picado): 4 (19,05 %)
Demandas: 10 (47,62 %)	Plano medio: 3 (14,29 %)	Perfil: 11 (52,38 %)	Normal: 17 (80,95 %)
	Plano general: 3 (14,29 %)		Bajo (contrapicado): 0 (0 %)

Algunas de las estructuras modales empleadas apoyan la construcción discursiva de un sujeto víctima de la violencia interpelado desde la subyugación y desde la sumisión. En el cortometraje “Water closed” de Álvaro Cuadrado Jiménez (2007), se recurre al ángulo picado para presentar una escena de violencia claustrofóbica. Una mujer se encierra en el baño ante las amenazas de su pareja. La cámara enfoca desde un plano superior a la víctima aterrorizada, que trata de hacer lo posible por calmar al maltratador. Finalmente este la convence de haberse tranquilizado y pide abrir la puerta a la mujer. Al hacerlo, recibe una fuerte paliza, que el espectador intuye a través del sonido de los gritos.



“Water closed” (2007), vídeo de Álvaro Cuadrado Jiménez

Otro de los vídeos de la lista, “Subir y bajar” (2010), cortometraje del director y guionista David Planell cedido a Fundación Mujeres, utiliza un ángulo predominante normal y perfil para narrar la historia de una mujer que también cede ante las amenazas del maltratador. Al otro lado del telefonillo, el hombre chantajea a su antigua esposa, de quien tiene una orden de alejamiento, logrando finalmente que le abra la puerta y permitiéndole así entrar en el domicilio. Por tanto, la mujer no se presenta como un sujeto de cambio, sino como una víctima que recibe las consecuencias del maltrato y que se ve atrapada por ellas. Ni estos ni otros ejemplos audiovisuales que encontramos en la lista son capaces de visibilizar la posibilidad de otras instancias de interpelación del sujeto víctima en el que este se constituya como sujeto de sus propias acciones.



“Subir y bajar” (2010). Cortometraje del director y guionista David Planell  
cedido a Fundación Mujeres

En el vídeo que recoge el poema de la periodista y escritora Edith Checa “Mujeres maltratadas. Violencia de género” (2007), se apela a la acción de la mujer que sufre violencia de forma explícita a través del poema, aunque no tanto por medio de las imágenes. Mientras que estas abundan en rostros semiocultos y miradas ausentes, algunos versos alentan a la víctima para que actúe, mientras que atribuyen a la sociedad un rol ausente y desentendido del problema de la violencia: "Hay un agua hiriente que pasa de vaso a vaso hasta convertirse en sangre, es una consagración endemoniada de la que sólo tú puedes salir; Y los demás, giramos

los ojos mirando eternidades, como si los obreros del alma se hubieran puesto en huelga" (Checa, 2007).



“Mujeres maltratadas. Violencia de género” (2007). Edith Checa

En cambio, el spot “Ante el maltratador, tolerancia cero” diseñado por Anold Fuel para la campaña de 2008 del Ministerio de Igualdad, abunda en recursos multimodales que contribuyen a construir un sujeto activo. Varias mujeres que han logrado salir de la violencia se dirigen a la cámara de forma alterna apelando a aquellas otras víctimas que aún no han sido capaces de actuar. Ellas señalan que, lejos del influjo del maltratador, ya no tienen miedo, sus hijos crecen sanos y sin miedo, visten como quieren, se sienten vivas, conocen sus derechos. Finalmente, espetan, a coro, al maltratador: “No se te ocurra levantarme la mano jamás”. Desde

esos primeros planos, estableciendo intimidad con quien lee el anuncio, se trata de conectar con esa mujer que sufre violencia, a quien se quiere mover y hacer reaccionar. El spot del Ministerio de Igualdad gana potencia dado que, aunque desde la ficción, las protagonistas son mujeres que han pasado por la misma situación que aquellas a las que se interpela.



“Ante el maltratador, tolerancia cero” (2008). Campaña del Ministerio de Igualdad

Los comentarios que encontramos en algunos de los audiovisuales de esta lista dan cuenta de tensiones generadas a raíz de la representación de la mujer como víctima carente de agencia. Por ejemplo, en el citado vídeo de Edith Checa, se niega incluso la

posibilidad de enfrentar a los agresores, dado que la autora dice no permitir publicar sus comentarios –aunque algunos sí se pueden leer–, y zanja la cuestión señalando que está a favor de la libertad de expresión, pero nunca a favor de la apología el crimen (Checa, 2007). En todo caso, estos comentarios no pueden ser moderados o controlados por la propia organización de Ciudad de Mujeres, en tanto este y otros muchos vídeos no están bajo su control.

Tabla 3. Comentarios lista de reproducción “Violencia de Género”

*“Estoy a favor de la libertad de expresión, pero jamás con la apología del crimen, En este canal no se admiten comentarios que alienten a la violencia contra las mujeres ni contra ningún otro ser vivo. Por tanto, aquellos que me envían comentarios alentando a matar a las mujeres que sepan que jamás serán publicados. Un saludo. La autora del poema”.*

*“Ellas también insultan, pegan a sus parejas, y maltratan psicológicamente a hijos diciéndoles que el padre es malo. Por que hacen eso eh? Acaso es justo que los niños odien a la nueva pareja del padre. Que demonios haceis poniendo denuncias falsas os cargais vuestras vidas y no dejais a otras mujeres ser felices por que por vuestra culpa los hombres tienen miedo y piensan que todas somos iguales. Porque ? Justicia y no tanta demagogia barata, QUE los hombres hablen griten chillen LIBERTAD” JUSTICV33 (sic)*

El estudio a partir de las categorías multimodales nos permite concluir que la mayoría de los vídeos de la lista “Violencia de Género” del canal Youtube de Ciudad de Mujeres interpelan al sujeto víctima de la violencia de género casi siempre como carente

de agencia. Las modalidades verbovisuales construyen y definen, en una práctica de performatividad, una víctima objetualizada y sin voz, a la que se oprime de forma histórica. Los vídeos analizados, entendidos como actos performativos, generalmente otorgan a la sociedad un rol de ente pasivo, a lo que contribuye el hecho de que la mayor parte de los audiovisuales exhiban estructuras modales predominantemente declarativas, con pocos espacios para la reflexión crítica.

En algunos de los ejemplos señalados percibimos que se recurre a un lenguaje que apela a un sujeto dotado de agencia. La utilización de los primeros planos y los relatos en primera persona de una experiencia de violencia contribuyen a conectar con una mujer que no es esa “otra” víctima sin agencia. Las protagonistas de algunos anuncios son mujeres que han logrado romper con el maltratador y que están en un proceso de asunción del problema y de reconstrucción de su identidad. Apelan a otras mujeres a que, como ellas, sean capaces de iniciar una nueva vida sin miedo y con agencia.

#### **4. Conclusiones**

Hemos visto que en los vídeos analizados predominan las estructuras modales declarativas, asépticas, con carácter más informativo que crítico. Le siguen los vídeos con carácter imperativo, que concluyen con mensajes contundentes e incitadores a luchar contra la violencia de género, a denunciar. En menor medida, encontramos audiovisuales que responden a estructuras modales reflexivas e interrogativas, por lo que podemos concluir que el discurso generalmente otorga a la audiencia un rol pasivo. Esto se refleja también en los comentarios: no son muy abundantes y en ocasiones llegan a restringirse. Aunque hay una compensación entre las “ofertas” y las “demandas” y abundan los primeros planos, los vídeos estudiados apenas procuran representaciones de mujeres que, como sujetos víctimas, logren romper la interpelación unívoca de la violencia. Muchos de los audiovisuales presentan a una mujer en posición de subordinación, que no logra escapar de la violencia o que, si lo ha hecho, sigue atrapada en la espiral de la que el maltratador no la deja salir. Su voluntad se quiebra ante los embates del agresor, que logra convencerla, persuadirla, y dejarla desarmada una y otra vez. Hay vídeos que combinan distintos tipos de enfoques y que presentan un doble mensaje, el de la víctima indefensa a la que a su vez se incita a actuar. Otros son

protagonizados por mujeres que han logrado salir de la violencia y que son capaces de reconocer su agencia.

Ante el mensaje prácticamente unívoco, nuestra propuesta pasa por buscar nuevos modos de interpelar al sujeto víctima, de llamarlo de modos aún inexplorados, de interpellarlo en actos performativos de activismo más allá de la ideación de imágenes autocompasivas y fácilmente asimilables para las economías de consumo y entretenimiento. De esta forma, nos aproximaríamos a la propuesta del *ethical witnessing* de Oliver (2001) dado que abogamos por conferir un carácter político y agencial al proceso de construcción del sujeto víctima de la violencia.

**FEMINISMO Y CULTURA  
CONTEMPORÁNEA.  
A LA BÚSQUEDA DE NUEVAS  
IDENTIDADES**

# **RUBYFRUIT JUNGLE DE RITA MAE BROWN: FEMINISMO, TEORÍA QUEER Y AVANCES SOCIALES EN LA AMÉRICA DE LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA**

**María Teresa González Mínguez**

**(Universidad Nacional de Educación a Distancia)**

**RESUMEN:** En el siglo diecinueve los movimientos feministas denominados de la primera ola (*first wave*) definieron sus posiciones intentando encajar a las mujeres en la categoría universal de “ser humano”. Los feminismos de la segunda ola (*second wave*), que partieron de los años sesenta a los setenta, generaron una crítica de esa categoría universal de ser humano calificándola como inherente y no exclusivamente masculina. Esta crítica se sustentaba en una categorización de hombres y mujeres, en la diferencia de género, y en una duplicación de categorías universales. La categoría universal de “mujer”, intensamente defendida en los años ochenta, fue muy criticada en aquellos momentos por enfocarse principalmente a mujeres heterosexuales blancas y de clase social media-alta. Actualmente, considerando estos parámetros, incompletos e ineficaces en cierto modo, podríamos decir que la solución consiste en ampliar el espectro hacia identidades más específicas, y de esta manera, ofrecer una plétora de las mismas, entre las cuales las mujeres puedan elegir.

El feminismo ha sido presentado frecuentemente como la “hermanastra malvada”, el originador de una moralidad prescriptiva basada en la identidad que recrimina cualquier tipo de comportamiento aparentemente no adecuado pero, ante el cual es importante rebelarse. El propósito de esta comunicación es explorar las confusas pero, a su vez, enriquecedoras y fluidas relaciones de la teoría *queer* con la teoría feminista y la literatura, así como los avances sociales en los Estados Unidos en los años cincuenta y sesenta. Para demostrarlo, ofreceremos un breve análisis de la novela de Rita Mae Brown *Rubyfruit Jungle*. Fácilmente identificable con la vida de Brown, su éxito se debió en parte a que el género era y es todavía considerado tabú. *Rubyfruit Jungle* ha alcanzado notoriedad por tratarse de una obra temprana sobre las

relaciones lésbicas y por el propio activismo de Brown en el terreno del lesbianismo y el feminismo, sin embargo ignora deliberadamente otras identidades sin las que no podemos subsistir.

**PALABRAS CLAVE:** Feminismo, literatura, teoría *queer*, avances sociales, la América de los 50 y 60.

**ABSTRACT:** First-wave nineteenth-century feminisms addressed their positions by attempting to fit women into the universal “Human”. Second-wave feminisms, starting from the 1960s and 1970s, generated a critique of the universal Human as inherently not just incidentally masculine. Yet this critique rested upon a categorization of men and women, on gender difference, on a doubling of universal categories. The universal category “woman”, taken up so strongly in the 1980s, was then criticized in turn as inherently not just incidentally focused on white, upper/middle-class heterosexual women. Given this analysis, a greater focus on more specific identities seemed to be the solution, offering a plethora of identities from which women can choose.

Feminism has often been presented as being the “wicked stepmother,” the originator of a prescriptive identity-based morality which wags a mumsy finger at improper behaviour and against which it is important to rebel. My contention in this paper is to explore queer theory’s tangled, productive and ongoing relations with feminist theory and literature. In order to demonstrate this, I will analyze Rita Mae Brown’s novel *Rubyfruit Jungle*. With notable parallels with Brown’s real life, its success is part of why the genre is now often considered a cliché. This work is notable for being an early literary lesbian novel, as well as for Brown's own activism in lesbian and feminist causes but deliberately ignores other identities we cannot do without.

**KEYWORDS:** Feminism, literature, queer theory, social advances, 1950s-1960s America.

Rita Mae Brown publicó *Rubyfruit Jungle* en 1973. Inicialmente había sido rechazada por varias casas editoriales relevantes porque

su tema era considerado como demasiado controvertido para los gustos del mercado y su lenguaje y descripciones eran demasiado vulgares y atrevidas. La escritora Annie Gottlieb me comentó el año pasado que cuando leyó el libro inmediatamente después de su publicación, se lo pasó a sus vecinas, una pareja lesbiana de sesenta años. Una de ellas le dijo que lo había encontrado demasiado explícito<sup>206</sup>. Quizá le pareció así porque pertenecían a una generación que era mucho más discreta en todo lo concerniente con las relaciones íntimas. Sorprendentemente la novela tuvo un éxito tremendo y se vendieron 70.000 copias. Más tarde en 1977 el libro fue reeditado y esta vez con más de un millón de copias.

En los años noventa Judith Butler observó que la resistencia a la identidad no significa elegir categorías marginales en relación a la norma social -mujeres, negros, homosexuales- y ensalzó más visiblemente tanto el poder de la normativa como el de la incertidumbre de esa resistencia. Mezclando las categorías de sexo biológico (hombre/mujer), género (femenino/masculino) y sexualidad (homosexual/heterosexual), Butler sugiere que podemos generar un término medio en su propia política que es específicamente *queer*. Frecuentemente, el feminismo se ha presentado como la “hermanastra malvada”, el originador de una moralidad prescriptiva basada en la identidad que recrimina

---

<sup>206</sup> GOTTLIEB, A.: Correo electrónico a la autora, 23 de febrero de 2011.

cualquier tipo de comportamiento aparentemente no adecuado y ante el cual es importante rebelarse. El propósito de esta comunicación se orienta hacia un doble enfoque: en primer lugar, explorar muy brevemente las confusas pero, a su vez, enriquecedoras y fluidas relaciones de la teoría *queer* con la teoría feminista y la literatura; y segundo, demostrar cómo algunas mujeres intentan trastocar el modelo tradicional femenino y transformarse en seres humanos hechos a sí mismos, todo ello durante dos décadas decisivas en cuanto a avances sociales en la historia de los Estados Unidos. Para probar estos dos objetivos, analizaremos la novela de Rita Mae Brown *Rubyfruit Jungle*, descrita por Kathrin Gerbe como “una historia sobre la homosexualidad y el papel de las mujeres en la sociedad de los años cincuenta y sesenta”<sup>207</sup>.

Algunas de las pocas reseñas sobre el libro cuando fue publicado por primera vez aparecieron en *Ms.* y *The New Boston Review*, donde Marilyn Webb y Shelley Temchim trazaron los paralelismos entre *Rubyfruit Jungle* y *Huckleberry Finn* de Mark Twain. Como la novela de Twain, *Rubyfruit Jungle* tiene estructura de *Bildungsroman*, la cual contribuye a presentar el concepto de

---

<sup>207</sup> Todas las citas mencionadas tanto de la novela como del resto de las obras citadas son traducción de la autora de esta comunicación.

GERBE, K.: “Abandoning the role model. Gender and sexuality in Rita Mae Brown’s *Rubyfruit Jungle*”. Seminar paper, Norderstedt, Grin Verlag, 2005, p. 8.

identidad como una construcción social internamente inestable e incoherente.

La divertida y autobiográfica *Rubyfruit* está basada en la vida de Molly Bolt, una niña muy guapa e inteligente adoptada por una familia pobre. Molly es consciente de su lesbianismo desde su temprana infancia. Tal y como dice Peter Conrad, “la realidad de América es selectiva, opcional, fantástica: hay una América para cada uno de nosotros”<sup>208</sup>. Molly viene al mundo en un ambiente particular pero elige otro. Como dice Janet Wolff en *Feminine Sentences*, “en la crítica literaria feminista, necesitamos un análisis sensible y cuidadoso de la representación textual, en el contexto de un entendimiento socio-histórico de los procesos e intuiciones en los que la literatura se produce y consume”<sup>209</sup>. Es importante señalar que, durante los años ochenta, la teoría feminista transformó la manera de leer novelas, especialmente en Gran Bretaña, y se impulsó a toda una generación de lectores a que reconsiderasen las carencias de las protagonistas femeninas mucho más que las de sus oponentes masculinos. Leer novelas impuso la relación entre individuo y nación y lector y protagonista.

Comenzando con la infancia de Molly en Pennsylvania, el libro continúa con su adolescencia en Florida y después con sus

---

<sup>208</sup> CONRAD, P.: *Imagining America*. Oxford, OUP, 1980, p. 4.

<sup>209</sup> WOLF, J.: *Feminine Sentences*. Cambridge, Polity Press, 1990, p. 104.

aventuras en Nueva York. La primera parte del libro tiene lugar a principios de los años cincuenta –el comienzo de la era de los derechos civiles. Debemos tener en cuenta que *Rubyfruit* fue publicada en un año tumultuoso en la historia de los Estados Unidos, exactamente cuando las últimas tropas abandonaron Vietnam, acabando así de forma oficial esta guerra. Los primeros años de la vida de Molly acontecen en una zona rural de Pennsylvania, un lugar en el cual las estructuras patriarcales, donde los hombres gobiernan, amenazaban la igualdad de géneros. En *Resident Alien* Wolff hace hincapié en el hecho de que la América de posguerra ha sido definida por los historiadores como conservadora y represiva, dominada por la política y la ideología de la Guerra Fría y por los supremos valores tradicionales de familia y sexualidad<sup>210</sup>. La noción decimonónica de la mujer como ángel de la casa y las restricciones domésticas impuestas sobre ella prevalecen en el ambiente en el que vive Molly. Carrie –su madre– sigue fielmente el papel de esposa y madre, pero es una progenitora “defectuosa” y muy apartada de la idea de ángel. Su vida está trastornada porque Molly no es su auténtica hija. Cada vez que Molly comete un error, Carrie saca a relucir la vieja historia de su origen ilegítimo. De esta forma se hace cada vez menos responsable de los actos de su hija y a veces la novela se convierte en un

---

<sup>210</sup> WOLFF, J.: *Resident Alien. Feminist Cultural Criticism*. New Haven and London, Yale University Press, 1995, p. 139.

manifiesto anti maternidad en un periodo, en el cual, la vida familiar era un modelo dominante impuesto por las comedias de situación televisivas (*sitcoms*) tales como *I Love Lucy*. Incluso a finales de los años sesenta cuando Molly, una profesional urbana y madura, visita a Carrie, su patoso primo Leroy, con el que solía jugar durante su infancia (ahora convertido en padre de familia), es irónico con el nuevo papel que las mujeres están comenzando a adoptar y le dice bajo la atenta mirada de su mujer: “Sí, ahora las mujeres quieren llevar los pantalones, pues muy bien; voy a decir a mi mujer que salga a trabajar y que me mantenga, yo me haré cargo de los críos”<sup>211</sup>.

Socialmente, Carrie debía ser la guardiana que aseguraba que Molly encajase en el modelo femenino y cuyo objetivo era únicamente cuidar de la casa y de los hijos. Después de un desafortunado incidente escolar, Carrie decide convertir a su hija en toda una señorita y le enseña a realizar las labores domésticas que una cría debía saber hacer bien. Sin embargo, los resultados fueron infructuosos. Molly rechaza el papel asignado a su género ya que está más interesada en temas académicos tales como convertirse en la presidenta de la asociación de alumnos del instituto. Su madre la considera traidora a su sexo y cree que debería haberse esforzado en

---

<sup>211</sup> BROWN, R. M.: *Rubyfruit Jungle*. Toronto/New York, Bantam Books, 1973, p. 231.

convertirse en la reina de la fiesta de graduación y no en defender los problemas de sus compañeros<sup>212</sup>.

En los años cincuenta, las revistas femeninas y los textos pseudo-científicos afirmaban que el matrimonio y la crianza de los hijos debían ser las preocupaciones básicas de las mujeres. Aunque Leota B. Bisland, la amiga del colegio de Molly, tuvo relaciones homosexuales con ella cuando eran pequeñas, como adulta se distancia de esos incidentes y los desprecia calificándolos de tonterías. Los años cincuenta fueron un periodo caracterizado por una violenta hostilidad hacia la homosexualidad. En los años sesenta Leota pasa de ser una adolescente tolerante a un ama de casa tremendamente conservadora, enfatizando su lado femenino. Como mujer casada y miembro distinguido de la comunidad, rechaza frontalmente la homosexualidad. Comparte la visión general de que es una especie de enfermedad mental curable y recomienda el matrimonio como remedio tal y como hicieron los médicos en el siglo diecinueve para combatir la histeria en las jóvenes (véase “The Yellow Wallpaper” de Charlotte Perkins Gillman). “¿Qué va a ser de ti cuando tengas cincuenta años?” le pregunta Leota. “Tienes que envejecer con alguien al lado. Te vas a arrepentir si no”. A lo que Molly responde: “Estoy segura que cuando tenga noventa y nueve años, la policía me va a meter en la

---

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 88.

cárcel por dar una orgía y no quiero envejecer con nadie”<sup>213</sup>. Molly no puede soportar oír hablar a Leota sobre su sexualidad pero a su vez experimenta un pequeño triunfo: soltera, lesbiana y sin hijos, se ve infinitamente más joven que Leota, que aparenta más de cuarenta cuando Molly parece que tiene veinticuatro.

Carolyn Simpson es la novia de Molly en el instituto. Capitana de las animadoras, obtiene unas notas excelentes y sale con un futbolista. Carolyn es la perfecta representante de la doble moral americana. Por un lado, se acuesta con Molly e incluso con otra chica antes que ella, pero por otro critica a las lesbianas: “las lesbianas parecen hombres y son feas ... son hombrunas y atléticas. Yo no soy así. Yo sólo estoy enamorada de Molly”<sup>214</sup>. No sabemos lo que ocurre con Carolyn en la novela pero Molly rechaza esta noción categórica de masculinidad femenina como si las lesbianas fueran “hombres auténticos”. La categorización fue una técnica muy popular en los años sesenta. Sin embargo, como indica Gerbe, “Molly no ve por qué hay que asignar papeles en las relaciones homosexuales”<sup>215</sup>. Cuando entra en un *butch-femme bar* en Nueva York, dice extrañada, en cierto modo anticipando la teoría de Judith Halberstam de que “la masculinidad femenina rechaza la noción de

---

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>215</sup> GERBE, K.: “Abandoning the role model. Gender and sexuality in Rita Mae Brown’s *Rubyfruit Jungle*”, p. 11.

copiar a los hombres”<sup>216</sup>: “¿Qué tiene de interesante ser lesbiana si una mujer tiene que parecerse a un hombre y hacer las mismas cosas que él? Si quiero un hombre, quiero un hombre de verdad, no una de esas imitaciones”<sup>217</sup>. La apariencia de Molly representa la de una *femme*, pero eso sería simplemente otra categoría para ella.

Iris Young describe a la mujer como “una serie colectiva ni definida por una identidad común ni por unas actitudes comunes que comparten todos los individuos de esa serie, sino que más bien designa una serie de relaciones estructurales con objetos práctico-inertes que condicionan la acción y su significado”<sup>218</sup>. Durante los años cincuenta, las mujeres no eran conscientes de su subordinación a la cultura femenina y fueron incapaces de articular, aunque sí lo hicieron *a posteriori*, su insatisfacción. Molly quiere abandonar el modelo que la obliga a ser simplemente la ayudante de un hombre. Sabe que ir a la universidad es la única salida para obtener un trabajo que no sea típico de mujeres pero, desafortunadamente, colige que no puede conseguirlo sin adaptarse. Inclusive de esta manera, la novela continúa mostrando al lector que ser una mujer hecha a sí misma en los años sesenta supone una tarea ardua. Holly –la novia de Molly en Nueva York– le dice, “puedes ser la mejor de

---

<sup>216</sup> BEASLEY, C.: *Gender and Sexuality*. London, Sage, 2005, p. 236.

<sup>217</sup> BROWN, R. M.: *Rubyfruit Jungle*, p. 147.

<sup>218</sup> YOUNG, I. M.: “Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective”. *Signs: A Journal of Women in Culture and Society* 3 (1994), pp. 13-38; cit. p. 37.

tu clase. Probablemente lo serás, pero no vas a conseguir trabajo”<sup>219</sup>. Y tenía razón. Molly es sobresaliente pero, a pesar de tener peor currículum, sus colegas masculinos consiguen puestos de directores cinematográficos y ella no. Sin embargo, no se desespera: “de una forma u otra haré esas películas y no cesaré en mi empeño hasta que tenga cincuenta años”<sup>220</sup>.

Pero, ¿qué clase de hombres conoce Molly a lo largo de su vida? Desgraciadamente todos son deficientes o aburridos, o, al menos, ésa es la manera en la que los ve Molly. Rhea, su colega en la New York Publishing House, le amonesta diciendo: “... eres incluso peor que lesbiana, (...). Eres una lesbiana que roba hombres!”<sup>221</sup>. Los hombres aburren a Molly, probablemente porque sólo ha conocido a inútiles, desde su primo Leroy, que no llegó a aprenderse la tabla de multiplicar completa, a Paul el orangután cuyo encuentro sexual se describe como la cámara de los horrores. Molly los llama “productores de esperma”<sup>222</sup> que la consideran “una receptora de esperma andante”<sup>223</sup>. Nuestra protagonista piensa que la “poligamia hace la vida más interesante”<sup>224</sup>. Simplemente quiere ir a su aire y quizá “encontrar a alguien aquí y

---

<sup>219</sup> BROWN, R. M.: *Rubyfruit Jungle*, p. 173.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 246.

<sup>221</sup> *Ibid.*, p. 188.

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 165.

allí. Quier[e] encontrar el amor pero no ése que te ata para siempre”<sup>225</sup>.

Judith Butler posiciona las cuestiones de género, como propias de los *women's studies* y la sexualidad, como objeto de los *lesbian/gay studies*. En su reciente reseña de *Rubyfruit* Nona Aranowitz incide en cómo, en Nueva York, Molly descubre que existen varias subculturas dentro de la comunidad gay y lesbiana y que colisionan a menudo<sup>226</sup>. Desde mi punto de vista, Molly representa al feminismo y a la teoría *queer* porque insiste en que es una mujer a la que le gustan las mujeres pero no dramatiza su vida como lesbiana. Su homosexualidad es sólo una faceta de un yo más complejo. El libro supone un paso “antes de que la teoría *queer* se convirtiese en la denominación más identificable para la crítica anti identidad y anti normativa”<sup>227</sup>. Es casi paralelo al momento en el que los estudios feministas reformularon la categoría de “mujer”. Algunas críticas como Denise Riley en 1998 insisten en que las “mujeres” no pueden ser el paradigma del feminismo contemporáneo. Las “mujeres” son una categoría inestable. Esta inestabilidad tiene una base histórica, incluso antes de 1944 cuando nació Molly. El

---

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>226</sup> Aranowitz, N: Review of *Rubyfruit Jungle*.

<http://bitchmagazine.org/taxonomy/term/4341/0>. [consulta: 4 de abril de 2012].

<sup>227</sup> JAGOSE, A. M.: “Feminism’s Queer Theory”, *Feminism and Psychology*, vol. 19, nº 2 (2009), pp. 157-174; cit. p. 160. En línea:

<http://fap.sagepub.com/content/19/2/157>.

feminismo es la ubicación perfecta para luchar contra esta inestabilidad<sup>228</sup>. Otras como Linda Alcoff o Tania Modleski expresan su preocupación en tanto que la inestabilidad del feminismo predice el final de su efectividad como fuerza social<sup>229</sup>. De hecho, la idea de cuestionar la categoría de “mujer” es peligrosa porque podría ser accesible sólo para aquellas con una situación aventajada por su raza y su clase social.

Judith Butler reconoce “las superposiciones parciales y los proyectos compartidos de las teorías *queer* y feministas”<sup>230</sup>. La teoría feminista, no en menor medida que la *queer*, constituye un proyecto de crítica social amplio y heterogéneo que trabaja para todo tipo de público y perspectivas articulando los conceptos de género y sexualidad. *Rubyfruit Jungle* muestra las estrategias utilizadas por las mujeres para rebelarse contra la opresión y sienta las bases del feminismo de finales de los sesenta. Molly no consigue hacerse a sí misma pero lucha contra los estereotipos de género y consigue descubrir su propio yo. La historia de Molly precede al movimiento pro derechos de los homosexuales, al feminismo de segunda ola y a la revolución sexual. Es ciertamente un libro que las feministas,

---

<sup>228</sup> RILEY, D.: “Am I That Name?": *Feminism and the Category of 'Women' in History*. Londres, MacMillan Press, 1988.

<sup>229</sup> ALCOFF, L.: “Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory”. *Signs: A Journal of Women in Culture and Society* 13, 3 (1988), pp. 405-36. MODLESKI, T.: *Feminism Without Women: Culture and Criticism in a Postfeminist Age*. New York, Routledge, 1991.

<sup>230</sup> JAGOSE, A. M.: “Feminism’s Queer Theory”, p. 172.

María Teresa González Mínguez, *Rubyfruit de Rita Mae Brown : Feminismo, teoría queer y avances sociales en la América de los años cincuenta y sesenta.*

incluidas las que nos dedicamos a estudios de masculinidad, no debemos descartar.

**FRIDA KAHLO Y EL PROBLEMA DE LA AUTORÍA  
FOTOGRAFICA.  
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**

**Nieves Limón Serrano**

**(Universidad Carlos III de Madrid)**

**RESUMEN:** Los estudios que actualmente conocemos sobre la obra de Frida Kahlo exploran, principalmente, el trabajo pictórico de la artista mexicana, pero Kahlo también usó otros medios para llevar a cabo su particular discurso creativo. Una de esas disciplinas privilegiadas es la fotografía. A lo largo de su vida, Frida tomó pocas fotografías, aunque posó para un nutrido grupo de fotógrafos muy reconocidos en la primera mitad del siglo XX. Estas imágenes han sido consideradas meros reflejos de la supuesta personalidad excéntrica de la artista o, en el mejor de los casos, muestras del trabajo de los fotógrafos sin tener en cuenta el uso que Kahlo hizo de la disciplina fotográfica. La observación pormenorizada del enorme acervo permite comprobar cómo Frida puso en práctica, mediante el posado fotográfico, ciertas estrategias a través de las cuales construyó un característico discurso artístico y problematizó, de manera evidente y delante de la cámara, la noción de autoría fotográfica recuperando, así, parte del *espacio autoral* que le había sido negado.

**PALABRAS CLAVE:** fotografía, posado, autor, retrato, identidad, México, Frida Kahlo.

**ABSTRACT:** Previous studies of Frida Kahlo's work focus mainly on her paintings, but Kahlo used other means of expression to develop her creative discourse as well; for example, photography. Frida did not take many photographs in her life, but she did pose for a considerable number of

renowned photographers of the first half of the twentieth century. These images have traditionally been regarded as mere reflections of the artist's eccentric personality, or as samples of the photographer's work, but never as examples of Kahlo's own use of the discipline. A more rigorous analysis of this enormous heritage reveals how Frida, through her poses, actually developed certain strategies and formed an artistic dissertation in which she questioned, quite explicitly and in front of the camera, the idea of photographic authority. In this way, she recovered part of the "authorship" which had been denied to her before.

**KEYWORDS:** photography, posing, author, portrait, identity, Mexico, Frida Kahlo.

## **1. Introducción: la tendencia autorretratística y los análisis biográficos**

Magdalena Carmen Frida Kahlo y Calderón, conocida popularmente como Frida Kahlo (México, Distrito Federal 6-7-1907/13-7-1954), se autorretrató en más de cien cuadros a lo largo de su vida<sup>231</sup>. Esta tendencia a la autorrepresentación pictórica, que cobra especial interés en su propuesta creativa, se argumenta, generalmente, refiriéndose a diversos episodios de su biografía que han trascendido por una doble vía.

---

<sup>231</sup> El catálogo de obras pictóricas compendiado por el *Museo Frida Kahlo* identifica 128 autorretratos de la artista. Muchas de las pinturas restantes, que a simple vista no serían explícitos autorretratos de Kahlo, muestran fragmentos de lo que parece ser su cuerpo o representaciones con cierto grado de abstracción que sólo algunas lecturas califican también como autorretratos. Esto puede ampliar considerablemente el número de obras en las que la artista se retrató.

En primer lugar, por las declaraciones que a este respecto hace la propia Kahlo en las cartas que cruzó con muchos de sus conocidos o en los artículos que escribió a propósito de sus lienzos. En esos escritos, muchos de ellos compilados y publicados por una de las biógrafas de cabecera de Kahlo, la historiadora mexicana Raquel Tibol, pueden leerse extractos como el que sigue: “Comencé a pintar... por puro aburrimiento de estar encamada durante un año, después de sufrir un accidente...”<sup>232</sup>. Es decir, con asiduidad Kahlo hace recaer el motivo de su deriva autorretratística en diversos hechos conocidos de su vida.

Y, segundo, por los acercamientos que sentaron las bases de estudio sobre la obra y la vida de la mexicana. Estos estudios, publicados en no más de una decena de volúmenes, pertenecen a las investigadoras Raquel Tibol, Teresa del Conde, Martha Zamora y Hayden Herrera<sup>233</sup>. Se suman a estas aproximaciones, desarrolladas

---

<sup>232</sup> Esta cita se ha extraído de un texto escrito por Frida Kahlo a petición del *Instituto Nacional de Bellas Artes*. El párrafo acompañó al autorretrato *Diego en mi pensamiento*, 1943, que la artista expuso en esa misma institución en 1947. La explicación pormenorizada del uso de tal escrito, así como el texto íntegro, pueden consultarse en TIBOL, R.: *Escrituras. Frida Kahlo*. México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 241. Otro ejemplo es la descripción que hace de su cuadro *El Moisés*, 1945, y que se publica el 18 de agosto de ese mismo año en la revista mexicana *Así*, donde achaca la creación del cuadro a una “pequeña conversación” entre su amigo José Domingo Lavín y ella. La transcripción de este texto puede consultarse en *Ibid.*, pp. 218-223.

<sup>233</sup> Un esclarecedor recorrido por estos primeros análisis de la obra de Kahlo ha sido publicada en CONDE, T. del: *Frida Kahlo: La pintora y el mito*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de investigaciones

desde mediados de los años cincuenta en el caso de Tibol y del Conde y desde los años setenta por Zamora y Herrera, trabajos previos llevados a cabo por un nutrido grupo de investigadores (como, por ejemplo, Gloria Orenstein, Raúl Flores Guerrero, Luis Cardoza y Aragón, Ida Rodríguez Prampolini, Antonio Rodríguez, Jorge Juan Crespo de la Serna y Bertha Taracena) o relevantes investigaciones posteriores de la mano de Gannit Ankori, Helga Prignitz-Poda, Salomon Grimberg, Andrea Kettenmann, Margaret A. Lindauer, Lily Litvak o Patricia Mayayo, entre otros. Tampoco pueden olvidarse aquellos artículos publicados mientras la artista aún vivía<sup>234</sup>, las aproximaciones audiovisuales a su figura<sup>235</sup> o las incontables exposiciones<sup>236</sup>, muchas de las cuales han centrado sus

---

estéticas, 1992, pp. 9-16. También puede encontrarse una pormenorizada descripción de diversos estudios sobre Kahlo en ANKORI, G.: *Imaging Her Selves. Frida Kahlo's Poetics of Identity and Fragmentation*. Westport- Connecticut, Greenwood Press, 2002, pp. 1-15.

<sup>234</sup> La referencia exacta de estos textos puede consultarse en ANKORI, G.: *Ibid.*, pp. 260-263.

<sup>235</sup> Dentro de las producciones audiovisuales sobre Kahlo, destacan tres películas: el cortometraje *Frida Kahlo* de 1971 realizado por la cineasta mexicana Marcela Fernández Violante, el documental estrenado en 1976 *The Life and Death of Frida Kahlo* realizado por los cineastas Karen y David Crommie y la conocida película de ficción *Frida. Una vida abierta* (1984) de Paul Leduc. En el año 2000, se estrena el biopic *Frida* de Julie Taymor siguiendo, en parte, la biografía reeditada en numerosas ocasiones de Hayden Herrera. En 2005 sale a la luz el documental de Amy Stechler *The Life and Time of Frida Kahlo*.

<sup>236</sup> La historiadora del arte Patricia Mayayo recoge, en una imprescindible publicación sobre Kahlo, algunas de las exposiciones monográficas más destacadas desde los años setenta y hasta nuestros días en MAYAYO, P.: *Frida Kahlo. Contra el mito*. Madrid, Cátedra, 2008, pp. 258-259.

esfuerzos, precisamente, en sacar a la luz datos de la vida de la mexicana para explicar cuestiones básicas de sus lienzos.

Las citas y los estudios señalados han privilegiado, en algunos casos, una interpretación similar de la obra pictórica de Frida y parte de estos enfoques podrían calificarse, hasta cierto punto, como de corte biográfico. Es decir, determinados acontecimientos de la vida de Kahlo, un supuestamente conocido “estado físico y espiritual”<sup>237</sup>, han sido considerados el motivo principal para justificar su propuesta pictórica. El *sentido* de sus obras, la clave de su significado, estribaría, pues, en puntuales episodios de su vida que habrían pasado a entenderse como el motor intencional de sus obras. Los lienzos de Frida parecerían entonces reflejar, claramente, estos acontecimientos. Dos hechos de su biografía destacan por encima de cualquier otro y se revelan, podría decirse, como los clímax necesarios para un relato forjado durante décadas a la luz de estos análisis: el aparatoso accidente que sufrió la artista el 17 de septiembre de 1925 en un autobús que la trasladaba de Ciudad de México al pueblo donde vivía, Coyoacán (actual barrio citadino donde se encuentra el *Museo Frida Kahlo-La Casa Azul*); y la complicada relación sentimental que mantuvo con el que fuera su esposo, el también pintor, Diego Rivera.

---

<sup>237</sup> TIBOL, R.: *Escrituras. Frida Kahlo*, p. 9.

En resumen: a lo largo de estas seis décadas de estudio sobre Kahlo se habría configurado la idea, actualmente en convivencia con otras aproximaciones, de que la artista usaba la técnica pictórica para autorretratarse por cuestiones *puramente personales*. Aunque las investigaciones llevadas a cabo durante largo tiempo por los autores anteriormente citados han construido un cuidadísimo registro biográfico, nada desdeñable a la hora de investigar el núcleo principal de la obra de Kahlo (esto es, sus pinturas), algunas de estas aproximaciones han tomado como principio de autoridad sobre los discursos gráficos de Frida “lo dicho y vivido”<sup>238</sup> por una autora que es concebida, además, como un ente de carne y hueso y no como un espacio de funciones, como una determinada “estrategia textual”<sup>239</sup>.

## 2. El material fotográfico: tras el enunciado, una enunciación

---

<sup>238</sup> ZUMALDE, I.: *Los placeres de la vista. Mirar, escuchar, pensar*. Valencia, Ediciones de la filmoteca, 2002, p. 17.

<sup>239</sup> ECO, U.: *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen, p. 126. Muchos de estos estudios no han partido de las bondades interpretativas que ofrece un posible Autor Liminal, es decir, el “umbral entre la intención de un determinado ser humano y la intención lingüística exhibida por una estrategia textual” (*Ibid.*, p. 126), sino que, más bien, se han acogido al supuesto conocimiento de un ente empírico y de su “inaccesible intención” (*Ibid.*, p. 131) quedando, así, absolutamente desterrada la posibilidad de acudir a un determinado Autor Modelo, a una “explícita estrategia textual” (*Ibid.*, p. 126). Las inevitablemente desconocidas características de producción de las obras de Kahlo han marcado, como si hubieran sido totalmente descubiertas, muchas de las interpretaciones señaladas.

Además de estos retratos pictóricos, contamos en la actualidad con una importante cantidad de fotografías en las que aparece Kahlo. Y es que la relación de la mexicana con el medio fotográfico es muy estrecha<sup>240</sup>: desde pequeña, Frida posa para la cámara de su padre, el fotógrafo Guillermo Kahlo, práctica que se repetirá a lo largo de toda su vida en incontables ocasiones y junto a algunos de los fotógrafos más importantes del siglo XX. Edward Weston, Ansel Adams, Guillermo Dávila, Esther Born, Bernice Kolko, Nickolas Muray, Bernard Silberstein, Sylvia Salmi, Imogen Cunningham, Gisèle Freund, Fritz Henle, Leo Matiz, Lola y Manuel Álvarez Bravo, Martin Munkácsi, Juan Guzmán, Héctor García, Lucienne Bloch o los hermanos Mayo son algunos de los fotógrafos que retrataron a Frida. Un inventariado de estas imágenes, por lo menos de las que se conocen hasta la fecha, nos permite referirnos a más de 700 retratos fotográficos de la artista, muchos de las cuales son evidentes posados donde igualmente se aprecia su peculiar querencia por el retrato.

Pues bien, si acudimos a las aproximaciones que se refieren a este material fotográfico encontraremos el mismo tipo de análisis centrados, ahora, en unos objetos de estudio que, a primera vista, se

---

<sup>240</sup> Este texto se centra en la labor de Frida delante de la cámara fotográfica (es decir, como modelo que posa en fotografías), pero Kahlo utilizó este medio de muchas otras formas. Por ejemplo, retocando fotos, coleccionándolas e intercambiándolas, usándolas para inspirar sus lienzos...

prestarían, más si cabe, a enfoques biográficos. Las siguientes palabras ayudarán a aclarar este punto:

... hay otro elemento (a mi entender, no suficientemente estudiado) que contribuyó poderosamente a ir configurando el mito en torno a Frida Kahlo: me refiero, evidentemente, a la imagen fotográfica. Como en el caso de otro artista mítico, Picasso, la fotografía cumple un papel esencial en la construcción de la leyenda de la artista mexicana: es el vehículo a través del cual se difunde su presunta singularidad exótica; es uno de los instrumentos privilegiados a la hora de reafirmar la magia de su presencia, el aura de su *personalidad excepcional* que –se supone– rodea a esta mujer única; es uno de los medios fundamentales para reforzar el paradigma biográfico, la preeminencia de la creadora sobre la obra<sup>241</sup>.

Como muy acertadamente describe la historiadora Patricia Mayayo, las fotografías donde Kahlo aparece han sido consideradas, la mayoría de las veces, reflejos de su privacidad o simples compañeras en las numerosísimas exposiciones o publicaciones sobre sus pinturas. Estas fotografías parecen haber fomentado la existencia de una extraña y atractiva mujer mexicana que, en muchas ocasiones, eclipsa sus propios lienzos. Así, se habría anestesiado parte de la propuesta estética y/o política de la artista: “El apellido Kahlo se convirtió en sinónimo de un estilo más que de un legado creativo (...) Fundamentalmente, Kahlo se hizo famosa

---

<sup>241</sup> MAYAYO, P.: *Frida Kahlo. Contra el mito*, pp. 27-28.

por su apariencia exótica y étnica, sus vestidos, su joyería y su exótica autorrepresentación”<sup>242</sup>.

Pero, si nos detenemos un instante en las palabras de Mayayo, podemos deducir otro nivel de lectura muy presente en la exégesis fotográfica: la historiadora del arte atribuye a la fotografía, de manera explícita, el poder de transmitir singularidades, de reafirmar presencias. Nada extraordinario si tenemos en cuenta que la fotografía ha sido entendida, a lo largo de gran parte de su historia, como una imagen fuertemente icónica, casi como una emanación referencial y no tanto como una representación gráfica.

Conocidos apelativos como los de “lápiz de la naturaleza” o “espejo con memoria” hacen referencia, precisamente, a la idea de *transparencia* fotográfica<sup>243</sup>. Estos calificativos son el poso de lo que años después pasaría a definirse, con ciertos matices pero con una

---

<sup>242</sup> LINDAUER, M.: *Devouring Frida. The Art History and Popular Celebrity of Frida Kahlo*. Connecticut, Wesleyan University Press, p. 154.

<sup>243</sup> “Lápiz de la naturaleza” es el título que lleva el texto del fotógrafo William Henry Fox Talbot publicado en 1846. Nótese que esta etiqueta se refiere a la toma fotográfica casi como un reflejo de la naturaleza. Un comentario sobre las diferencias entre esta denominación y la de “lápiz del hombre”, acuñada por el fotógrafo George Davison, la encontramos en GONZÁLEZ FLORES, L.: *Fotografía y pintura: ¿dos medios diferentes?* Barcelona, Gustavo Gili, 2005, pp. 182-183. Por su parte, el calificativo de “espejo con memoria” es atribuido a Oliver Wendell Colmes cuando en 1861, para un artículo de la revista americana *Atlantic Monthly*, habla del daguerrotipo en estos términos. Otro comentario sobre este artículo puede encontrarse en MUZZARELLI, F.: *Femmes Photographes. Émancipation et performance (1850-1940)*. Francia, Hazan, 2009, p. 75.

fuerza conceptual cuyos resultados llegan hasta la actualidad, como la huella barthesiana<sup>244</sup>. O, lo que es lo mismo, la concepción de la fotografía como elemento que exige la existencia de un referente y que implica, además, una presencia del mismo en la imagen que pasa a convertirse en una superficie *tocada*, impregnada, por ese cuerpo.

Haciendo gala de la citada tradición exegética barthesiana<sup>245</sup> que, como se señalaba anteriormente, aún cuenta una gran presencia en la decodificación fotográfica (y hunde sus raíces, a su vez, en la concepción de la imagen como sustituto de la realidad)<sup>246</sup>,

---

<sup>244</sup> Esta idea fue desarrollada pormenorizadamente por Roland Barthes en BARTHES, R.: *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1998.

<sup>245</sup> Es de rigor señalar, no obstante, tal y como afirma el profesor Zunzunegui, que “el propio Barthes advertirá que esa especie de *objetividad fotográfica* sólo existe finalmente en el nivel del mito, pues el mensaje *absolutamente analógico* se ve contaminado por una serie de procedimientos de modificación de lo real”. Pero, “con todo, su posición central, en la que se insistirá años después (...), consiste en afirmar la *identidad tautológica entre el significante y el significado fotográfico*, lo que supone que para leer ese nivel primario de la imagen no hace falta otro saber que el relacionado con nuestra percepción” (ZUNZUNEGUI, S.: *Pensar la imagen*. Madrid, Cátedra/Universidad del País Vasco, 1992, pp. 137-138). Ante los a veces contradictorios acercamientos de Barthes a la imagen fotográfica, se recuerda que la fotografía implica una “mediación semiótica” a la hora de relacionarse con el referente que nos ofrece (*Ibid.*, p. 138).

<sup>246</sup> La transparencia de la imagen fotográfica es uno de los debates principales en el seno de esta disciplina. Las paradojas propias que encierra la imagen fotográfica (estigmatizada con un grado de iconicidad en algunos casos muy elevado) pueden explicarse a partir del concepto de “ilusión realista”, o ese conocido “efecto realidad”, el “vaciado del signo” (BARTHES, R.: *El susurro del lenguaje*. Barcelona, Paidós, p. 187) que promete hacernos regresar a la

se habría negado la existencia de una retórica fotográfica en estas imágenes: “una fotografía es siempre invisible: no es ella a quien vemos”<sup>247</sup>. No cabe duda de que la propia invención de la fotografía responde y se enmarca en la necesidad decimonónica de cumplir con ciertas exigencias naturalistas, poso, a su vez, del sistema icónico occidental. Es la fotografía un medio surgido al calor de la necesidad empírica de la constatación, pero también el retrato de la misma, la *garantía* de todo un régimen de sentido: la fotografía vino a apuntalar nociones, precarias hasta ese momento, como las de prueba, testimonio o documento que, en ningún caso, fueron entendidas como estrategias de significación<sup>248</sup>. O, en palabras de Greenberg: “la fotografía es el más transparente de los medios concebidos o descubiertos por el hombre”<sup>249</sup>.

Pues bien, este modelo representacional y analítico, esta interpretación de la imagen fotográfica como reflejo de la vida de

---

plenitud referencial evitando el incómodo escalón de la representación (de la mediación del lenguaje) para dejarnos de bruces ante la realidad.

<sup>247</sup> BARTHES, R.: *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*, p. 34.

<sup>248</sup> Una aproximación a la construcción del régimen de sentido realista que posibilitó la fotografía desde su nacimiento, así como la evolución de esta noción, puede encontrarse en TAGG, J.: *El peso de la representación*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.

<sup>249</sup> Con esta frase, abre el crítico de arte Clement Greenberg en 1946 su artículo sobre Edward Weston y Walker Evans titulado “The Camera’s Glass Eye: Review of an Exhibition of Edward Weston”. Un extracto del mismo puede encontrarse en el análisis que Thierry de Duve hace en 2004 sobre la obra fotográfica de Jeff Wall (DUVE, T. de: “Jeff Wall: pintura y fotografía”. En PICAUDÉ, Valérie y ARBAÏZAR, Philippe (eds.): *La confusión de los géneros en fotografía*. Barcelona, Gustavo Gili, 2004, p. 45.

Kahlo que obviaría la “falla irreductible entre el signo y el referente”<sup>250</sup>, es la que ha primado en el escaso interés académico que, hasta finales de los años noventa, se le dedicó a las fotografías donde aparecía Frida. En el caso que nos ocupa, la fotografía ha sido fundamentalmente entendida bien como *analogon* del acontecer que deja ver dónde o con quién estuvo Kahlo, bien como lenguaje que permite cierta experimentación a la artista en un terreno *puramente personal* o a los fotógrafos con los que ella trabajó.

Estamos, además, ante uno de los motivos que ha provocado cierta distorsión en la propuesta creativa de Frida precipitando, de esta manera, toda una suerte de estudios (en mayor o menor grado académicos) amparados en los citados acercamientos pseudobiografistas. Es necesario aclarar que esto ha ocurrido no sólo porque en las imágenes se ve a una exótica mujer que despertaría un gran interés y podría incluso eclipsar su producción pictórica sino, principalmente, porque estas fotografías no son, no se han comprendido en ningún caso, como parte de la obra creativa de Kahlo (y, por tanto, como elementos de inexcusable estudio).

Si el grueso de las imágenes fotográficas donde posa Frida Kahlo no ha sido considerado material susceptible de despertar el interés académico más allá de las posibilidades antropológicas que

---

<sup>250</sup> DUBOIS, P.: *El acto fotográfico de la representación a la recepción*. Barcelona, Paidós Comunicación, 1986, p. 91.

puede ofrecer esta disciplina (la fotografía es ese medio que nos permitiría mirar y retener lo mirado; atestigua, a priori, que “Kahlo estuvo allí e hizo eso”), esto no se debe tanto a la supuesta ausencia de valores estéticos en esas superficies significantes, como al contexto epistemológico en el que se enmarcan dichas fotografías. Así, mientras la innegable capacidad icónica de la técnica fotográfica es continuamente subrayada en el análisis de los retratos de Kahlo, se han obviado las posibilidades creativas que dicha disciplina, como medio con lenguaje propio, ofreció a la artista.

Esto se produce, principalmente, por dos motivos ya esbozados: primero, porque para poder hablar de una *obra* es necesario contar con la figura de un *autor* referencial entendido, principalmente, como un espacio funcional al que se le atribuye una creación y no como un ser empírico relativamente conocido, algo que no siempre ha sucedido en los estudios sobre Kahlo<sup>251</sup>. Y, segundo, porque los objetos fotográficos, sumamente “opacos”,

---

<sup>251</sup> De aquí y en adelante se aludirá al autor refiriéndose a la siguiente definición con las salvedades propias que, incluso para esta adecuada noción autoral, impone la obra de Kahlo: “Así, reencontraremos al autor, pero ya no como sujeto demiurgo, ni como sujeto expresivo de un universo temático, sino como trabajo de escritura, como sistema de procedimientos de significación; es decir, un autor ya no exterior (*psicológico, expresivo, creador...*) al texto (y pensado, por tanto, como su condición de posibilidad), sino inscrito en él como trabajo de escritura, formando parte por ello, de su materialidad”. GONZÁLEZ REQUENA, J.: “Espejos”, *Contracampo*, nº 6, 1979, pp. 27-28.

“polisémicos” y cargados de “valores utilitarios”<sup>252</sup> que remiten continuamente a la función que habría motivado su toma, exigen, para ser considerados una creación autoral, una decodificación que trascienda su poder utilitario. Es decir, requieren de una interpretación que se acoja al texto gráfico sin remitir a unos referentes o a un contexto más allá de los límites que permite y recoge el propio discurso indicial.

Detengámonos en esta peculiar concepción autoral. Como ha quedado señalado, existe una preeminencia del paradigma de análisis biográfico en el estudio de las pinturas de Kahlo. Este enfoque habría centrado sus esfuerzos, principalmente, en depurar las obras de la artista mexicana hasta encontrar a la propia Kahlo, es decir, en buscar el “cuadro genealógico de las individualidades” el “daguerrotipo intelectual”<sup>253</sup> que permita adivinar cuánto de Frida (de sus vivencias) hay en sus lienzos y no tanto las reglas y condiciones textuales presentes en sus pinturas<sup>254</sup>.

---

<sup>252</sup> BARTHES, R.: *Elementos de semiología*. Madrid, Alberto Corazón, p. 14.

<sup>253</sup> FOUCAULT, M.: *Entre filosofía y literatura. Obras esenciales I*. Barcelona, Paidós, 1999, p. 53.

<sup>254</sup> Hay que aclarar que hoy en día ya sí contamos con un grupo de estudios que, percatándose de tal carencia, han abordado un análisis textual de la obra de Kahlo. Algunos de ellos han sido citados en estas páginas y otros irán apareciendo a lo largo del estudio. Esto no exime de que las aproximaciones de corte biográfico, y los intereses comerciales derivados de una imaginería mítica de Kahlo, hayan sentado las bases de acercamiento a su trabajo.

Pues bien, esta manera de interpretar sus obras, de leer sus cuadros, ha provocado cierto alejamiento de una presencia autoral en sus creaciones, algo que, quizás no tan paradójicamente, la ha encumbrado como artista. Es decir, existen algunas *singularidades* en la vida de Frida que le harían encajar en cierto carácter estereotipado de la figura del artista<sup>255</sup>. Estos rasgos nos habrían llegado así: Kahlo es identificada como una mujer que vivió una turbulenta relación sentimentalmente a la sombra de un genio de la pintura; que sufrió un grave accidente por el que tuvo que someterse a infinidad de operaciones, padeció varios abortos e incluso llegaron a amputarle una pierna; era bisexual y murió con apenas 47 años en un pésimo estado sobrevolando sobre ese último acontecimiento la sombra del suicidio por consumo de drogas y medicamentos a los que, junto a las importantes cantidades de alcohol y tabaco que consumía diariamente, parecía ser adicta.

Son precisamente estas cuestiones las que han centrado muchos de los esfuerzos analíticos sedimentando un mito (una leyenda) que remite fácilmente a un nombre propio, a un ente empírico (más o menos ficcionado), y no tanto a un espacio autoral

---

<sup>255</sup> Para la diferencia entre la noción autoral y la noción de artista se ha seguido el acercamiento de KRIS, E. y KURZ, O.: *La leyenda del artista*. Madrid, Cátedra, 2007. Estos autores identifican una serie de rasgos comunes a la hora de forjar una leyenda artística alrededor de un creador.

(más o menos contrastado). Así, en estas fotografías de Kahlo, tal y como apunta la historiadora del arte Carla Stellweg:

El espectador es invitado a traspasar la máscara que ella diseñó conscientemente (...) Aunque parecía vivir frecuentemente en un escenario de teatro, la cara de Frida revelaba la verdad de su vida y su lucha. Estos retratos fotográficos muestran a Frida Kahlo como la mujer de irresistible sensualidad, multifacética y mitológica que fue. Admirada por aquellos que la fotografiaron, ella cumplió su deseo y se convirtió en una referencia emblemática para artistas e historiadores. Para muchos otros, Frida ha sido inmortal, un icono<sup>256</sup>.

Es decir, se sostiene continuamente que las fotografías donde vemos a Kahlo nos permiten traspasar la máscara que ella habría construido como parte de su propuesta artística (imagen, esta sí, de una singularidad creadora) y revelan, de esta manera, cierta verdad escondida: su auténtica personalidad. No sólo se estaría insinuando con esto que podemos contar con dos estratos perfectamente diferenciados en Kahlo (presencia, por una parte; esencia, por otra), sino que estas palabras inducen a entender la técnica fotográfica como aquel medio que, por una parte, puede reflejar diferentes aspectos de su vida y, por otra, le permite a Kahlo enseñarnos el personaje que ella creó. La fotografía pasa a ser un simple *medio conductor*.

---

<sup>256</sup> STELLWEG, C.: "The camera's seductress". En *The Camera Seduced*. San Francisco, Chronicle Books, 1992, p. 118.

Este tipo de argumentaciones identifican a la fotografía, una vez más, como aquella disciplina transparente que ha sido capaz de capturar y retener a la artista y, también, como un ejemplo de esos “puros sistemas de representación analógica”<sup>257</sup>. Empujan a entender, podríamos decir, que las imágenes donde Kahlo aparece están cargadas, a lo sumo, con el valor funcional más inmediato de su toma, esto es, con ciertos valores de uso: fotografía de Kahlo para ilustrar una noticia, para formar parte de un álbum de familia, para regalar a los conocidos, para inspirar algunos de sus lienzos o como materia prima para colgarlas en su habitación, recortarlas y pegarlas en sus pinturas.

Al sostener, por tanto, que las fotografías donde aparece Frida Kahlo son imágenes ingenuas que, simplemente, muestran un particular referente de manera evidente y testimonial (imágenes que parecerían acercarse a una denotación pura, a un *más acá del lenguaje* para dejar traslucir *la cosa en sí*) se habría imposibilitado cualquier atisbo autoral, entendido este como un espacio de funciones. Por concluir: estas imágenes han servido, principalmente, para ilustrar diversos discursos sobre Kahlo y ha sido su autoría atribuida, en el mejor de los casos, a la larga lista de fotógrafos con los que ella trabajó.

---

<sup>257</sup> LITVAK, L.: “Frida Kahlo ¡Viva la vida!”. En CALVO SERRALLER, F. (ed.): *El Realismo en el arte contemporáneo 1900-1950*. Madrid, Fundación cultural Mapfre Vida, 1998, p. 221.

### **3. Un nuevo enfoque de estudio: el posado fotográfico como herramienta artística**

Son bastante escasas las aproximaciones que se ocupan específicamente del material fotográfico donde aparece Frida Kahlo o que se refieren a él desde perspectivas que superen la mera descripción de episodios de su vida. Quisiera destacar, no obstante, los principales acercamientos que, con mayor o menor trascendencia, han trabajado estas fotografías de Kahlo de forma específica.

En el ensayo de la escritora Margaret Hooks “La cámara y la imagen”<sup>258</sup>, que prologa el catálogo *Frida Kahlo. La gran ocultadora*, se muestra parte de una de las dos colecciones de fotografías de Kahlo más importantes de Estados Unidos: la del galerista Spencer Throckmorton, compuesta por más de cien imágenes de Frida mostradas en diversas exposiciones. La segunda colección de fotografías de Kahlo más destacada de Estados Unidos fue atesorada por el interiorista Vicente Wolf. Se compone de unas 400 imágenes de los Kahlo y los Rivera tomadas por reconocidos fotógrafos y también por fotógrafos anónimos. En el volumen titulado *Frida Kahlo. Photographs of Myself and Others* que Wolf

---

<sup>258</sup> HOOKS, M.: “La cámara y la imagen”. En *Frida Kahlo. La gran ocultadora*. Madrid, Turner/Throckmorton Fine Arts, 2006.

publicó en 2010<sup>259</sup> aparecen 219 de estas fotografías, muchas de las cuales ya se conocían y pueden ser, en algunos casos, copias de otras imágenes de los Kahlo-Rivera.

En el año 2007, Elizabeth Carpenter organizó para el *San Francisco Museum of Modern Art*, junto a la biógrafa de Kahlo Hayden Herrera, una destacada exposición. En la publicación del catálogo de la muestra se incluye el artículo “Photographic memory: a life (and death) in pictures”<sup>260</sup>, donde Carpenter expone la necesidad de estudiar el material fotográfico de Kahlo como documento y forma de representación. Para ello describe 18 fotografías y narra, de esta manera, la vida de la artista y algunos de los usos evidentes que Frida daba a las fotos. Carpenter sostiene que el medio fotográfico ayudó a Frida a reflexionar sobre ella misma y a construirse un personaje con el que podía “[create] and [re-create] herself almost obsessively”. Es decir, crearse y re-crearse de manera obsesiva<sup>261</sup>. Si bien Carpenter ya señala la importancia de explorar el terreno fotográfico como práctica artística de Kahlo (relevante más allá de su valor documental), analiza cada imagen en razón, principalmente, de los datos biográficos que se conocen de la artista.

---

<sup>259</sup> WOLF, V.: *Frida Kahlo: Photographs of Myself and Others*. Nueva York, Pointed Leaf Press, LLC, 2010.

<sup>260</sup> CARPENTER, E.: “Photographic memory: a life (and death) in pictures”. En HERRERA, H., CARPENTER, E.: *Frida Kahlo*. Nueva York: Walker Art Center, 2007, pp. 36-55.

<sup>261</sup> *Ibid.*, p. 39.

De la misma manera, refiriéndose a la cámara como testigo de la vida, escribe Cristina Kahlo un reciente artículo (“Photographs as Witnesses: Frida Kahlo and Photography”) para la retrospectiva comisariada por Helga Prignitz-Poda en el Martin-Gropius-Bau Museum de Berlín<sup>262</sup>.

También es relevante la recopilación e introducción que en 1991 hizo Salomon Grimberg sobre las fotografías de Lola Álvarez Bravo con Kahlo, bajo el título *Lola Álvarez Bravo. The Frida Kahlo Photographs*<sup>263</sup>, y las aportaciones de la galerista y profesora Carla Stewellg en el volumen ya citado *La cámara seducida*. Se sumarían a estos análisis ciertos apuntes o indicaciones sobre el material fotográfico de Kahlo que, casi como anotaciones a pie de página, pueden encontrarse en muchos de las publicaciones existentes sobre la mexicana.

Las aproximaciones señaladas han considerado el medio fotográfico como un campo de estudio ineludible en la obra de Kahlo, pero no es hasta la aparición del volumen *Frida Kahlo. Sus fotos* o, para ser más precisos, de parte del pasaje introductorio a cargo de Pablo Ortiz Monasterio y los capítulos “La fotografía” (de

---

<sup>262</sup> KAHLO, C.: “Photographs as Witnesses: Frida Kahlo and Photography”. En PRIGNITZ-PODA, H.: *Frida Kahlo. Retrospective*. Munich, Prestel, 2011, pp. 210-212.

<sup>263</sup> GRIMBERG, S.: *Lola Álvarez Bravo. The Frida Kahlo Photography*. Dallas, Society of Friends of the Mexican Culture, 1991.

Laura González Flores) y “Chismes en plata sobre gelatina” (de James Oles) incluidos en tal libro<sup>264</sup>, cuando encontramos la intención explícita de seccionar y acercarse a las imágenes fotográficas con un instrumental fundamentalmente analítico. Se supera, de esta forma, el uso ilustrativo que se hacía de las fotografías donde aparece Frida ya que estos textos evitan, claramente, elementos propios de los paradigmas biográficos. Además, estos escritos revelan la existencia de una clave fundamental para entender la propuesta gráfica de Kahlo: como indica la historiadora González Flores, nos encontramos en el trabajo de Frida con una “confusión entre la vida del autor y el cuerpo narrativo de su obra”<sup>265</sup>.

Esta evidencia ha complicado, más aún si cabe, las investigaciones llevadas a cabo sobre el material fotográfico en el que aparece posando Frida, y es que tal confusión fue provocada por la propia Kahlo como estrategia creativa fundamental de su labor gráfica. Es decir, Kahlo transita, explora en su trabajo, los complejos derroteros de las llamadas autobiografías visuales, lo que caracterizará gran parte de su legado artístico. Esto, que dificulta la ya de por sí noción autoral, nos permite observar cómo la reflexión sobre la identidad, el continuo devenir entre la delgada línea que

---

<sup>264</sup> ORTIZ MONASTERIO, P. (ed.): *Frida Kahlo. Sus fotos*. México, Editorial RM, 2010.

<sup>265</sup> GONZÁLEZ FLORES, L.: “La fotografía”. En *Ibid.*, p. 129.

separaría una obra (plagada de autorretratos no de manera casual) de una vida (tomada hasta cierto punto como materia prima para su producción gráfica), es asumida y desvelada por la artista de forma muy particular mediante el posado fotográfico.

Con esta estrategia, Kahlo subvierte, desafía y problematiza, además, pilares básicos de la práctica y la exégesis fotográfica, porque, volviendo a las imágenes en las que posa, se observa que no sólo los fotógrafos que captaron esos retratos han dejado sus marcas textuales. Me explico: es posible rastrear las huellas que imprime Frida en estas fotografías. Observándolas se constata, precisamente, cómo la artista utiliza diversos elementos morfológicos, compositivos y enunciativos (la pose y puesta en escena, fundamentalmente) para construir cada escena<sup>266</sup>. Lo que toca a partir de ahora es analizar pormenorizadamente todas estas fotografías. Pero de eso ya habrá tiempo de ocuparse en futuras investigaciones<sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> Una útil metodología de análisis aplicable a estas fotografías puede encontrarse en MARZAL FELICI, J.: *Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada*. Madrid, Cátedra, 2009.

<sup>267</sup> Actualmente me encuentro trabajando en esta investigación, parte fundamental de la tesis doctoral que realizo. Pueden leerse algunos apuntes sobre ello en LIMÓN, N.: "Frida Kahlo y el posado fotográfico", *Área Abierta*, nº 28 (marzo 2011), pp. 1-19.

# ARTE FEMINISTA. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ARTE. EL EJEMPLO DE PAULA REGO

Pilar Muñoz López

(Universidad Autónoma de Madrid)

**Resumen:** Desde el feminismo de los años 70, el arte realizado por mujeres ha tratado de cuestionar los valores del arte de la tradición cultural occidental, intentando analizar y revisar su propio papel en el mismo y la identidad de la mujer establecida desde tiempos inmemoriales por la perspectiva y la visión masculinas. A través de las obras de las mujeres artistas tratan de abrirse camino nuevas ideas sobre la mujer y lo femenino, conscientes de los estereotipos y las construcciones sociales y culturales, mostrando cómo éstas van adquiriendo un empoderamiento cada vez mayor. El ejemplo de Paula Rego es especialmente significativo de esta nueva situación.

**Palabras clave:** Arte, Feminismo, Empoderamiento, Paula Rego.

**Abstract:** Ever since 70's feminism, art made for women tries to question artistic values of cultural western tradition, attempting to analyse and revise their role and identity of woman states for masculine perspective and view from immemorial times. Through their works of art, artist women, aware of stereotypes and social and cultural restrictions, try to show new ideas about the feminine and how women acquire an increasing empowerment. The case of Paula Rego is specially significant of this new situation.

**Key Words:** Art, Feminism, Empowerment, Paula Rego.

El arte feminista tuvo sus primeras expresiones en la década de los años 70 en Estados Unidos. Pero el proceso mediante el cual las mujeres tratan de acceder a los recursos materiales y simbólicos, reforzar sus capacidades mediante la educación y la demostración de sus habilidades y destrezas, y adquirir un mayor protagonismo en los ámbitos de la cultura y la realidad social, fue iniciado en el pasado por muchas artistas que, a través de unas prácticas artísticas y representativas, fueron adquiriendo conciencia de la propia identidad y autonomía personal, reivindicando la competencia y la presencia de las mujeres en el mundo del arte.

Aunque muchas artistas del pasado en ocasiones mostraron, en el tratamiento dado a los temas recurrentes en la historia del arte, una visión diferente a la de los artistas varones, durante el siglo XX, de forma paralela a los cambios sociales y políticos, las mujeres fueron adquiriendo un papel que ha ido incrementando su importancia en el mundo del trabajo y la realidad social, lo cual se ha reflejado claramente en el arte realizado por mujeres.

Un ejemplo de intento de empoderamiento en las artistas del pasado a través de sus obras sería *Judith y Holofernes* (1614), de Artemisia Gentileschi, en la que la complicidad de las dos mujeres se muestra en la situación de cortar la cabeza al hombre. No hay blandura ni pasividad, sino determinación activa y poderosa y complicidad entre las dos mujeres.



Artemisia Gentileschi. *Judith y Holofernes* (1614)

Otra obra de la misma artista, *Susana y los viejos* (1610), refleja el rechazo y el miedo de la joven, a diferencia de otros cuadros del mismo tema, en el que la hermosa Susana ofrece a la mirada del espectador una erótica y tentadora imagen de ofrecimiento. La vindicación de los derechos y dignidad de las mujeres y la denuncia de muchas actitudes y comportamientos de los varones se muestra en muchas de las obras de Artemisia Gentileschi y de otras artistas.

La interpretación de Artemisia de los temas heroicos no sólo ofrece versiones más realistas de los temas, sino que supone la reivindicación de una imagen de la mujer fuerte, inteligente y capaz

de realizar acciones heroicas de repercusión histórica, en el ámbito público y político<sup>268</sup>.

El control sobre las mujeres, a través de múltiples mecanismos, desde los sociales a los ideológicos, ha determinado que las producciones culturales de las mujeres, cuando existían, estuviesen encuadradas en los parámetros de clase y sexo establecidos normativamente. Así, en la tradición pictórica, desde la Edad Media, pasando por el Renacimiento, el siglo XVIII y el XIX, las mujeres han realizado siempre obras de menor valoración en los ámbitos artísticos, y generalmente como entretenimiento de las mujeres acomodadas o como trabajo marginal respecto al de los artistas varones. Para que esta actividad fuese aceptada en el ámbito de la sociedad tenían que darse las condiciones adecuadas para no alterar ni poner en peligro las normas morales o las leyes implícitas tanto en la convivencia social como en los ámbitos jurídicos.

Si atendemos a los temas admitidos para las damas, podemos observar que son mayoritarios los domésticos, con los interiores y los objetos que rodean el mundo familiar de la mujer, o los decorativos y, especialmente en el siglo XIX, los florales. Esto conecta, por otra parte, con las ideas que rodean a la mujer sobre su propia identidad, inscrita en el ámbito cerrado de lo doméstico, y, por otra parte, con la ideología de la afinidad de la mujer con la naturaleza, ya que, por esta

---

<sup>268</sup> PÉREZ CARREÑO, F.: *Artemisia Gentileschi*. Madrid, Historia 16, p. 32.

ideología, la mujer misma sería parte de este mundo natural y opuesto al de la cultura y la acción, perteneciente a los hombres.

Algunas artistas del siglo XIX mostraron en sus obras la situación y las vivencias de marginación o rechazo de la sociedad, como Emily Mary Osborn, en su obra *Sin fama ni amistades* (1857), en la que una mujer acompañada de un niño muestra una pintura a un comerciante. En el último tercio del siglo XIX, en consonancia con las nuevas ideas sobre la educación de la mujer, la labor creativa de algunas escritoras notables y la actividad de algunas mujeres en ámbitos considerados masculinos, como el periodismo, con el surgimiento de diversas revistas para mujeres, algunas artistas se atrevieron a realizar obras de tema histórico en las que reivindicaban un lugar más digno y activo para las mujeres en la historia. Así, por ejemplo, María Soledad Garrido en su obra *El sacrificio de las saguntinas*<sup>269</sup> resalta el papel de las mujeres en la defensa de la ciudad, a diferencia de otras obras que las presentan como víctimas, en un modesto intento de huir de los estereotipos presentes en su época, mostrando a mujeres heroicas y participando en los avatares históricos de forma activa. El desarrollo del sentido del yo y la confianza en la capacidad individual y social, así como la reivindicación de un cambio en las estructuras materiales y de pensamiento, se manifiestan en algunas obras de las artistas de

---

<sup>269</sup> REYERO, C.: *La pintura de historia en España*. Madrid, Cátedra, 1989, p. 215.

épocas pretéritas, aunque estas obras, en la mayoría de los casos, fueron relegadas al olvido o atribuidas a artistas varones.

Fundamentalmente, todos los ejemplos de artistas del pasado se encuadrarían en una búsqueda de la identidad de las mujeres, al margen de los estereotipos ancestrales presentes en la sociedad de predominio androcéntrico, así como una denuncia de la situación de las mujeres en los diferentes contextos históricos pero son también los precedentes de una búsqueda de empoderamiento social y cultural como artistas y como mujeres.

Entre los temas que las artistas del pasado y del presente han desarrollado de forma significativa, destacan la reflexión sobre el propio cuerpo y el autorretrato. La reflexión sobre el cuerpo femenino y la exhibición de la propia identidad a través del autorretrato constituyen una forma de oposición a la concepción de la mujer en los cuadros de los hombres: como cuerpo desnudo y pasivo que se ofrece a la mirada masculina y como representación de la mujer como “esencia” de la belleza, valorada visualmente por los varones pero carente de individualidad. Frente a esto, para muchas artistas la introspección en su propia vida y en su propia subjetividad constituyó el punto de partida de su expresión artística, una forma de hablar del “ser” mujer a partir de sus propias vivencias, conflictos, desventuras, miedos o alegrías.

Así, por ejemplo, algunas artistas destacadas del primer tercio del siglo XX han interpretado el cuerpo femenino, como proyección biográfica en sus cuadros; así, Frida Kahlo, Leonora Carrington o Remedios Varo, entre otras, ofreciendo, desde los parámetros del surrealismo, una visión de las mujeres desde la introspección interior, la experiencia de la propia identidad y la crítica a los estereotipos culturales y sociales. Muchas artistas tratan de presentar una nueva lectura del cuerpo femenino, incorporando lo biológico y la experiencia del cuerpo específica de las mujeres en ocasiones con desgarró y dolor, pero también con ironía, distanciamiento y humor. El objetivo de sus imágenes “intentaba ensalzar la diferencia sexual y afirmar la otredad de la mujer, sustituyendo las connotaciones de la inferioridad femenina por la de un orgullo respecto al cuerpo y la mente de la mujer”<sup>270</sup>.

Si tratamos de identificar un tema especialmente desarrollado por las artistas en el pasado, constatamos la reiteración del tema del autorretrato, en el que la mujer artista trata de mostrarse a sí misma y a los demás a través de su actividad como pintora. En estos retratos, no exentos de narcisismo, podemos considerar que la artista se refleja a sí misma quizá también para buscarse, para identificarse, así como para demostrar al mundo su capacidad y habilidad para pintar. Por

---

<sup>270</sup> CHADWICK, W.: *Mujer, arte y sociedad*. Barcelona, Londres, Destino/Thames and Hudson, 1992, p. 322.

otra parte, el autorretrato constituye una forma de oposición a la ideología sobre la mujer presente en la sociedad y en la cultura, ya que es una mujer concreta, individual, la que se muestra, en contraste con la perspectiva general que considera a “la mujer” como un todo grupal indiferenciado y uniforme. Las artistas que se autorretratan aparecen generalmente mirando desde el cuadro al espectador, considerado varón, el que mira a la mujer que es mirada, que en el autorretrato se muestra autoafirmando su individualidad como artista y como sujeto:

Las leyendas y mitos nos recuerdan lo peligroso de la mujer que mira, porque revierte el paradigma dominante y se convierte en mujer fatal. La medusa, que petrifica a quien la mira, es aniquilada por ella misma al recibir su mirada reflejada en el escudo de Perseo. Es el aviso de que la mujer no debe mirar, sólo ser mirada<sup>271</sup>.

A partir de los años 70 del siglo XX las corrientes feministas en el arte comenzaron a cuestionar los presupuestos iconográficos presentes en la cultura de todas las épocas, tratando de ofrecer alternativas desde la identidad femenina. Algunas artistas llevaron a cabo *performances* u obras de videoarte en las que se reflexionaba sobre la utilización del cuerpo femenino en la cultura patriarcal, así como en diferentes aspectos autobiográficos; entre ellas, Yoko Ono, Carole Schneemann, Laurie Anderson, etc.

---

<sup>271</sup> CAO, M. L. F. (coord.): *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria.* Madrid, Narcea, 2000, p. 32.

Actualmente el tema del desnudo femenino se ha convertido en emblemático para el arte feminista:

Una mirada a una selección de los trabajos producidos por mujeres desde los años setenta a los noventa muestra cómo se han articulado los desarrollos dentro del movimiento de las mujeres en términos de una política de la identidad y el cuerpo a través de la formulación de nuevas estrategias e intervenciones culturales<sup>272</sup>.

Aludiendo a la obra de Jeannine Forte, Linda Nead dice:

Forte afirma que el discurso patriarcal depende de la construcción de las mujeres como objeto, como ese término del lenguaje del que siempre se habla, pero nunca alcanza el estatuto de sujeto que habla de verdad. Esto significa que las mujeres de verdad son hechas invisibles, una ausencia, dentro de la cultura dominante, y sólo pueden hablar asumiendo la máscara de la falsedad o la simulación: el arte interpretativo de las mujeres opera para desenmascarar esta función de la "Mujer", que responde al peso de la representación, creando una conciencia aguda de todo lo que significa Mujer, o feminidad. Otra reivindicación que se hace en las representaciones del cuerpo de las mujeres es que subvierten la mirada masculina y evitan la fetichización del cuerpo femenino<sup>273</sup>.

Desde las máscaras y representaciones tradicionales de la mujer que sobre su propio cuerpo realizan Cindy Sherman o Marina Abramovic, pasando por las obras de Lesley Sanderson (*Tiempo de cambio*), las propuestas de las "Guerrilla Girls", las fotografías de Mary Duffy, Jo Spence, Rineke Dijkstra, Hannah Wilke y otras muchas, se

---

<sup>272</sup> NEAD, L.: *El desnudo femenino*. Madrid, Tecnos, 1998, p. 13.

<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 125.

trata de reconstruir la tradición del desnudo femenino, de una manera crítica y activa.

También se desarrollaron estrategias políticas de carácter reivindicativo, como las acciones de “Guerrilla Girls” en los años 80 en Estados Unidos. Se trataba de un grupo de artistas, escritoras y directoras de cine que con ocasión de la exposición en el Museum of Modern Art de Nueva York, titulada “An Internacional Survey of Painting and Sculpture”, en la que de los 169 participantes tan sólo 13 eran mujeres, se manifestaron delante del museo contra esta desigualdad. A partir de esta experiencia, el grupo comenzó a poner en evidencia al mercado del arte, anunciando con carteles en las calles de la ciudad la forma en que se había utilizado el cuerpo femenino en la historia del arte, y la exclusión de las artistas del círculo del arte. Esto lo hicieron adoptando los tópicos y las estrategias comerciales y del mundo del espectáculo de Hollywood.

Otras artistas denunciaron los estereotipos y convenciones sobre la mujer en la historia, como en el caso de Cindy Sherman, que realiza fotografías de sí misma con los diferentes disfraces que ha asumido la imagen de la mujer en la historia del arte, o Ana Mendieta, cuya obra se convierte en una metáfora de la experiencia femenina, en la que relaciona a la mujer con la tierra. Algunos de sus trabajos muestran la violencia contra el cuerpo de la mujer, perfilando en la tierra con materiales diversos, cuerpos que nos hablan de mujeres con pequeñas

vidas, o de vidas maltratadas y torturadas, y que nos recuerdan a rituales ancestrales.

De entre las muchas artistas que desde los años 70 han producido una obra en la que han tratado de denunciar la violencia implícita o explícita en la vida de las mujeres, sus miedos y sus sentimientos de culpa, destacamos tan sólo a cuatro: Louise Bourgeois (1911-2010), Nancy Spero (1926-2009), la española Eulalia Valldosera (1963) y, especialmente, a Paula Rego (1935).

Louise Bourgeois mostró en las obras que realizó en los años 40 las relaciones existentes entre cuerpo/hogar/arte, denunciando que para las mujeres el hogar constituía una trampa alienadora. Sin embargo, cuando expuso en 1947 sus cuadros *Femme-Maison*, en los que mujer y casa se unifican en un solo cuerpo, sus obras y la metáfora que encerraban no fueron comprendidas por los críticos, que interpretaron que en sus cuadros se afirmaba una identificación “natural” entre mujer y hogar. La sustitución del rostro por la casa simboliza la condición social de la mujer hasta el punto de que el hogar doméstico suplanta su identidad como individuo. Bourgeois, que se define como coleccionista de espacios y memorias, ha construido su obra a partir de dos elementos básicos: la arquitectura y la autobiografía. La arquitectura se constituye en su obra en espacio físico, mental y simbólico que representa la síntesis entre lo individual

y lo social. Aparece así la casa como cárcel, pero también como espacio protector. También como reconstrucción de un espacio donde los recuerdos recuperan la presencia física que permite enfrentarse a ellos de forma racional. Al mismo tiempo la autobiografía, como referente último de su producción, la lleva a conjurar sus miedos y traumas infantiles: “Mi escultura me permite revivir el miedo, darle una fisicalidad... El miedo se convierte en una realidad manejable. La escultura me permite revivir el pasado en su proporción objetiva, realista”<sup>274</sup>.

A finales de los años 60, la sexualidad apareció de modo explícito en su obra y sus esculturas se convirtieron en un referente para artistas más jóvenes. Realizó formas bulbosas y abstractas y penes en diferentes materiales, desde la escayola al látex, con formas que son en ocasiones fálicas y en otras fecales. Un crítico describía su *Fillette* (1968) como “un gran falo decadente y sostenido, en su faz desde luego más tosca”<sup>275</sup>. Posteriormente realizó series de figuritas femeninas, vulnerables y agresivas al mismo tiempo, en materiales tan diversos como escayola, barro, bronce, mármol o cera. En los años 70 participó en protestas y mítines feministas y su obra comenzó a ser considerada por la crítica. En 1974 realiza una instalación titulada *La destrucción del padre*, en la que plantea su necesidad de vengarse de un

---

<sup>274</sup> MARTÍNEZ, A.: *Arte del siglo XX. De Andy Warhol a Cindy Shermann.* Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2000, p. 196.

<sup>275</sup> *Ibid.*, p. 315.

padre autoritario y colérico que marcó su infancia. En ella, un nicho cubre el techo, mientras en el suelo aparecen formas orgánicas que son al mismo tiempo el lecho donde yace el padre desmembrado junto a un plato de carne que simboliza tanto lo que va a ser devorado, como una vagina y una multitud de pechos de mujer. De nuevo, en una síntesis de lo corporal y la arquitectura, el espacio de la instalación, con el nicho en el techo y el suelo, remite a lo corporal y autobiográfico.

También en los 70 realiza la serie de las *Guaridas*, volúmenes imprecisos y macizos, que en ocasiones recuerdan torres y zigurats de aspecto fálico, y en otras asemejan excrementos.

En los años 90, en su serie *Celdas*, construye instalaciones que constituyen lo que denomina "Arquitecturas de la memoria", espacios cerrados en los que encontramos fragmentos corporales, espejos, vasijas, carretes de hilo... Son espacios claustrofóbicos en los que viejas puertas o formas construidas con malla metálica en ocasiones nos impresionan por su frialdad y hermetismo, y en otras encontramos la representación del dolor ligado a su infancia. Completan estas estructuras fragmentos de cuerpos incompletos. De los 90 son también otras instalaciones, como *Líquidos preciosos*, representación metafórica de los fluidos corporales, o *Arco de histeria* (1992-93), en que un cuerpo sin brazos ni cabeza y tensado en arco,

representa la imagen sobrecogedora del dolor, en los conocidos experimentos de Charcot.

En sus últimas obras, la araña, junto a la presencia de carretes de hilo, madejas, telares y tapices, constituye la metáfora de la madre protectora. En una versión reciente del tema, *Araña* (1997), explicita el simbolismo al colocar al insecto en un gesto protector de una celda que tan sólo contiene algunos tapices deteriorados. De nuevo aquí, la arquitectura, la memoria y el cuerpo, constituyen una unidad simbólica que evocan emociones (dolor, angustia, miedo) para tratar de conjurarlas, desde unas vivencias personales pero que al mismo tiempo nos invitan a participar y a reconocer como mujeres los elementos que les dan origen.

Como otras artistas, Louise Bourgeois fue reconocida como una de las grandes artistas del siglo en una exposición retrospectiva que le dedicó el MOMA en Nueva York, en 1982, cumplidos los 70 años. Su poderosa expresión de lo femenino, su recurrencia a los recuerdos de la infancia, a la casa como lugar de traumas y dolor, como cárcel, al mismo tiempo que refugio, nos retrotraen a la experiencia de las mujeres, nunca considerada en la historia del arte, pero que en sus obras se vuelve explícita y omnipresente. El éxito que su obra ha alcanzado en el mundo del arte ha hecho visible y valorada esa experiencia de las vidas de muchas mujeres y un empoderamiento a través de su visibilización y reconocimiento públicos.

Nancy Spero nació en Cleveland en 1926, y padeció desde muy joven una enfermedad degenerativa. En 1960 le fue diagnosticada una artritis reumatoide que no le impidió ni su trabajo de creación ni su actitud crítica hacia la política o el mundo del arte. Desde 1945 hasta 1949 realiza sus estudios en la Licenciatura de Bellas Artes en la School of the Art Institute of Chicago, donde conoció a Leon Golub, que se convertiría en su marido. Ambos se trasladaron a París, donde, en 1949 y 1950, cursaron estudios en la Escuela de Bellas Artes y en el taller de André Lhote. Después viajaron a Florencia. Con su marido, Leon Golub, y los tres hijos de ambos, vivió en París entre 1959 y 1964.

En 1964 regresa a los Estados Unidos. Abandona el lienzo y comienza a pintar escenas en las que manifiesta su rechazo a la guerra del Vietnam y a la actuación del gobierno norteamericano en el sudeste asiático, pintando helicópteros, cruces gamadas, bombas con formas fálicas y explosiones nucleares.

Entre 1969 y 1972 parte de una reflexión sobre la histeria, término de referencia de las mujeres en obras de psicología de Charcot o Freud, además de la influencia y la admiración por la obra del poeta Antonin Artaud. En el *Codex Artaud* combina referencias textuales e iconológicas al antiguo Egipto, especialmente al *Libro de los Muertos* (1550 a. C.), con los textos de Artaud. En sus obras utiliza un amplio repertorio de imágenes femeninas procedentes de las más diversas tradiciones.

En 1972, su implicación en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres la llevó a promover una cooperativa de mujeres artistas, AIR (Artists in Residence), así como una Galería en el Soho de Nueva York, la primera galería de arte dedicada exclusivamente a la creación artística de mujeres. También formó parte de WAR (Women Artists in Revolution) y el Ad Hoc Comité of Women Artists, en la que la teórica feminista Lucy Lippard jugó un papel muy importante, y en la que se analizaba el mundo del arte.

En 1976 se propone investigar el estatus de la mujer y realiza *Torture of Women*, en el que a través de las imágenes y las frases de prisioneras políticas en el Chile de Pinochet y en otros lugares, aborda el tema de la violencia contra las mujeres y la violencia del Estado. La inclusión de relatos de testigos mediante recortes de prensa y textos en tipografía de máquina de escribir, se combina con una iconografía de monstruos y figuras femeninas de diosas.

A partir de los 80, abandona la incorporación de textos a sus obras plásticas mostrando la figura femenina en un recorrido por las imágenes de las mujeres en diversas culturas y épocas históricas. Se trata de figuras que danzan o saltan y que invitan al espectador a realizar diferentes recorridos para apreciar las pinturas. También se amplía su gama de colores combinando abstracción con figuración. Su obra actualmente es reconocida internacionalmente por la crítica, tanto por sus innovaciones formales como por la ideología que transmiten

sobre el reconocimiento y la visibilización de las mujeres, mostrándolas como víctimas pero también como seres fuertes y poderosos a lo largo de toda la historia.

La exposición *Disidanzas*, en la que se recogían gran número de obras de los diferentes períodos de su trabajo, mostró en España a esta gran artista en el Museu d'Art Contemporani de Barcelona (4 de julio-24 de septiembre de 2008) y en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid (14 de octubre de 2008-5 de enero de 2009).

Eulalia Valldosera (1963) es una artista española en cuyas obras se advierte la influencia norteamericana tanto del arte de la videoacción y del activismo feminista como de la utilización de un carácter ritual en sus propuestas artísticas. Sus grandes ejes de trabajo son el cuerpo y la identidad, ideas que desarrolla a través de la fotografía, el video o la *performance*. En instalaciones como *Vendajes*, *Apariencias* y *Dependencias*, exposición realizada en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en 2009, analiza los elementos de la vida cotidiana de las mujeres. La identidad a través del cuerpo, los objetos de limpieza y de uso cotidiano. De sus obras nos dice:

En *Vendajes* (1992) recorrí mi cuerpo con una luz para después proyectarlo en un muro en forma de lentos barridos o *travellings* cinematográficos. (...) Vestida de enfermera, y con el público de testimonio, restauraba mi identidad, borraba la imagen que los otros, el hombre, había proyectado en mí, en mi cuerpo de mujer. Los productos de limpieza han sido el leitmotiv de la mayoría de

mis instalaciones. Empezaron siendo un medio para visualizar los recorridos físicos de los haces lumínicos (*Estantería para un lavabo de hospital*, 1992), luego se convirtieron en contenedores de líquidos de una alquimia emocional (*Love is Sweeter than Wine*, 1992) y terminaron simulando presencias humanas femeninas convertidas en sombras a gran escala (*Envases: el culto a la madre*, 1996). En *Envases borrados* (2008) escojo de nuevo un objeto de producción en masa. En *Dependencias* (2009), recorreremos lugares de tránsito mientras seguimos el ritmo que nos marca la velocidad en pantalla. Gente, personas y vacíos. (...) Aparece entonces alguien que, como nosotros, empuja un carro en el aeropuerto, en el museo o en el supermercado<sup>276</sup>.

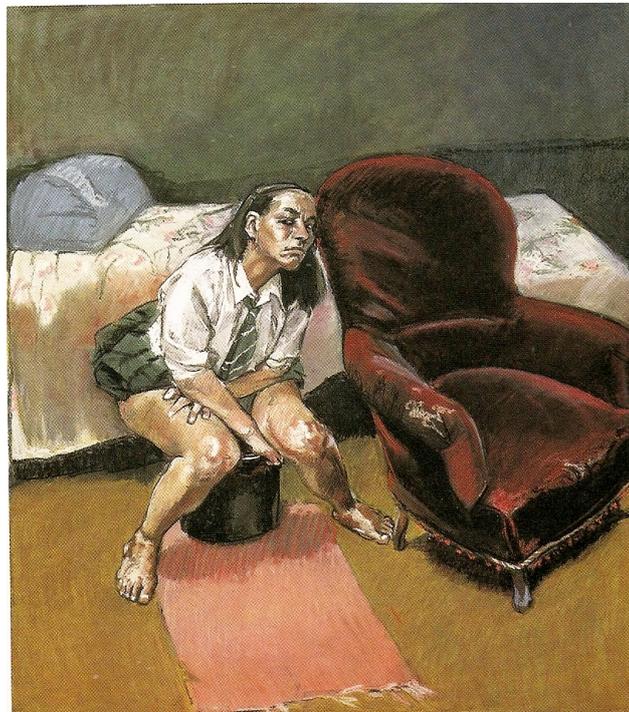
Paula Rego es otra de las artistas que han obtenido el éxito en su carrera profesional y el máximo reconocimiento de la crítica internacional y el mundo del arte. Su obra nos parece, además, especialmente significativa en cuanto a la forma de mostrar a las mujeres, dotadas de un poder, una dignidad y una fuerza humana extraordinarios, aún en las situaciones más terribles de la experiencia femenina, como el aborto o la dependencia familiar.

Nacida en Lisboa, estudió primero en St. Julian's School en Carcavelos (Portugal) y posteriormente se trasladó a Londres a la prestigiosa Slade School of Art. En 1959 contrajo matrimonio con el también artista Victor Willing, residiendo en Inglaterra y Portugal hasta 1975 en que el matrimonio se trasladó definitivamente a Londres. Su obra tiene una gran influencia de las ilustraciones

---

<sup>276</sup> S. a.: *Eulalia Valldosera. Dependencias* [catálogo de exposición]. Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2009, p. 146.

infantiles. Como en éstas, en sus obras hay animales humanizados y humanos “animalizados”, en los que se acentúa la carga maliciosa y siniestra que a veces se desvela en el devenir cotidiano. Formó parte del London Group participando en exposiciones colectivas con David Hockney o Kitaj, entre otros. En sus obras suele tratar de realidades sociales polémicas relacionadas con la mujer, como en el caso del Tríptico de la serie sobre el aborto, sus obras sobre la ablación o con otros temas políticos.



Paula Rego. *Tríptico sobre el aborto* (1998).

Considerada en Inglaterra como una artista inglesa, en 1989 entró en la lista de candidatos al Premio Turner y en 2005 le fue concedido el grado de Doctor Honoris Causa de las Letras por la Universidad de Oxford. Su obra se encuentra representada en la

National Gallery o la Tate Britain de Londres, entre otras importantes instituciones internacionales. En Portugal se le ha dedicado un museo, la Casa das Historias. Paula Rego, en Cascais (2009), y en 2010 se le otorgó el título de Dama del Imperio Británico.

La evolución de su trabajo nos permite desentrañar las claves y motivaciones de su pensamiento y de su actividad creativa. Desde sus comienzos lo que quiere y hace es narrar historias:

Pregunta: ¿Nunca le ha tentado la pintura abstracta?

Respuesta: No, no he hecho pintura de arte abstracto. Hace tiempo hice muchos *collages* que pueden parecer abstractos, pero no lo son, eran *collages* que contaban historias. Siempre me ha gustado contar historias.

P.: Los relatos que escuchaba en su infancia, en Portugal.

R.: Sí, tenía una tía que me contaba historias continuamente. Empezaba por la mañana, a mediodía, y terminaba por la noche. Me pedía qué quería escuchar y se pasaba todo el día así, contándome cuentos hasta la hora de la cena. Mis obras son relatos, siempre estoy contando algo. [...] En aquellos tiempos, Portugal era un país de mentalidad estrecha, donde imperaba el fascismo, era muy difícil vivir allí. Había una atmósfera de miedo y mi padre decía que me tenía que ir, que no era un país para mujeres, y tenía razón. [...]

P.: Por tanto, se siente una artista británica.

R.: Eso da lo mismo. Lo que soy es una artista que relata, que cuenta historias con sus cuadros, historias que en realidad son más portuguesas que británicas<sup>277</sup>.

En sus cuadros se entremezclan los personajes infantiles de las fábulas con los de su propia autobiografía, como en la obra *Coneja*

---

<sup>277</sup> GALÁN, L.: "Paula Rego: 'No consigo la obra que quiero'", *El País* (Cultura), 18 de febrero de 2012, p. 47.

*embarazada contándoselo a sus padres* (1982) en la que nos narra, a través de los metafóricos personajes animalizados, el episodio de su vida en que anunció a sus padres su embarazo.

Desde sus pinturas juveniles de los años 50, realizadas como práctica de dibujo del natural en la Slade School of Art, se aprecia la subversión que lleva a cabo en el género del desnudo femenino, como en *Pintura del natural* (1954), en la que representa a una mujer de mediana edad de temperamento fuerte e indiferente a la opinión ajena, que constituye el antecedente de sus obras de los años 80.

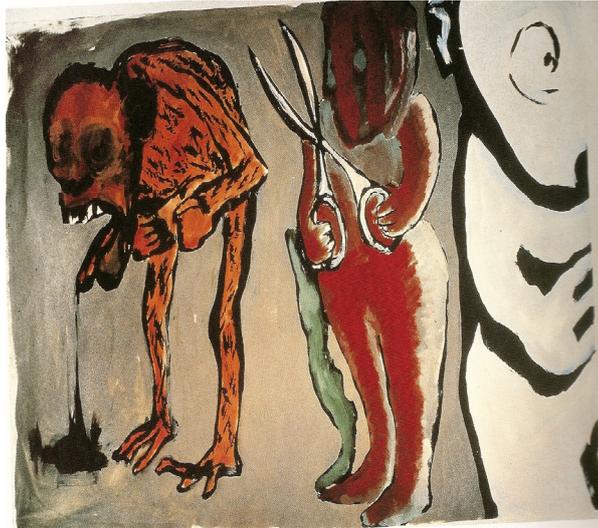
Entre 1959 y 1966 trabaja en los “collages”, influida por el *Art Brut* de Jean Dubuffet y por el surrealismo. Aspectos como la violencia, la sexualidad o lo grotesco persistirán también en su producción artística posterior. En muchas de estas obras hay también un fuerte rechazo político a la dictadura portuguesa, como en *Salazar vomitando la patria* (1960). También se perciben sus inclinaciones literarias en obras como *Retrato de una dama* (1959), en la que se refleja su lectura de “Trópico de cáncer” de Henry Miller. El fuerte erotismo de algunos de los cuadros de esta época hizo que los galeristas y críticos las considerasen imposibles de exponer, como impropias de una mujer joven y atractiva, al contrario de lo que ocurría con los artistas varones. La sexualidad explícita en una artista se consideraba impropia, en consonancia con la visión masculina de la sociedad, que considera a la mujer, por un lado como objeto sexual pasivo, y por

otro, como “mujer honorable”, esposa, madre, hermana o hija, de los varones.

Entre 1981 y 1986 pinta fundamentalmente con acrílicos sobre papel: recuerdos de experiencias personales y observaciones del comportamiento humano, con fuertes componentes emocionales y sexuales. Se manifiestan en sus personajes animalescos abominables y simpáticos al mismo tiempo, y cargados de humor e ironía, como en *Mono rojo pega a su mujer* (1981) y *Su mujer le corta la cola a Mono rojo* (1981).



Paula Rego. *Mono rojo pega a su mujer* (1981)

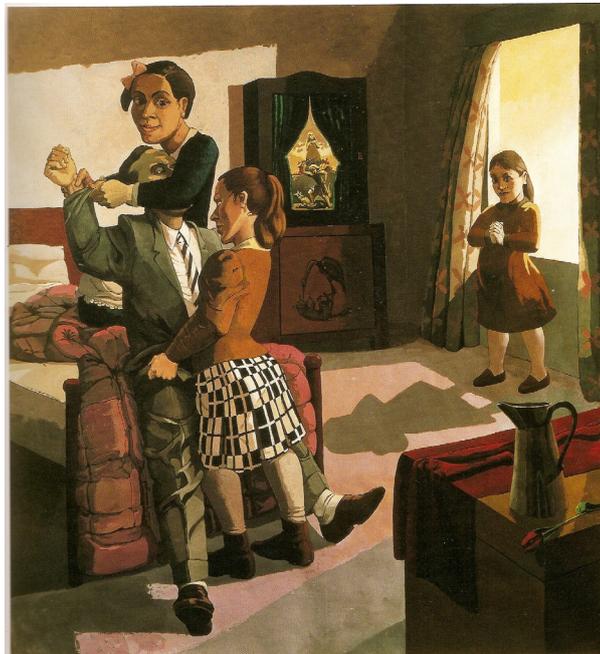


Paula Rego. *Su mujer le corta la cola a Mono Rojo* (1981)

Como vemos en estas obras, la mujer no se limita a sufrir como víctima el maltrato masculino, sino que actúa de forma activa infligiendo al marido el castigo que, en opinión de Rego, se merecería.

También en esta época realizó cuadros a partir de los argumentos de algunas operas, como *Aida*, *Rigoletto*, *La Traviata*, *La Fanciulla del West* y *Fausto*, a requerimiento de la Exposición "Eight in the Eighties" en la que se la invitó a participar. En estas obras de nuevo introduce situaciones y acontecimientos de su experiencia personal. A esto siguió la serie de *Las Niñas Vivian*: el escritor y dibujante americano Henry Darger adopta e introduce en sus obras a *Las Niñas Vivian*, personajes que perpetran desmanes, rompen juegos de porcelana o incendian y arrasan idílicos lugares envalentonadas por el descubrimiento de su poder.

En 1987 y 1988, mientras su marido aquejado de esclerosis múltiple se encontraba en fase terminal, pinta cuadros que se relacionan con esta situación como *Muchacha y perro* (1986) o *La partida* (1988), pero también otros de gran formato (*La hija del policía*, 1986, *La familia* 1988, o *El cadete y su hermana*, 1988), en el que las mujeres, aún realizando actividades tradicionales en contextos hogareños, muestran que tienen el control ejercitando su poder sobre los hombres que aparecen empequeñecidos y vulnerables.



Paula Rego. *La Familia* (1988).

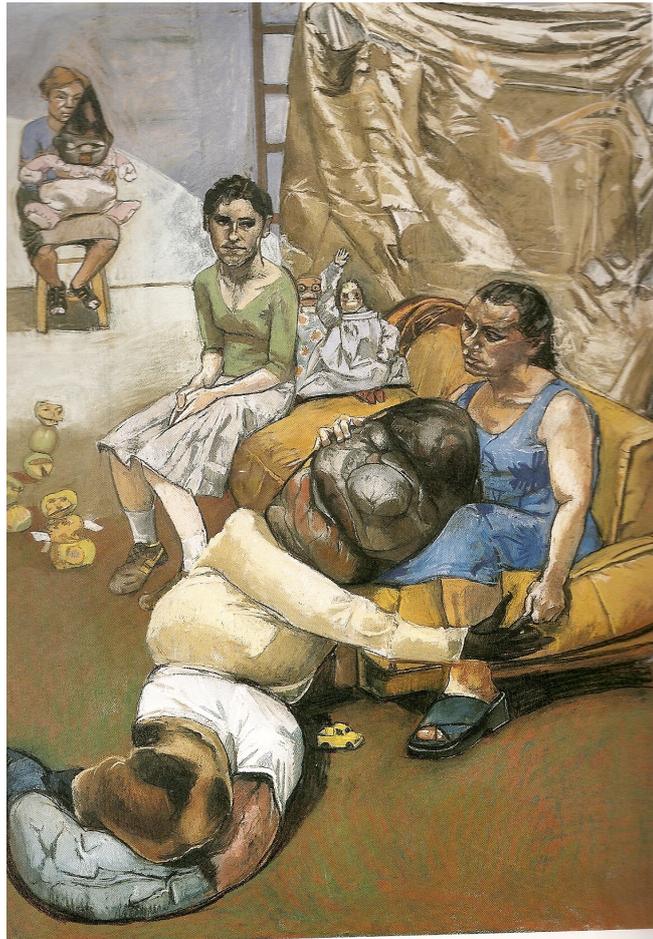
Tras el fallecimiento de su marido comienza, en 1994, a utilizar la técnica del pastel. Esta técnica, de escasa entidad en la historia del arte, se consideraba eminentemente femenina por la evanescencia y suavidad de sus resultados. Asumiendo esta técnica “femenina”, Rego convirtió el pastel en un medio extraordinariamente directo y potente

creando personajes de rotunda y conmovedora presencia: mujeres poderosas y reales, percibidas y representadas con un realismo y una firmeza, que los aparta de los estereotipos tradicionales de las mujeres de la tradición androcéntrica. Son ejemplos de esto, entre otros muchos, *Avestruces bailarinas de la Fantasía de Disney* (1995), *Ángel* (1995) o el *Tríptico sobre el aborto* (1998). La miseria y la sordidez del aborto clandestino, la situación de humillación y pena, no muestran, en las imágenes de Rego, a las mujeres como víctimas, sino que nos ofrecen una mirada triunfal y retadora. Han tomado decisiones y se han enfrentado a la sociedad establecida. Al mismo tiempo, sus personajes casi caricaturescos de las bailarinas, nos muestran una visión humorística e irónica sobre este icono de la belleza femenina en la perspectiva de los varones.



Paula Rego. *Avestruces bailarinas de la Fantasía de Disney* (1995).

Muchos de sus cuadros más recientes se han basado en fuentes literarias como el *Tríptico del hombre almohada* (2004), *Muchacha con un feto* (2005), *La Sala Shakespeare* (2005) o *Espantapájaros y el cerdo* (2006). En todos ellos hay una reflexión sobre la condición humana, un intento de desvelar su realidad más profunda.



Paula Rego. *Tríptico del Hombre Almohada* (2004).

En 2008 y 2009 realizó la serie de piezas gráficas *Criaturas*, en la que denuncia la ablación de los genitales femeninos que se practica aún en nuestros días.

Paula Rego, a través de su evolución como artista y de su trabajo, se ha convertido en una de las más poderosas voces del arte contemporáneo, así como en una de las más importantes intérpretes de la visión y de la perspectiva de las mujeres en el campo de la cultura y en la sociedad, dando visibilidad a las denuncias sobre la situación y la condición de las mujeres en el mundo, pero también dando testimonio del empoderamiento de la experiencia de las mujeres en nuestra época.

También mujeres procedentes de otros contextos culturales nos muestran a través de su trabajo su reflexión artística sobre la mujer, el colonialismo y sus implicaciones de género, o la discriminación por raza, género o clase social. Algunos ejemplos: Sutapa Biswas, en la India, las pintoras estadounidenses afroamericanas Tracey Moffatt y Kara Walter, la cineasta y fotógrafa iraní Shirin Neshat, o la brasileña Adriana Verejao, que indaga en la historia y la cultura de su propio país y su pasado colonial, así como su incidencia en la vida y la historia de las mujeres.

Otras artistas españolas actuales utilizan, asimismo, la imagen de las mujeres como estrategia crítica a la sociedad establecida y sus estereotipos sobre la mujer. Entre ellas encontramos a Ángeles Agrela, Pilar Lara, Marina Núñez y otras muchas.

En la década de los ochenta muchas artistas se acercaron al estilo “Appropriation Art”, en el que a través de la “apropiación” de

imágenes preexistentes (historia del arte, medios de comunicación, publicidad, etc.) para recodificarlas y dotarlas de un nuevo significado, retomaban en sus obras la cuestión del papel de la mujer. Los ejemplos más significativos son las norteamericanas Sherrie Levine y Elaine Sturtevant.

Bárbara Kruger observaba: “Hacer arte es objetivar tu experiencia del mundo, transformar el flujo de momentos en algo visual, textual o musical. El arte crea una especie de comentario”<sup>278</sup>. Por su parte, Jenny Holzer, artista experimental que en sus obras expresa mensajes sobre temas como el sexo, el amor, la violencia, la guerra y la muerte, opina sobre el arte de las mujeres: “Han sido las mujeres quienes han hecho el arte más desafiante en la última década. Desde el punto de vista psicológico, su trabajo es mucho más extremo que el de los hombres”<sup>279</sup>.

Las obras de creación artística de las mujeres, al desvelar unas experiencias y vivencias cotidianas diferentes a las establecidas por la cultura canónica patriarcal, una conciencia del cuerpo y de la subjetividad que no han sido reflejadas en los discursos artísticos o históricos, obliga al espectador a plantearse las imágenes de la mujer tanto en el pasado como en el presente, revelando los ocultamientos y

---

<sup>278</sup> GROSENICK, U. (ed.): *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*. Colonia, Taschen, 2005, p. 282.

<sup>279</sup> *Ibid.*, p. 236.

los agravios, para recomponer un nuevo mapa cognitivo de los seres humanos.

En nuestros días, las artistas y las intelectuales están llevando a cabo una revisión de la imagen de la mujer y los papeles asignados normativamente por la cultura y la sociedad. También en los aspectos plásticos están realizando nuevas propuestas estéticas que sitúen a la mujer junto al hombre en cuanto a la calidad de su trabajo creativo, roturando además nuevos territorios ideológicos y culturales que permitan a las mujeres acceder, en pie de igualdad, al reconocimiento de la existencia de una presencia y una mirada hasta ahora ignoradas.

**MELANCÓLICAS Y EMANCIPADAS.  
LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MITOS  
DE LA FEMINIDAD PATOLÓGICA  
EN DISCURSOS DE EMPODERAMIENTO FEMINISTA**

**Israel Roncero**

**(Universidad Carlos III de Madrid)**

**RESUMEN:** La figura de la melancólica ha sido usada históricamente para neutralizar y deslegitimar los discursos de emancipación femenina, al entender las desviaciones de la norma como patologías que era preciso someter a una "ortopedia social".

Sin embargo, según representan los personajes de Britney Spears y Madame Bovary, sería posible invertir este tipo de discursos para apropiarnos de esas figuras de la feminidad enfermiza, abordándolas como figuras de resistencia que nos indican el único lugar de lo social donde poder ubicarnos para desarticular el discurso hegemónico: el lugar marginal crítico y ex-céntrico de lo patológico.

**PALABRAS CLAVE:** Melancolía, histeria, feminidad patológica, estigma, ironía política, resignificación feminista, Madame Bovary, Britney Spears.

**ABSTRACT:** The figure of the melancholic has been used historically to neutralize and discredit women's discourses of emancipation, understanding the deviations of the norm as pathologies that needed to undergo a "social orthopedics".

However, as represented by the characters of Britney Spears and Madame Bovary, it would be possible to resignify this kind of discourses. We could appropriate these figures of the "pathological femininity", addressing them as figures of resistance that indicate the only place where women can locate

themselves to disrupt the hegemonic discourse: the critical, eccentric and marginal place of the pathological.

**KEYWORDS:** Melancholia, hysteria, pathological femininity, stigma, political irony, feminist redefinition, Madame Bovary, Britney Spears.

## Introducción

La melancolía se usa en este texto como “definición” de una patología específica femenina que a su vez engloba una serie de trastornos y desajustes típicamente femeninos, que van desde la hipocondría, los vapores y la frigidez, pasando por la ninfomanía, hasta llegar a la histeria. Retomando esta nomenclatura que agrupa una borrosa enumeración de desarreglos femeninos, la melancolía se usará como modelo de análisis que englobe todas aquellas anomalías que refieran a una misma constante en la cultura patriarcal: la concepción de la mujer como un ente de biología patológica que le hace tener comportamientos anormales.

Que la caracterización de forma mayoritaria y genérica de la mujer como “melancólica” a lo largo de la Historia ha sido, al tiempo que el producto de un desconocimiento de su biología y su psicología, una herramienta discursiva empleada para contener su abyección, orientar productivamente su conducta y castigar su anomalía, fue denunciado convenientemente tanto por el feminismo como por la antipsiquiatría. El objetivo de este texto no es tanto continuar en la senda de tal denuncia, en apariencia superada, como

evidenciar, al tiempo que la pervivencia de este mito, la posibilidad de resignificación del término y, a través de una transvaloración irónica, las posibilidades de subversión política de este mito.

Tal objetivo se aborda mediante la recopilación de las historias de vida de la historia de la neurótica suicida Madame Bovary, y la historia de una artista pop ingresada en una clínica psiquiátrica, Britney Spears.

## Melancólicas emancipadas

### I. Britney



En el año 2007, Britney Spears, quien había sido considerada la impulsora de la renovación de la música pop a finales de los noventa (una renovación que supuso la revalorización de la estrella

solista en detrimento de las *boys bands* y las *girls bands*, poniendo el acento en un modelo identitario individualista), estaba prácticamente desaparecida del panorama musical. Desde que en 2005 suspendiera misteriosamente el rodaje de su videoclip *Outrageous*, declarando que se había roto la rodilla, su carrera musical parecía extinta, y durante ese período de tiempo se había limitado a publicar álbumes que recopilaban sus éxitos pasados.

Sin embargo, lo escandaloso de su vida personal impidió que su figura desapareciera del imaginario social de los “dos mil”, permitiendo que Britney Spears continuara siendo un personaje relevante de la cultura popular de esa década: pasó a ser uno de los principales recursos de la prensa “del corazón”, y a lo largo de tres años fue noticia por una serie de sucesos que escandalizaron a diario a los espectadores. Sucesos como ser fotografiada sin ropa interior al bajarse de un automóvil, hacerse miembro de la Cábala y al poco renegar de dicha religión o posar desnuda para una revista mientras estaba encinta. Hechos que generaron una encendida polémica, como conducir un coche llevando a sus hijos en el regazo, o entrar y salir de varias clínicas de rehabilitación después de reconocer que padecía alcoholismo; y una larga serie de acontecimientos que focalizaron sobre su persona una atención constante, como los dos diferentes matrimonios que tuvo en menos de dos meses.

Como revelaría su guardaespaldas personal años más tarde, durante ese tiempo Britney Spears abandonó por completo su higiene personal, resultando insoportable permanecer junto a ella por su hedionda presencia.

De entre todos estos morbosos episodios, uno de los más sonados fue el que tuvo lugar tras la salida de la primera clínica de rehabilitación en la que fue internada, en febrero de 2007.

Tras volar de Los Ángeles a Miami, Britney Spears se dirigió, nada más bajarse del avión, a una peluquería, donde pidió que le raparan el pelo. Las peluqueras, que con toda seguridad habían reconocido a la estrella pop, no entendieron tan extraña petición, y no accedieron. En lugar de responder como convenía a la petición de su clienta, trataron de disuadirla con la siguiente argumentación: “You know maybe you’re having a hormonal moment or something, and maybe tomorrow you’ll feel differently about it. Let’s talk about this...”<sup>280</sup>.

Ante la negativa, Britney les arrancó de las manos la maquinilla, y comenzó a raparse ella misma la cabeza, mientras todo el proceso era fotografiado por las cámaras de los fotógrafos de

---

<sup>280</sup> “Sabes que quizás estás teniendo un momento hormonal o algo, y quizás mañana lo verás de otra manera. Vamos a hablar de ello”. Traducción del autor de este artículo. MARIKAR, S.: “Bald and Broken: Inside Britney’s Shaved Head”, *ABCnews*, 19 de febrero de 2007. En línea: [http://abcnews.go.com/Entertainment/Health/story?id=2885048&page=1#.  
Tx6McKXbh8Q](http://abcnews.go.com/Entertainment/Health/story?id=2885048&page=1#.Tx6McKXbh8Q), consultado en marzo de 2012.

prensa que, tras haber localizado a la artista, captaban y registraban la escena desde el exterior del establecimiento. La opinión pública, cuando se difundieron las imágenes de la “descabellada” hazaña de Britney, fue unánime: Britney había enloquecido (¿qué mujer *sana* se rapa la cabeza?). Ya no sólo se trataba de que enseñara la entropierna al más puro estilo Paris Hilton cuando se bajaba de los coches, sino que, afeándose hasta tal punto, hacía patente lo que hasta entonces sólo se decía a media voz: Britney estaba *loca*.

Nadie acertaba a comprender qué había sucedido dentro de la ahora lustrosa cabeza de Spears para hacer aquello<sup>281</sup>, y el suceso fue estudiado por los más diversos medios de comunicación; algunos de los cuales, como la cadena ABC, no dudaron en consultar a psicólogos y especialistas que determinaron que, efectivamente, no había otra explicación al hecho de que mostrara sus genitales en público o se rapara el pelo, salvo el hecho de que necesitaba urgentemente psicoterapia.

---

<sup>281</sup> Este evento tuvo una gran repercusión social. Los mechones de pelo de Britney alcanzaron el valor de reliquias, contabilizándose más de un millón de visitas en la página de subastas e-Bay, hasta que la puja fue retirada por la empresa, debido a la incapacidad de autenticar la procedencia de los cabellos.

Actualmente existe un grupo de *heavy metal* llamado We Shaved Britney. Cuando en el documental *Britney: For the record* (2008) le preguntaron a la artista por qué en su momento no había explicado el motivo de raparse respondió: “Porque no era asunto de nadie”.

Pero, a pesar de todo, si desoímos por un momento el certero diagnóstico popular y nos detenemos a analizar y observar simplemente las fotografías de los *paparazzi*, nos damos cuenta de que, en esos precisos primeros planos que documentan el momento de “locura” de la joven, se puede apreciar un brillo particular en la mirada de Britney Spears; acaso sea esa sonrisa entreabierta, o el ensimismado centelleo de sus ojos, pero casi parece como si ella supiera que en ese catárquico instante, con ese gesto “*punk*”, estaba experimentando el único atisbo de lucidez que había tenido en toda su vida.

Este suceso fue uno de los que justificaron su internamiento en una clínica psiquiátrica, donde fue sometida a un severo régimen médico a base de antidepresivos que, a pesar de que deterioraron su estado físico y mental hasta un grado irreversible, consiguieron su objetivo, esto es, que dejara de “estar loca”, o al menos así lo indicaba el hecho de que después de la terapia de antidepresivos volviera a lucir su limpia, cuidada y (sobre todo) femenina cabellera rubia.

Este caso que acabamos de relatar serviría, en primer lugar, para evidenciar el modo en que, en nuestras sociedades, nuestros cuerpos son sometidos a un estricto control normativo que les impone una serie de directrices comportamentales; en este caso se trata de un cuerpo femenino que desoye los imperativos

patriarcales, infringiendo la normatividad de lo que *debe ser* una mujer, aplicándosele por tanto el calificativo de “cuerpo enfermo”. Pero lo significativo de este caso es que se está recurriendo para ello al tópico esencialista, sostenido incluso por las propias mujeres, que parte de la base de que la mujer, por naturaleza y por su propia biología, tiene conductas irracionales, extremadamente pasionales, incontrollables y enfermizas (“You know maybe you’re having a hormonal moment or something”). Es decir, que cuando una mujer lleva a cabo un comportamiento anómalo ni siquiera se concibe que lo haga con autonomía, no se contempla que pueda ser un acto consciente de rebeldía, sino que se da por hecho que depende de una determinación biológica que le mueve a comportarse de forma alterada, por lo que ni siquiera hay que reprenderla, sino compadecerla y recomendarse cuidados médicos, con lo cual la posible crítica que la mujer puede estar llevando a cabo con ese gesto de subversión, queda anulada y borrada por el discurso médico.

Este tipo de representación colectiva de la subjetividad femenina enraíza con una serie de mitos machistas sostenidos desde la antigüedad sobre la melancolía, en concreto la melancolía femenina, un tipo de locura muy específico que se diferencia de los demás en que, mientras que los otros tipos de locura parecen una condición excepcional o anómala del ser (al menos hasta Foucault), la locura de la mujer y su estado enfermizo parecen condiciones

intrínsecas de su condición, y se encuentran en estado de latencia siempre en la feminidad. En otras palabras, en la mujer la locura es un estado por defecto, y no un defecto coyuntural.

Estos tópicos que presentan a la mujer como un ser, por defecto, patológico, tienen mucho que ver con una serie de mitos misóginos fundacionales de la filosofía y la cultura patriarcal, que conciben a la mujer como una criatura defectuosa vicaria del varón, representando a la mujer como un pobre sucedáneo del hombre.

Ya Platón escribía que las mujeres eran el resultado de una degeneración física del hombre, y también Aristóteles pensaba en las mujeres como hombres a medio hacer.

De igual manera, la medicina hipocrática entendía que los genitales femeninos no eran más que una copia de los masculinos, sólo que interiores, invertidos como un guante: las mujeres se conciben como hombres con los genitales vueltos del revés. En suma, todo ello apunta a la concepción de la mujer como un “estado” defectivo y defectuoso del hombre, entendiendo el “ser mujer” como una patología.

Será en el siglo XIX, con la medicalización de la experiencia somática de los cuerpos, cuando el mito de la “feminidad patológica” cobre una nueva dimensión, en el momento en que adquiere especial relieve una enfermedad que aporta un nuevo

nivel a esta concepción de la mujer como un ser con una biología que le hace ser susceptible de caer en comportamientos anómalos con mayor susceptibilidad, al menos hasta finales de siglo, que el varón. Hablamos de la histeria.

La histeria, la más significativa históricamente de las variantes de la melancolía femenina (por la cantidad de sus diagnósticos, especialmente en la modernidad, y por lo variopinto y violento de sus tratamientos), es una enfermedad femenina que se remonta también a la antigua Grecia, pues aparece ya en tratados hipocráticos y galénicos. Sin embargo, será en la época victoriana cuando pasará a diagnosticarse de forma masiva para explicar cualquier desarreglo psicológico femenino.

El nombre de esta variante de la melancolía, la histeria, procede del griego “*hysteris*”, útero, y es que en la medicina hipocrática se decía que el mal que aquejaba a la histérica era que tenía el útero desplazado y desubicado. Según Hipócrates, un estornudo podría ayudar a recolocarlo<sup>282</sup>.

En el XIX se probó con la histerectomía, la amputación y extracción del útero, pero sin poder fijar tal remedio como definitivo, se barajaron otras causas de la histeria: trastorno en las sensaciones, trastorno del alma, humor, enfermedad de la pasión,

---

<sup>282</sup> DIDI-HUBERMAN, George: *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière*. Madrid, Cátedra, 2007. p. 94.

locura<sup>283</sup>. La histeria tiene una causa biológica pero físicamente no puede encontrarse; un carácter ilocalizable de la enfermedad que obliga a barajar otras causas posibles, además de una situación anormal del útero.

El profesor Charcot enumera las siguientes situaciones como causantes de histeria: "... impresiones morales, los miedos, lo maravilloso, las prácticas religiosas exageradas, las epidemias, la imitación, las prácticas intempestivas de hipnotización, los traumatismos o shocks nerviosos, los temblores de tierra y el rayo, la fiebre tifoidea, la neumonía, la escarlatina, la gripe, el reumatismo articular, la diabetes, el paludismo, la sífilis (...), la clorosis, el agotamiento, las hemorragias, el onanismo, los excesos venéreos, pero también la continencia, las intoxicaciones, el tabaco, el alcanfor, ciertas profesiones, ciertas razas, las israelitas..."<sup>284</sup>.

En resumen, la histeria en el siglo XIX es una enfermedad "comodín" que sirve para descalificar a la mujer como enferma bajo casi cualquier pretexto.

Tendremos que esperar hasta 1952 para que la histeria deje de ser una enfermedad bajo la que se desacredita y patologiza la actividad anómala de una mujer (o un cuerpo feminizado), año en el que la Asociación Psiquiátrica Americana desestima el uso del

---

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>284</sup> *Ibid.*, p. 101.

término “histeria” como enfermedad mental y clasifica a tal enfermedad de “mito”.

Que para 1952 la erradicación de la histeria del discurso médico sea un hecho efectivo nos invitaría pensar en una paralela desaparición de los mitos de la melancolía femenina. Pero parece ser que, a pesar de ello, la concepción de la mujer como un ente melancólico y enfermizo pervive. En el habla coloquial, la inmediata descalificación de la mujer como histérica en el momento en que sus conductas resultan incomprensibles es algo que hoy en día sigue produciéndose, y también sigue vigente la patologización de sus conductas subversivas, bajo otros nombres, y aún dentro del discurso médico, como pensamos que demuestra el caso de Britney Spears: en pleno 2008, Britney Spears es ingresada en la clínica psiquiátrica Ronald Reagan de la Universidad de California, bajo el código 5150 del Código de Bienestar e Instituciones de California: “Confinamiento Psiquiátrico Involuntario”, después de generar alarma social por sucesos como los referidos más arriba. Inmediatamente, un juez determina retirarle la custodia de sus hijos, y ella misma es puesta bajo custodia de su progenitor, a quien a partir de entonces se le autoriza legalmente a administrar su fortuna.

Parece que a la mujer, en un contexto patriarcal, se le plantea la dificultad de escapar por completo de estos mitos patriarcales.

Ante esta aparente imposibilidad, ¿qué hacer con estos signos estigmatizantes? ¿Cómo operar con signos que se han empleado para excluir, para estigmatizar?

Una primera opción sería abandonarlos, prohibirlos, proscribirlos. Pero quizás los signos estén siempre ahí, no podamos escapar de ellos. Podríamos optar, entonces, por reclamarlos. Expropiarlos de su uso originario y otorgarles otro. Apropiarnos de ese signo estigmatizante. Llevar a cabo una resignificación.

Una labor que, según creemos, ya fue acometida por Gustave Flaubert con *Madame Bovary*.

## II. Emma



*Madame Bovary* (1856) es una novela perteneciente al romanticismo tardío, pero considerada la precursora del realismo de la segunda mitad del siglo XIX. Y, sin contradecir su carácter realista, es una obra que goza de cierto carácter alegórico, por el carácter moralista que posee este relato de las desventuras de una mujer de provincias inadaptada a las costumbres del lugar.

En esta novela Gustave Flaubert nos presenta a Emma Bovary, una mujer que se desmarca de los hábitos provincianos, atentando contra las costumbres burguesas, el decoro y la moral patriarcal, al adoptar un estilo de vida extravagante, alocado y anómalo. Emma, esposa de un médico, desatiende a su marido y a su hija, dilapida la fortuna familiar gastándola en frívolos caprichos personales, escandaliza a las vecinas que sospechan de sus infidelidades, endeuda a su marido en secreto y, cuando todo está a punto de descubrirse, trata de huir a ninguna parte con uno de sus amantes. Al no conseguirlo, ya que su amante se desentiende de tan fatuo proyecto vital, ingiere veneno y muere.

Esta novela ha sido leída como una representación misógina de la mujer, a quien se retrata como un ser superficial, frívolo e iluso, sólo preocupado de la satisfacción inmediata de sus deseos y caracterizado con un egoísmo tenaz. El valor moral del relato se encuentra en el desenlace, cuando el comportamiento disoluto de Emma es “castigado” con una atroz muerte que Flaubert describe

precisa y escrupulosamente, y con una inusitada crueldad, podría inferirse que con el objeto de disuadir a la mujer de ejercitar una mimesis de tales actitudes y aleccionando al mostrar el final que acarrearán semejantes conductas licenciosas.

Pero más interesante que la lectura de *Madame Bovary* como una novela moralista, al menos en relación al tema que nos ocupa, es el hecho de que se pueda llegar a ver en *Madame Bovary* el retrato de una mujer histérica y, por extensión, la definición de la melancolía como la causante de la desintegración de la armonía familiar y colectiva y del bienestar social.

En efecto, en la novela se refiere en numerosas ocasiones a Emma como a una enferma, y se enumeran una serie de síntomas que padece y que responden a la sintomatología de la histeria: Emma sufre de desvanecimientos<sup>285</sup>, ahogos<sup>286</sup>, sofocos<sup>287</sup>, mirada perdida<sup>288</sup>, ojos que miran de un modo vago y palidez<sup>289</sup>, palpitaciones<sup>290</sup>, irritaciones, charla febril seguida de mutismo y pérdida de la capacidad del habla, pérdida de las capacidades motrices, trances y exaltaciones<sup>291</sup>; humor variado, “ora místico ora

---

<sup>285</sup> FLAUBERT, G.: *Madame Bovary*. Madrid, Cátedra, 1992, pp. 23, 114 y 125.

<sup>286</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>287</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>288</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>290</sup> *Ibid.*, pp. 67 y 224.

<sup>291</sup> *Ibid.*, p. 67.

alegre, ora parlanchín o taciturno, ora vehemente o abúlico”<sup>292</sup>; cansancio, pesadumbre, inmovilidad y ánimo melancólico<sup>293</sup>; inacción<sup>294</sup>; fatiga<sup>295</sup>; delirios<sup>296</sup>; accesos de cólera espontáneos<sup>297</sup>; adormecimiento que le impide salir de la cama<sup>298</sup>; expresión de una carcajada “estridente, restallante, continua” en medio de lo que la voz del narrador, Flaubert, califica como “un ataque de nervios”<sup>299</sup>; vahídos y vómitos<sup>300</sup>; y, en fin, un sinnúmero de excentricidades que por la ciencia nosológica hubieran sido interpretados como síntomas de alguna enfermedad melancólica. Cuando se desata la crisis final de la enfermedad de Emma, es explicitada en términos de crisis histérica, con su fase final de “paroxismo”<sup>301</sup>.

Pero ni siquiera nos es preciso especular con el diagnóstico hipotético que, sin duda, Emma hubiera recibido en la época: tal diagnóstico está incluso en la propia obra, emitido tanto por las autoridades médicas como por los conciudadanos de Emma, pues se da el caso de que los personajes de la novela, en representación

---

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 261.

<sup>293</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>294</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>295</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>296</sup> *Ibid.*, p. 206.

<sup>297</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>298</sup> *Ibid.*, p. 284.

<sup>299</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>301</sup> *Ibid.*, p. 206.

del contexto social de la época, interpretan esos desvanecimientos y mareos de la Bovary como síntomas de melancolía.

Cuando Emma comienza a actuar de un modo raro, el doctor Charles Bovary, su marido, consulta a su ex-profesor de medicina, quien tras someter a Emma a un reconocimiento le diagnostica una “enfermedad nerviosa”<sup>302</sup>, un diagnóstico que el propio Charles, en calidad de esposo y de médico, reitera en varios puntos de la novela, aunque la naturaleza nebulosa e inexplicable del mal hace que, incapacitado para entender qué le pasa a su esposa-paciente, fabule con toda serie de patologías, llegando a diagnosticarle a Emma desde fiebre cerebral hasta cáncer<sup>303</sup>. Entre los tratamientos que se le administran para paliar su melancolía están la valeriana, los baños de alcanfor y las refriegas de agua de Colonia<sup>304</sup>.

¿Y en qué radica el origen de este mal, de esta enfermedad de los nervios, de esta locura, de estos vapores de Emma? Pues, tal como ha dictaminado históricamente el patriarcado, y según se hace eco su esposo, el médico Charles, no se debe a otra causa que al ser mujer: a poseer una biología femenina. Charles se suma a la tendencia a asociar los desequilibrios emocionales de su mujer a una naturaleza femenina defectuosa que, por defecto, deriva en este tipo de actitudes histéricas: “-¿Y qué novedades hay en casa de

---

<sup>302</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>303</sup> *Ibid.*, pp. 207-208.

<sup>304</sup> *Ibid.*, p. 67.

ustedes?– Muy pocas. Mi mujer, esta tarde, se ha sentido algo emocionada. Ya sabe usted que las mujeres se emocionan con cualquier nadería; ¡la mía sobre todo! Y nos equivocamos si quisiéramos ir contra eso, pues su organización nerviosa es mucho más maleable que la nuestra”<sup>305</sup>. Como bien dice Charles, esta patología es incurable: nos equivocariamos si quisiéramos ir contra eso, dice con una argumentación determinista que no admite réplicas.

Por otra parte, el diagnóstico de Emma, igual que el de Britney Spears, no procede exclusivamente de las autoridades médicas, sino que su dictamen, como en el caso de la Spears, coincide con la diagnosis que ya está en la calle.

Las burguesas de Yonville asumen que Emma padece de vapores y comentan sus “aires evaporados”; también su suegra llega a decir que sufre de “vapores”<sup>306</sup>. E, igualmente, la criada de Madame Bovary se apresura con ligereza a sumarse al diagnóstico de su incurable enfermedad: “-¡Ah, sí! -replicaba Felicité-, usted es exactamente como la Guérine, la hija del (...) pescador (...). Estaba tan triste, tan triste, que sólo de verla de pie en el umbral de su casa ya te hacía el efecto de un paño mortuorio tendido ante la puerta. Su enfermedad, por lo que se puede saber, era una especie de

---

<sup>305</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>306</sup> *Ibid.*, pp. 125-126.

bruma que se le formaba dentro de la cabeza, y los médicos no podían aliviarla”<sup>307</sup>.

Pero se nos antoja que Madame Bovary no asume, o al menos no lo hace durante la mayor parte de la novela, que padece una enfermedad. Al contrario, parece defender que ella no está enferma, y que su único problema es la posición social en la que se encuentra, producto de un matrimonio al que se vio abocada y que sueña con abandonar: “-Pues a mí (...) esto me ha venido después de casada”, dice Emma respondiendo al diagnóstico popular de su criada<sup>308</sup>.

Tampoco Gustave Flaubert, el narrador, parece asumir esta enfermedad como definitoria. Es cierto que Flaubert refiere lo que se ha comprendido históricamente como síntomas de histeria. Pero simultáneamente nos ofrece, en ocasiones incluso en la misma página en que aparecen esos síntomas, la causa justificatoria de los mismos como disociada de un cuadro patológico, atribuyéndolo a un mero problema de insatisfacción personal. “Se quejaba de sentir, desde el principio de la estación, ciertos aturdimientos”<sup>309</sup>, dice Flaubert, presentando el “síntoma”. Y, en la misma página, la justificación de tales males: “Ella hubiera querido, aunque sólo fuese durante el invierno, vivir en la ciudad, si bien los días largos hacían quizás el campo más aburrido todavía durante el verano”.

---

<sup>307</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>308</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>309</sup> *Ibid.*, p. 23.

El elemento patológico a erradicar en *Madame Bovary* no es una enfermedad fisiológica o, como la denomina su esposo, el doctor Bovary, una “debilidad orgánica”<sup>310</sup> de Emma; el mal que sufre Emma no es más que desencanto, aburrimiento e insatisfacción. Pero la insatisfacción de Emma se transforma en una enfermedad que aqueja a toda la comunidad. Esta enfermedad es la presencia discordante y el talante crítico de Emma, quien cuestiona la normatividad que la constriñe, suponiendo una amenaza para el orden establecido, en tanto que pone de relieve lo absurdo de sus convenciones. “Por lo demás, no ocultaba ya su desprecio por nada ni por nadie; se ponía a veces a expresar pareceres muy raros, criticando lo que los demás aprobaban y aprobando cosas perversas o inmorales: lo cual hacía abrir a su marido unos ojos muy grandes”<sup>311</sup>.

Pero, si tenemos en cuenta que Flaubert ha retratado al marido como un idiota a lo largo de la novela, por contraposición a su reacción de sobresalto ante la actitud de la esposa, podemos entender que la monstruosidad, la “perversidad”, la enfermedad y la “inmoralidad” que se le atribuyen a los comportamientos de Madame Bovary es introducida por Flaubert en términos irónicos: Emma es perversa, enferma e inmoral sólo a ojos de un inepto, deducimos de este párrafo.

---

<sup>310</sup> *Ibid.*, p. 284.

<sup>311</sup> *Ibid.*, p. 67.

Así, lo que en un primer vistazo es una pacífica estampa de la campiña francesa, perturbada únicamente por la presencia discordante de una mujer melancólica, podría entenderse como una crítica de corte casi feminista, que Flaubert emite sirviéndose de la figura de la melancólica, para revelar las aporías y las injusticias de la normatividad social patriarcal, desvelando la perversidad de las estructuras sociales que conducen a una mujer a tal situación de desesperación.

Tal como lo presenta Flaubert, Emma es una persona cosmopolita a la que disgusta la estrechez de miras de la burguesía de provincias, a la que Flaubert ridiculiza en contraste con la sofisticación de esta mujer: “Todo lo que la rodeaba inmediatamente, campiña aburrida, pequeños burgueses imbéciles, mediocridad de la existencia, le parecía una excepción en el mundo, una casualidad particular en la que ella se encontraba aprisionada, mientras más allá se extendía hasta perderse de vista el inmenso país de la dicha y de las pasiones”<sup>312</sup>. Según aparece en la novela, Emma es una mujer culta, que sabe de dibujo, geografía y música, un espíritu cultivado y con conversación<sup>313</sup>. Sin embargo, ha de convivir con un esposo con pocas o ningunas inquietudes intelectuales: “La conversación de Charles era trivial como la acera de una calle; las ideas más generales pasaban por ella en desfile,

---

<sup>312</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 19.

vestidas con su vestido ordinario, sin excitar emoción, sin hacer reír ni soñar”<sup>314</sup>.

En general, todas las figuras masculinas a las que Emma trata de hacerles entender su infelicidad se cierran en banda ante la posibilidad de reconocer que una mujer como ella, casada y con un estatus económico y social adecuado, pueda tener algún problema personal. Así se lo ejemplifica el párroco del pueblo cuando Emma comparte con él su desconsuelo: “-Me parece a mí, vamos, que cuando uno está bien caliente, bien alimentado... pues que, en fin...” “-¡Dios mío, Dios mío!- suspiró Emma”<sup>315</sup>. La mentalidad patriarcal se muestra totalmente ciega a la realidad emocional de la mujer, dado que le niega la posesión de cualquier tipo de subjetividad. La mujer no es más que un cuerpo, y si ese cuerpo está bien atendido y alimentado ¿qué otro desarreglo podría sufrir, más allá de un desarreglo biológico?

Por estas y otras razones, sería posible reconocer en algunos fragmentos de *Madame Bovary* una crítica manifiesta al sometimiento femenino en la sociedad machista, no ya ejemplificada indirectamente por el sufrimiento de Emma, sino expuesta textualmente por Flaubert. Las siguientes líneas son bastante claras: “Emma deseaba un varón; sería fuerte y moreno; le llamaría Georges; aquella idea de tener un hijo varón era como el

---

<sup>314</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>315</sup> *Ibid.*, p. 113.

esperado desquite de todas sus pasadas impotencias. Un varón, cuando menos, es libre; puede recorrer las pasiones y los países, atravesar los obstáculos, hincar el diente en las dichas más lejanas. Pero una mujer se halla continuamente impedida. Inerte y flexible al propio tiempo, tiene contra ella (...) las dependencias legales. Su voluntad, como el velo de su sombrero retenido por un cordón, palpita a todos los vientos; siempre existe algún deseo que la arrastra y alguna conveniencia social que la retiene”<sup>316</sup>. Como vemos, la crítica flaubertiana a la falta de libertad femenina, que hace que Emma sueñe con tener (y podemos imaginar incluso con ser) un varón, se imputa sin tapujos y de manera taxativa a dos instancias “represivas” específicas: las dependencias legales y la conveniencia social.

A nuestro juicio, *Madame Bovary* opera como una suerte de manual de instrucciones feminista, en el que se trazan las directrices de un comportamiento femenino subversivo que atenta contra la autoridad patriarcal, utilizando la figura patológica de la melancólica como un ejemplo del modo de vida que ha de llevar una mujer emancipada, desoyendo uno tras otro los imperativos patriarcales y boicoteando la estabilidad de la familia nuclear.

Según nuestra lectura, Flaubert está presentando esta postura excéntrica y relativa a los márgenes como una figura de resistencia,

---

<sup>316</sup> *Ibid.*, p. 88.

a través de la cual desestabilizar las normas del centro de los juegos del lenguaje, por decirlo en términos wittgensteinianos. Esta figura periférica es presentada aquí con un valor subversivo, pues como parece claro sirve para desestabilizar las convenciones sociales, aunque para llevar a cabo tal política subversiva parece que no hay más remedio que presentarse como un sujeto patológico y es necesario “devenir” enferma. Porque, en última instancia, quizás lo que los otros han marcado como patológico sea precisamente el único lugar de lo social donde ubicarse para no acatar con una normatividad con la que una está en desacuerdo.

Sería mucho decir. Podría parecer una sobreinterpretación atribuirle desde la perspectiva contemporánea tales pretensiones a Gustave Flaubert. Pero la conclusión a la que hemos llegado nosotros es prácticamente a la misma conclusión a la que llegaron los coetáneos del novelista; con reacciones y pareceres bien distintas a los nuestros, eso sí.

Tras la publicación de *Madame Bovary*, Gustave Flaubert habría de enfrentarse a un proceso judicial por la inmoralidad que se atribuía a su obra que, según la acusación de las autoridades, presentaba una defensa del estilo de vida disoluto y libertino de esta melancólica que contravenía la moral burguesa patriarcal. Aunque al final del proceso se le declaró inocente, varias partes de

la novela fueron censuradas en la revista en la que eran publicadas periódicamente<sup>317</sup>.

## Conclusión

Para concluir, nos gustaría resaltar la idea de que en ambos personajes, Britney Spears y Madame Bovary, se ha producido una resignificación de la figura de la melancólica, aún un mito político, pero ahora, a través de este ejercicio mitopoiético, es un mito que pasa de ser una herramienta de deslegitimación de la agencia femenina a ser un revulsivo feminista, en cuyo potencial contestatario radica la autonomía de la enferma de melancolía.

Lo que la melancólica ejemplifica es que lo que aparentemente es un gesto sin sentido y un síntoma de locura puede ocultar una posición combativa que conduce a la emancipación.

Recientemente se han conocido nuevos datos el caso de Britney Spears, que aún hoy sigue generando controversia por la “magnitud” de su atentado a la normatividad. Pues, aparentemente, el gesto incomprensible de Britney tenía el siguiente objetivo: rapándose el pelo lo que Britney trataba de evitar era que las autoridades médicas utilizaran sus cabellos para determinar qué

---

<sup>317</sup> WIKIPEDIA: “Madame Bovary”, [http://es.wikipedia.org/wiki/Madame\\_Bovary](http://es.wikipedia.org/wiki/Madame_Bovary), consultado en marzo de 2012.

drogas había consumido en los últimos meses, y emplearan tales pruebas en el juicio en el que pretendían arrebatarse la custodia de sus hijos. Es decir, lo que parecía un gesto sin sentido, era un síntoma de agencia.

“Pero ¡estás loca!”, le espetan a Madame Bovary en cierto momento de la novela. “¡Todavía no!”<sup>318</sup>, responde ella, negándose socarronamente a dejarse arrastrar por tal (des)calificativo, pero negándose también a moverse de esa posición excéntrica de la melancólica, pues es en los resquicios de la norma donde la melancólica encuentra la autonomía.

## **Bibliografía**

AGACINSKI, S.: *Política de sexos*. Madrid, Taurus, 1998.

BRAIDOTTI, R.: *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona, Gedisa, 1994.

BRONCANO, F.: *La melancolía del cyborg*. Barcelona, Herder, 2009.

BUTLER, J.: *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006.

CRARY, A.: “A question of silence: feminist theory and women’s voices”, *Philosophy*, Vol. 76, nº 297 (julio 2001), pp. 371-395.

DE LA BARRE, P.: *De la educación de las damas*. Madrid, Cátedra, 1993.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F.: *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Madrid, Pretextos, 2006.

---

<sup>318</sup> FLAUBERT, G.: *Madame Bovary*. Madrid, Cátedra, 1992, p. 292.

DIDI-HUBERMAN, G.: *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière.* Madrid, Cátedra, 2007.

FLAUBERT, G.: *Madame Bovary.* Madrid, Cátedra, 1992.

FOUCAULT, M.: *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica.* México D.F., Siglo XXI, 1985.

– *Historia de la locura en la época clásica (vol. 1).* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

FREUD, S.: *El malestar en la cultura.* Madrid, Anaya, 2008.

GALENO: *Sobre las crisis.* Madrid, Clásicas, 2003.

GONZÁLEZ MARÍN, C.: “Contra natura o la rebelión King Kong”. En GONZÁLEZ, E. y CRUZADO, A. (comps.): *Las revolucionarias. Literatura e insumisión femenina.* Sevilla, ArCiBel, 2009, pp. 303-310.

HOLLAND-CUNZ, B.: *Ecofeminismos.* Madrid, Cátedra, 1996.

KRISTEVA, J.: *Poderes de la perversión.* Madrid, Siglo XXI, 2006.

– *Sol negro. Depresión y melancolía.* Caracas, Monte Ávila, 1991.

MEDINA, J.: “Identity trouble: disidentification and the problem of difference”, *Philosophy and Social Criticism*, Vol. 29, nº 6 (2003), pp. 655-680.

MILLET, K.: *Política sexual.* Madrid, Cátedra, 1995.

O’CONNOR, P.: “Moving to new boroughs: transforming the world by inventing language-games”. En O’CONNOR, P. y SCHEMAN, N.: *Feminist interpretation of Ludwig Wittgenstein.* Pennsylvania, Pennsylvania State University, 2002, pp. 432-449.

SCHEMAN, N.: “Queering the center by centering the queer”. En MEYERS, D.: *Feminist rethinking the self.* New York, Westview, 1997, pp. 124-162.

Israel Roncero, *Melancólicas y emancipadas. La transformación de los mitos de la feminidad patológica en discursos de empoderamiento feminista.*

SPIVAK, G.: "Can the subaltern speak?" En NELSON, C. y GROSSBERG, L.: *Marxism and the interpretation of culture.* Urbana, University of Illinois Press, 1988, pp. 66-111.